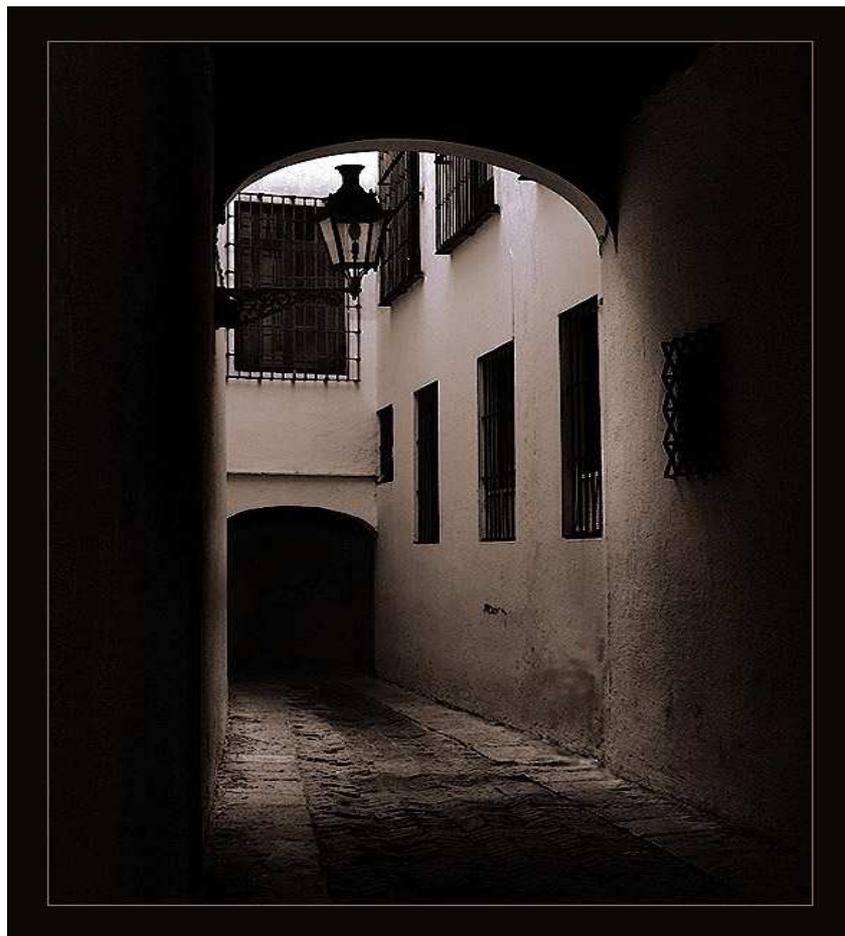


**COMISIÓN ESPECIAL  
DE  
SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES**



**PARTE I: VALORACIONES DEL PRESIDENTE**

**PARTE II: MEMORIA 2013**



## **1. Valoraciones del Presidente**

1.1. Presentación

1.2. Propuestas de mejora

1.3. Sugerencias

1.4. A modo de conclusión

## **2. Memoria 2013**

2.1. Reuniones del Presidente

2.2. Actuaciones de la Unidad Administrativa

2.3. Expedientes tramitados

2.4. Presupuesto de funcionamiento de la CESR



*“Nihil Prius Sevilla”*, nada antes que Sevilla. Así finalizaba mi presentación de la Memoria de 2012. Y así quiero comenzar esta Memoria del 2013. Sevilla antes que nada, Sevilla por encima de colores, de partidos y de ideologías. Es difícil lo sé, pero lo hemos intentado.

Rendimos cuentas en esta tercera Memoria, como corresponde a un espíritu democrático, en momentos convulsos en los que los ciudadanos transitamos preocupados por la situación económica, social y política

Quizás vivamos un momento de quiebra moral, en el que los sevillanos hayamos alcanzado cierto nivel de hastío, estemos cansados y esperamos y deseamos que se compita **lealmente** por servir mejor a los intereses de la Ciudad. Sevilla, no sé si más que nunca, necesita de todos para salir de la situación en la que yace dolorida.

Esta Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones y este Defensor tienen entre sus cometidos el amparo y la protección de los intereses de los sevillanos ante las administraciones, y es lo que he tratado de hacer este año, creo que con trabajo, dedicación, responsabilidad y una decidida sensibilidad ante los problemas que se nos han planteado.

Los tres años de observación, atención y reflexión crítica e independiente, nos acercan a la insatisfactoria situación actual. La Comisión recibe el apoyo de gran parte de la Administración Municipal, pero no es suficiente, quedan espacios a los que es difícil llegar. Son necesarias una mayor agilidad y una mayor capacidad de respuesta para la solución de los problemas planteados. La maquinaria sigue siendo lenta y cansina en muchas ocasiones y esto retrasa el trabajo que los ciudadanos nos encomiendan con sus reclamaciones y quejas.

No podemos dejar de mencionar la nula colaboración que tenemos de la administración no municipal que cuenta con patrimonio en Sevilla, patrimonio en forma de solares, edificios y espacios que mantienen en estado calamitoso y de abandono, y que, cuando se les requiere una intervención de mantenimiento de los mismos, responden elegantemente, eso creerán, con el silencio.

Debemos ir contra esos comportamientos indeseados y ponerlos en conocimiento de los sevillanos después de recriminar a los responsables su inacción y la falta de respeto y apego a nuestra Ciudad.

Hemos llevado a cabo la gestión encomendada. Hemos realizado el trabajo de forma responsable, y a veces de forma emocionante, pero en ocasiones, la cadencia de la tortuga frena, obstaculiza y enrarece la ardua tarea encomendada a esta Comisión, que exigirá maneras de liebre.

Es muy necesario, y es mi responsabilidad, exponer con claridad las percepciones que en estos años hemos sentido en nuestra misión en la defensa de los sevillanos y de Sevilla.

La conclusión es clara: nuestra Ciudad lleva tiempo, más del que se merece, siendo ninguneada, menospreciada e incluso humillada por la desatención de no pocos.

¿Cómo explicarles que los partidos políticos no trabajan solidariamente para el bien de Sevilla? No digo que sea fácil ni que sea de manera continuada. Pero hay cosas esenciales que deben dejarse fuera de la confrontación legítima que permite la democracia.

Un tiempo suficiente asistiendo a los plenos, Juntas de distritos y siendo observador cualificado de la vida política de nuestra ciudad me permite sintetizar mi reflexión de forma categórica y precisa: la oposición política municipal y la Junta de Andalucía, seguramente en clave estratégica autonómica, funcionan como un bloque de oposición al gobierno municipal de Sevilla. De este modo, el partidismo de unos y otros antepone sus propios intereses a los de la ciudad.

El poder es, en una democracia sana, para el servicio a los ciudadanos. Pero no eso lo que sentimos y percibimos en Sevilla. ¿Qué servicio y al servicio de qué y de quién?

La ciudad languidece y nuestros representantes están en una bronca diaria, en el desgaste de fuerzas y recursos que les lleva a la extenuación y al cansancio de los ciudadanos.

Frente al servicio a la comunidad, en este caso el servicio a Sevilla, aquí se observa el deseo de alcanzar el poder al precio que sea creyendo que cualquier modo o método es bueno practicando el viejo dicho maquiavélico de que el fin justifica los medios.

Se lesionan los intereses sevillanos, se lastra la economía, se boicotean y rechazan proyectos vitales y necesarios con peregrinas y torpes excusas propias de consignas partidistas. No importa el bien general y se sublima el partidismo con delectación viendo sólo enemigos, no adversarios, y atribuyéndoles siempre mala intención, todo lo contrario de lo que reclamaba el ferviente demócrata Stuart Mill.

La ciudad asiste atónita a este espectáculo sin sentido y parece resignada a su suerte, a su mala suerte.

Necesitamos mayor exigencia en todos los órdenes, en pos de una ciudad mejor. Debemos trabajar con ahínco y decencia para lograr alcanzar cotas de progreso, transparencia y justicia.

Esta sociedad sufrida, abnegada, doliente y cada vez más descreída, debe tener la esperanza de que la superación de esta crisis, no sólo económica sino moral, es posible sólo mediante el esfuerzo colectivo y el trabajo de todos.

Debemos ser sevillanos comprometidos con la ciudad y estar orgullosos de serlo.

***Dice Paco Robles: “Entrar en Sevilla es dejarse enamorar por esta diosa con hechuras de mujer que a veces es Venus, y a veces es Diana, pero que siempre es la Híspalis que guarda las fronteras del agua desde su trono de la Puertas Jerez. ”*** Pues eso, entremos. Siempre vale y valdrá la pena luchar por ella, y esa debe ser una importante razón de ser y existir. No es el mundo, no es Europa, no es España. Ni siquiera Andalucía. Es lo pequeño, lo municipal, lo del día a día que conforma la vida que realmente vivimos. Es lo más nuestro, lo más cercano, lo que forma nuestro carácter por ser experiencia propia y directa.

Sevilla no puede ser la pandereta de España. Gracias a los franquiciados del patio de Monipodio, nuestra ciudad es motivo de sorna y burla para España, y vergüenza para los muchos honrados y probos ciudadanos que vivimos y queremos a esta Ciudad. Incluso en el New York Times acaba de salir Sevilla ligada a los escándalos sucesivos que se ceban con esta ciudad.

¿Se merece esto Sevilla? ¿Hasta cuándo lo consentiremos?.

Decía el socialista y ex alcalde Paco Vázquez refiriéndose a España, y yo creo que no es impropio adaptarlo a Sevilla: ***“La defensa de Sevilla está por encima de cualquier militancia o disciplina partidaria, porque es un compromiso moral con nuestra propia conciencia”.***

Señoras y señores, siempre es, a la vez, tiempo de esperanza. La noche parece más negra poco antes de amanecer, como sabe el pueblo, sobre todo esa parte del pueblo que trabaja de noche para nuestro bienestar. Por ello, tomemos los versos de otro poeta Rubén Darío, tan presente en nuestra ciudad, en su obra ***“Cantos de vida y Esperanza”*** su segunda Salutación del Optimista:

***Abominad la boca que predice desgracia  
Abominad los ojos que ven sólo zodiacos funestos,  
Abominad las manos que apedrean las ruinas ilustres,  
O que laten empuñan o la daga suicida...***

Sea la esperanza nuestra bandera en Sevilla. Obremos con entrega y lealtad, honradez, respeto, responsabilidad y hagámoslo juntos para sacar adelante el bien común de la Ciudad. ***Yo creo que tal cosa es posible y que en esa primavera universal, el Paraíso puede descender hasta Sevilla, como decía Juan Ramón Jiménez.***

Sé que algunos, abducidos por la idea de una Sevilla enfrentada y dividida sienten “poco aprecio” por esta esperanza. Aunque se sienten superiores, nadie sabe por qué ciencia oculta de la historia y de la humanidad, nos dan pena a muchos, cada vez a más.

Señoras y señores, me despido como empecé. Con todo el coraje moral del que soy capaz y clamando: ***Nihil Prius Sevilla.***

Y defendámosla, porque es lo nuestro y lo de todos, sin complejos.

*José Barranca López  
Defensor de la Ciudadanía*



*La educación es un proceso de socialización de los individuos, implica una concienciación de la conducta. Es un proceso por el que el ser humano adquiere valores, costumbres y conocimientos.*

*El respeto a las reglas es primordial para la convivencia. Saber que las leyes y las reglas o normas deber ser respetadas y que nadie está por encima de ellas. La educación del ciudadano para que respete las normas y las cumpla desde su propia convicción y motivación, sin que nadie se lo exija, sino su recta conciencia.*

*Respeto a las normas de convivencia. Es el marco que favorece la convivencia, el respeto mutuo, el ejercicio efectivo de derechos y deberes. Respeto a las personas, lugares y cosas.*

*Tolerancia: es indispensable para la convivencia. Tolerancia: respeto a las opiniones, ideas o actitudes de los demás, aunque no coincidan con las propias. RAE: respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferente o contrarias a las propias. “No estoy de acuerdo contigo, pero te dejo que lo hagas por respeto a las diferencias” “No estoy de acuerdo con lo que dices, pero lucharé hasta el final para que puedas decirlo” Voltaire.*

*Filantropía: Diligencia en procurar el bien ajeno sin esperar nada a cambio.*

## Valoraciones del Presidente – Propuestas de mejora

*El valor civil: aquellos que no temen exigir sus derechos y luchan por los derechos de los demás, los que trabajan sin exigir beneficio. Prebenda o canonjía a cambio, los que no negocian sus ideales, a los que le gusta los grandes retos.*

*Ética: conjunto de normas y costumbres que regulan las relaciones humanas. La teoría del comportamiento moral y la acción humana. El comportamiento, la conducta la ciencia del comportamiento moral.*

*Hannah Arendt 1906-1975 decía en una de sus muchas y acertadas frases: “La autoridad se ha esfumado del mundo moderno. Una crisis de autoridad, constante, cada vez más amplia y honda, ha acompañado el desarrollo de nuestro mundo en el presente siglo”.*



### **POLICÍA LOCAL**

*“Medallas para reconocer la entrega y el valor de la Policía Local de Sevilla. 32 agentes galardonados por especiales actos de servicios.*

*No sólo se dedican a poner multas, aunque aseguran que entre sus principales tareas está lo de hacer cumplir las ordenanzas municipales.*

*Los méritos que hoy se les reconocen son haber salvado vidas, protegido a víctimas de violencia de género o capturar a ladrones con el riesgo de su propia vida” Diario ABC de 22 noviembre.*

Así se relatan varios casos dignos del mejor encomio y consideración de los ciudadanos, que con absoluta unanimidad aplaudimos y nos hace sentirnos orgullosos de comportamientos merecedores de nuestra estima, respeto y admiración más sincera.

La Policía forma parte de las autoridades de la Nación, en este caso nos circunscribimos a la ciudad de Sevilla. Es la garante de proteger a las personas aquí residentes, de sus bienes, vida y honra; de sus derechos y libertades. La Policía tiene orientada su actividad a proteger los derechos fundamentales. Y todas estas actividades las realiza con gran profesionalidad.

Dicho esto, es evidente que, desgraciadamente, no toda la policía tiene y realiza el mismo ejemplar comportamiento. A esa minoría es a la que queremos denunciar, a esa minoría cuyo comportamiento reprobable hace que los sevillanos tengan un sentimiento negativo de ella..

Eso existe y son los propios policías, los que dejando aparte el falso compañerismo, deben apartar y rechazar de su Cuerpo.

Las denuncias que llegan a la Comisión son reales y evidentes, interpuestas por ciudadanos que sufren las conductas no excesivamente correctas e idóneas de policías.

No admitirlo es hacer un flaco favor al resto, a la inmensa mayoría de buenos profesionales que se comportan con respeto y ética.

Y digo esto, porque no es posible que en ningún caso de los tratados, jamás el ciudadano tuviera razón. La presunción de veracidad no es suficiente, sobre todo cuando las dudas revolotean en muchos de los expedientes abiertos.

Y debemos manifestar el cambio producido este año en el que observamos que han cambiado incluso la redacción en las comunicaciones que se mantiene con esta Comisión y con los ciudadanos.

Todos nos equivocamos a diario y la policía en situaciones normales, ingratas o adversas, también.

La imagen para los que ejercen la autoridad, es el ejemplo, el buen ejemplo. El ejercicio de la ejemplaridad es trabajoso, pero estimulante y edificante, mientras que lo contrario es muy destructivo. La falta de ejemplaridad se carga la reputación de quien la lleva a cabo, con su mala conducta, y la de la institución a la que representa.

Desde el respeto e incluso el cariño a la Policía Local, deben entender que no nos anima a expresarnos así, nada más que la mejora de nuestra policía. Reflexionen, quienes deban, y entiendan que la falta de respeto al ciudadano no es negociable.

Insistimos que buscamos la excelencia en la policía. Necesitamos profesionales preparados técnicamente en la dispersa, a veces, normativa que regula sus funciones.

Seguimos pensando que son necesarios cursos de habilidades sociales, en ellos se incide en el respeto y más que esto en el comportamiento en determinadas situaciones que la calle propicia. Y sobre todo en la atención al ciudadano. Repito, no es asumible falta alguna de respeto en ninguna situación.

Por el bien de la plantilla policial, hay que erradicar del pensamiento y sentir ciudadano ese malestar que les embarga a gran parte de ellos, respecto a comportamientos irrespetuosos de algunos agentes. Cuiden su estética y piensen que vestir un uniforme es portarlo con absoluta dignidad, sin abalorios y en un estado de policía que sea la admiración de los sevillanos, cosa que tampoco existe.

Cuán importante es hacerse querer y respetar, ser graciable aún cuando sancione, reprender sin cólera y, entre otras muchas, lograr mucha exactitud en el desempeño de sus obligaciones. Créanme, memorícenlo y llévenlo a la práctica, lleva funcionando desde hace siglos.

Y para finalizar nuestro más sentida condolencia a su familia y a sus compañeros, por el fallecimiento en acto de servicio, del Policía Local D. Sergio Rodríguez Prats. Recordando que la muerte no es el final...

### **TAXI.**

A los pocos días de ver la luz la Memoria del año 2012, recibimos una llamada de las Asociaciones “Sevillana del taxi” y “Solidaridad del taxi”, ambas más que contrariadas por lo que de ellos se exponía en el texto referenciado. Allí llegamos a un acuerdo, que consistía en que si comportamiento era el propio de profesionales interesados en que en nombre de Sevilla no quedara perjudicado por su actitud y discurrir diario, la Comisión así lo haría constar. Tras esta primera reunión se han producido una más con las mismas asociaciones y dos más con “Solidaridad del Taxi”, todas en las dependencias de la Comisión y la última en el Aeropuerto

con asistencia del Director General de Movilidad y el Director del Aeropuerto. Todas encaminadas a saber de su problemática y tratar y procurar un mejor funcionamiento en beneficio, en primer lugar, de Sevilla.

Cualquier observador de la problemática del taxi en Sevilla, podrá, objetivamente, llegar a la conclusión de que el número de incidentes de este grupo de trabajadores ha descendido de forma importante. El problema del taxi en Sevilla, en este año, discurre por derroteros distintos. El interés de todas las partes está en que desaparezca.

Podemos recordar algún episodio con el autobús del aeropuerto. Algún “listo” que cobró abusivamente y dio un trato inapropiado o desconsiderado al cliente, por ello fue sancionado por la Dirección General de Movilidad. En el mes de octubre fueron imputados nueve taxistas de “solidaridad del taxi”, entre ellos el presidente.

Hay ciudadanos que siguen quejándose, que es un medio de transporte caro, sobre todo ir al aeropuerto, y no entienden ni comparten cómo se mantiene esa tarifa fija al aeródromo, por cara. En determinados servicios como en festivo, alcanza o iguala su cuantía a Madrid.

Hay quejas respecto a posibles cobros de comisiones con recepcionistas de hoteles.

A los del aeropuerto los siguen considerando “mafiosos” por sus prácticas al evitar trabajar al resto de taxistas allí.

Esta Navidad hemos comprobado, cómo ancianos de diferentes centros de Sevilla han sido transportados a visitar un belén ubicado en una conocida entidad financiera, de forma gratuita por estos mismos taxistas.

Esta Comisión ha estado presente cuantas veces se le ha requerido, y con el firme propósito de erradicar la mala fama de este servicio tan importante para la Ciudad. Las cosas no se hacen de golpe, las desconfianzas existen, problemas se han dado. Siendo todo esto cierto, no es menos verdad que la visión que hoy tenemos no es la del año pasado. Seguimos en contacto con las dos Asociaciones, con el firme propósito del primer día: si ustedes trabajan de manera satisfactoria y no se mancha el nombre de la Ciudad, así se hará saber. En caso contrario esta Comisión será altavoz de las actuaciones que se produzcan.

Creemos que con la aprobación y puesta en práctica de la nueva “Ordenanza” del taxi, muchos problemas actuales tendrán solución.

Tenemos claro todos, que no se puede dañar más la imagen de Sevilla, ni engañando a los que nos visitan, ni a los que aquí vivimos. La parte “acusada” es consciente de ello y esta Comisión, Movilidad y el Instituto del taxi, seguirán trabajando por y para ello.

### **BARES / RUIDO**

#### **Ordenanza Reguladora de las Terrazas de Veladores.**

Las quejas más recibidas están relacionadas con la ocupación de la vía y con los ruidos. Ambas ordenanzas se solapan originando gran malestar, su incumplimiento, en los ciudadanos.

Es curioso, o quizás no tanto cómo existen empresas hosteleras, para llamarlas de forma eufemísticas, que están abiertas y carecen de licencia de apertura, inconcebible, pero real y cierto.

El velador produce un ruido insoportable y llega a ser dañino, cuando el foco está bajo la ventana.

Son reveladores los casos en los que el sufrimiento se produce sobre adolescentes enfermos, como ocurre en la calle Ánimas o sobre personas mayores que han llegado a cambiar de

domicilio por el ruido que tienen que soportar, hablamos de la calle Maestro Gómez Zarzuela, o plaza de Antonio Martelo o calle Amante Laffon. Esto por señalar algunos ejemplos.

Otro caso, mucho más frecuente que el expuesto, es la cantidad de hosteleros que hacen uso abusivo del número de veladores autorizados. Y nos podríamos preguntar cómo personas que viven de “esto” actúan así. Muy fácil: porque la Administración no hace cumplir la norma que nos ha dado con rigor.

Al que actúa fuera de la ley, le es más rentable sortear la norma que cumplirla. El infractor se lucra incumpliendo la normativa antes que asumir las costas que supone el cumplimiento del ordenante: lamentable, no hay conciencia de cumplir la ley “por se”, mal vamos. Aquí todo el mundo tiene su parte de culpa.

Por un lado la falta de inspectores por diversos motivos, no muy alejados los malditos dineros, y “ex aequo” o casi al mismo nivel la picaresca que da la tierra.

El anterior Defensor del Pueblo Andaluz ya instó, en su día, al propio Ayuntamiento “porque éste tardaba en propiciar un adecuación a la legalidad de las actuaciones denunciadas”.

¿Hace falta traducirlo? Por si así fuera: se multa /multaba tarde y mal.

Hay que entender que los veladores ilegales, además de las molestias de ruidos; esto es lo que emiten, suponen un horror para los vecinos en algunas zonas, un fraude a la hacienda pública, ocupan sin licencia y sacan provecho de ello. Así de simple y de categórico.

Debemos erradicar, la Administración por sus medios y los ciudadanos por los que tiene, los tiene, al empresario infractor.

El Ayuntamiento debe dar una respuesta más firme, lo hace con coraje y denuedo, pero no es suficiente.

Tenemos el ejemplo del Arenal, hay que cumplir la ley: no bebe nadie fuera de los establecimientos. Hay que cerrar a la hora señalada en la Ordenanza. Hay que evitar que desbeban en la calle. Hay que evitar ese infame ruido.

Hay que cerrar los establecimientos que abren sus negocios sin licencia de apertura y multar inmediatamente a los que utilizan los “veladores ilegales”.

Necesitamos ser eficaces a la hora de sancionar y controlar a los que no cumplan con la normativa, si no es así, esto es la jungla.

La Policía de la Línea Verde que hace con esmero su trabajo se tiene que sentir respaldado por la otra parte de la Administración y comprobar que su trabajo valió la pena y no cayó en saco roto. No puede pensar nadie en que siempre la ilicitud gana a la ley.

Entendemos que la nueva ordenanza de contaminación es una agresión al derecho al descanso, no regula los veladores como emisores acústicos y permite otorgar nueva licencia en ZAS.

La convivencia en la acera entre mesa y peatón es claramente incompatible. Hay zonas, concretamente en la calle Álvarez Quintero, donde la distancia entre mesa y peatón es, en algunos tramos, 1,42 o 1,20.

Las plataformas y vecinos están totalmente en contra de apertura de negocios por declaración responsable

La legislación medioambiental apunta al principio de prevención y cautela frente a la actitud disciplinaria, es decir, “adoptar las medidas necesarias para evitar los daños en su fuente de origen”. Así lo contempla la Decisión 1386/ 2013/ UE del Parlamento Europeo y del Consejo.

## Valoraciones del Presidente – Propuestas de mejora

En el punto 20 dice: “ De conformidad con el artº 191 apartado 2 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea ( TFUE ), la política de medio ambiente de la Unión tiene como objetivo alcanzar un nivel de protección elevado, teniendo presente la diversidad de situaciones existentes en las distintas regiones de la Unión, y se basa en los principios de cautela y de acción preventiva, en el principio de corrección a los atentados al medio ambiente, preferentemente en la fuente misma, y en el principio de quien contamina paga”

La sentencia del TSJA obliga al Ayuntamiento de Sevilla a tomar medidas contra el consumo de alcohol en la calle. Las sentencias hay que cumplirlas.

No es tanto la falta de normativa como garantizar su cumplimiento. Los incumplimientos nos pueden llevar a crear en los vecinos la sensación de impunidad.

Debe quedar claro que la Administración pública funciona con arreglo a la Ley.

Repetimos: la tramitación de los expedientes sancionadores puede originar tanta tardanza para que se imponga la multa coercitiva, para la verificación de la retirada de veladores, facilitando que se beneficien los infractores, porque parece, que lo más ventajoso para ello, es incumplir la normativa antes que asumir los gastos que supone el cumplimiento de la normativa en vigor.



***Ordenanza reguladora de las terrazas de veladores aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada en abril 2013:***

### **Exposición de motivos:**

***El Ayuntamiento de Sevilla en respuesta a la gran demanda existente de este tipo de instalaciones tradicionales en la ciudad, que contribuyen al esparcimiento y las relaciones sociales, y que favorecen la proyección de una imagen abierta y acogedora de nuestra ciudad y sus gentes, ha realizado una serie de actuaciones a fin de promover las condiciones necesarias para mejorar las instalaciones de las terrazas de veladores existentes en los espacios públicos de Sevilla, así como ordenar la instalación de los elementos integrantes de dichas terrazas de veladores.***

### **Artículo 2.- Definición**

***Se entiende por terraza, a los efectos de esta Ordenanza, el conjunto de veladores compuesto por mesas y sus correspondientes sillas, donde se ofrece a los clientes para que***

*consuman sentados, los productos elaborados o terminados a cambio de un precio, que les sirven del establecimiento hostelero del que es aneja.*

**Artículo 3.- Ámbito de aplicación e instrumentos de intervención municipal**

- a) *Aquellos establecimientos calificados por el Plan General de Ordenación Urbanística como de “hostelería genérica”, en función de las definiciones establecidas por Decreto 78/2002, de 26 de febrero, por el que se aprueban el Nomenclátor y el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y Decreto 247/2011, de 19 de julio, por el que se modifican diversos Decretos en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas, para su adaptación a la Ley 17/2009 de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.*

**Artículo 4.- condiciones de las autorizaciones de ocupación**

*La implantación de las terrazas de veladores requiere la previa solicitud d través de la correspondiente Licencia o Declaración Responsable por el interesado, en los términos previstos en esta Ordenanza. Su vigencia será temporal, limitada a un máximo de doce meses de duración, finalizando en cualquier caso el 31 de diciembre del año correspondiente.*

**Artículo 7.- Horarios**

*En términos generales, se estará a lo establecido por la normativa autonómica o local que regule los horarios de apertura y cierre de los establecimientos públicos.*

*En todo caso, y sin perjuicio en lo establecido en otras ordenanzas municipales, el cierre se deberá producir una hora antes al horario de cierre fijado en la licencia de apertura o declaración responsable del establecimiento. En ningún caso el cierre de la terraza podrá superar las 01:00 horas*

*En Navidades (período comprendido entre el 23 de diciembre al 6 de enero), Semana Santa (viernes de Dolores a Sábado Santo), Feria de Abril (Lunes del alumbrado a Sábado), vísperas de festivos y festivos, los horarios de cierre de las terrazas veladores se retrasan una hora respecto a lo previsto en el párrafo anterior.*

*En zonas acústicamente saturadas se limita el horario de las terrazas de veladores hasta las 23:00 horas, como máximo, pudiéndose retrasar el horario de cierre una hora en Navidades, Semana Santa, Feria de Abril, vísperas de festivos y festivos.*

*A partir del límite horario autorizado quedará prohibido servir consumiciones en los veladores, debiendo estos quedar recogidos como máximo media hora después, pudiendo quedar apilados hasta la hora de cierre del establecimiento en el exterior del local.*

**Artículo 8.- Condiciones generales de los elementos a instalar y su ubicación**

- b) *En calles peatonales y calles de uso compartido la terraza de veladores se situará adosada a la fachada del edificio, siempre que respete lo establecido por la normativa vigente en cuanto a itinerario peatonal accesible y que su longitud no rebase la fachada del propio local. Excepcionalmente podrá rebasar dicha longitud cuando cuente con el consentimiento expreso de los titulares de los locales colindantes inmediatos.*

**Ley 7)2007 GICA (Gestión integrada de la Calidad ambiental)**

**Fines:**

- a) *alcanzar un elevado nivel de protección del medio ambiente en su conjunto para mejorar la calidad de vida, mediante la utilización de los instrumentos necesarios de prevención y control integrados de la contaminación.*
- b) *Principio de responsabilidad compartida (Administraciones públicas, empresas y sociedad)*
- e) *Principio de prevención. (Adoptar las medidas necesarias para evitar los daños en su fuente de origen)*
- g) *Principio de Cautela (adopción de medidas de protección del medio ambiente cuando pudieran derivar de efectos potencialmente peligroso sobre la salud de las personas).*
- h) *Principio de quien contamina paga.*

**Artículo 201 Estatuto de Andalucía:**

1. *Los poderes públicos de Andalucía promoverán políticas que mejoren la calidad de vida de la población mediante la reducción de las distintas formas de contaminación y la fijación de los estándares y niveles de protección.*
2. *Dichas políticas se dirigirán, especialmente en el medio urbano, a la protección frente a la contaminación acústica, así como al control de calidad del agua, del aire y suelo.*

*Preámbulo de la Ley Andaluza 13/1999, de 18 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.*

*“La evitación de ruidos y molestias” que puedan originar las actividades es un principio básico que informa toda la normativa de este sector.*

A modo de ejemplo relacionamos zonas donde el ruido y los veladores son más que problemáticas para el peatón:

Mateos Gagos, Argote de Molina, Betis, Álvarez Quintero, Avda. Alberto Jiménez Becerril, Albareda, Adriano, Paseo Colón, Arfe, Joaquín Guichot, Gamazo, Plaza de los Venerables, El Salvador, Plaza Antonio Martelo, Calle San Fernando, Puerta de la Carne, Estación de Córdoba, Alameda, Sevilla Este, Altozano, c/ Sinaí, c/ Salado y c/Génova y c/ Maestro Gómez Zarzuela.

## **CICLISTAS**

En este último año el carril bici y los usuarios del mismo han merecido la atención de los medios de comunicación por varios motivos y, desgraciadamente ninguno positivo.

Indudablemente, lo decíamos en la Memoria del año pasado, el carril bici en Sevilla ha supuesto un cambio para mejorar en la movilidad de los sevillanos, eso que llaman movilidad sostenible, otra cosa muy diferente es el uso que se le da al mismo. Posturas enfrentadas hace que sea motivo de discusión permanente.

Esta Comisión ha llevado a cabo una observación en diferentes puntos de la Ciudad, para poder constatar si realmente tiene base las denuncias que se hacen de los ciclistas y de los peatones, con respecto a la invasión de sus terrenos respectivos.

Se podrían haber hecho más, pero han sido en torno a treinta y los resultados se exponen a continuación.

## Valoraciones del Presidente – Propuestas de mejora

Las zonas con mayor grado de conflicto son las peatonales. Se observa, hay fotos que lo corroboran, cómo en horas de mayor afluencia de peatones, los ciclistas sortean a los viandantes en calles repletas de público, sirvan de ejemplo: C/ Sagasta, C/ Alcaicería, C/ Sierpes, C/ Campana, Plaza del Salvador y C/ Águilas en estas calles entre las 12, 45h. y las 13,00 h , día sábado ,los ciclistas circulaban, no sin dificultad, entre el público, nadie ni ellos mismos impidieron esta circulación a todas luces hostil para el viandante, caso curioso en la calle Alcaicería, de estrechas dimensiones, los ciclistas, hombre y mujer, circulaban juntos , aumentado la dificultad , para ellos y para los paseantes.

Puente de San Telmo. Allí existen dos carriles, el más próximo a la Torre del Oro, sólo para peatones, el de enfrente con carril bici y para peatones. Curiosamente la mayoría de ciclistas discurren por el que es sólo para peatones, además los esforzados ciclistas circulan en ambos sentidos con las consiguientes molestias para los paseantes, señora con carritos e incluso algún señor con su carrito de minusválido. Todo un desacierto, teniendo el carril habilitado para ciclista casi vacío. Precisamente en el carril bici se pudo captar a un ufano viandante, que había tomado el carril bici sin alterarse lo más mínimo ante la presencia de ciclistas.



Otro punto de controversia, es el tramo habilitado como carril bici, que discurre por la parte acera del Parque de la Buhaira, exactamente desde Eduardo Dato hasta su finalización próximo al restaurante “La Basílica”, en escaso 200m. Es de los puntos más conflictivos de la Ciudad. Es el paso obligado de padres acompañando a sus pequeños al colegio próximo al lugar, a pie o en carritos de bebés. A las horas de entrada y salida se colmata el tramo. Los ciclistas tienen una maravillosa calzada recientemente inaugurada, pero prefieren el caos sobre el acerado, para pánico de pequeños y padres que nos denuncian esta situación .Además es el tramo de suelo más caro de Sevilla, al ser losetas de barro , que con dificultad soportan el peso de personas y al tener una morfología irregular, provoca su rotura con harta facilidad, se ha procedido a su reposición en innumerables ocasiones , y además de provocar un gran gasto, nunca , aquel tramo , presenta una imagen agradable y arreglada del mismo, con cascotes y losetas partidas por doquier. En estos momentos superan con holgura las 70 losetas partidas.

La contemplación de ciclistas encima de las aceras y en dirección prohibida se puede ver en muchos sitios de Sevilla, en lugares que aquí se exponen, aun existiendo carril bici, ocupan el acerado opuesto al carril bici existente. Valga algún ejemplo como el que citamos: C/ Juan de Zoyas, Avda. de Málaga, Ciudad de Ronda, Arroyo, José Laguillo, Eduardo Dato, Avda de M<sup>a</sup> Luisa, paseo de la Palmera, C/ Puente y Pellón. Estos son algunos ejemplos variados.

Puntos peligrosos son: La Puerta Jerez, allí desembocan los provenientes de la C/ San Fernando, Avda de la Constitución, Puente de San Telmo. Aquí los peatones deben andar listos

## Valoraciones del Presidente – Propuestas de mejora

y rápidos para evitar ser alcanzado por algún vehemente ciclista que en esta zona “vuela” en lugar de circular. Sin olvidarnos de la calle San Jacinto.

Es muy frecuente ver ciclistas que en pasos de peatones, insisto, de peatones, deambulan entre los mismos, cuando lo correcto es echar pie a tierra y pasar como un peatón más, todo menos incomodar, molestar o arrollar al que discurre correctamente. Más curioso es cuando además el semáforo está en rojo.



De las Rondas podríamos hablar, pero ha sido, como antes dije, un muestreo que nos indica el problema que existe. Ni carril bici, ni ciclistas, ni peatones, el déficit es de educación para poder compartir espacios donde todos nos podamos sentir bien y hacer buen uso de los mismos.

De todo esto se deduce, que abundamos en dos conceptos que parecen importantes, como son el tiempo que se necesita para adecuarse y habituarse a las nuevas realidades, tal cual es el carril bici y lo que ello conlleva de mesura, prudencia en el uso y respeto al otro. Y al que me refería un párrafo más arriba y que debe no faltar en ninguna de nuestras manifestaciones, privadas o públicas, y me vuelvo a referir a la educación y no sólo a la vial, para mejor movernos y circular, me refiero a la que no debe faltar en ninguna de nuestras manifestaciones como personas, no es otra que a la educación, Con ella podemos conducir motos, coches o bicicletas. Si disponemos de este bien escaso en nuestra sociedad, no habrá necesidad de atiborrarnos de leyes y reglamentos, con sentido común y grandes dosis de educación, podremos convivir ciclistas, peatones sin problema alguno, si adolecemos de eso, todo será más difícil.





Puente San Telmo

### **PINTADAS Y VANDALISMO.**

Tomando como referencia la Ordenanza Municipal de Limpieza de Sevilla, vemos cómo aparece tipificado en el artículo 105 de la Ordenanza como infracción leve.

“Las pintadas en la vía pública sobre elementos estructurales, calzadas, aceras, mobiliario urbano, muros y paredes que no permitan expresamente esta Ordenanza”. Este artículo contempla 55 posibles causas merecedoras de “falta leve”, ascendiendo la multa de 90 a 300€, consideramos la cuantía escasa, tenue y liviana teniendo en cuenta el daño que originan las pintadas, cantidades poco disuasorias para estos intrépidos delincuentes.

Es lamentable asistir a la profusión de pintadas a lo largo y ancho de la ciudad, poco queda por pintar en Sevilla. No es posible comprender cómo aún no se le ha puesto freno a este movimiento contra el buen gusto con mayor eficacia.

Según la RAE el vandalismo es un espíritu de destrucción que no respeta cosa alguna...

Las pintadas, garabatos estampados en cualquier sitio, convierten a la ciudad en algo sucio, cutre, marginal y feo. La barbarie de las pintadas, producen una grave contaminación visual, que degrada tanto a la propiedad pública como a la privacidad. Es un ejercicio violento y desconsiderado, es una vulneración del buen gusto y de la estética.



Pasarela Cartuja –  
04/01/2014

Sería deseable campañas de concienciación frente a estos actos vandálicos, concienciando de los problemas que este tipo de acciones generan, sus consecuencias y , en su caso, sus penalizaciones .Legalmente se puede combatir con el código penal, además de las Ordenanza de la Limpieza pública de Sevilla.. Son varios los artículos del Código penal que se refiere a este tipos de actos reprobables, en sus artículos 263, 323, 625.2 y 626, en ellos se tipifican como falta o delito dependiendo del lugar dónde se produzca y de la cuantía derivada del acto , siendo delito cuando la cuantía de los daños sea superior a 400€, artículo 263.Lo jueces, llegado el caso, podrán ordenar, a cargo del autor del daño, la adopción de medidas encaminadas a restaurar , en lo posible, el bien dañado.

Una vez concienciados estos incívicos ciudadanos, las pintadas deben ser combatidas, porque éstas son acciones marginales socialmente repudiadas, que infringen normas elementales de convivencia y se amparan en el anonimato, aunque no son pocos los que disfrutan firmando su “obra de arte”, aunque las firmas de los autores son conocidas y actúan con cierta impunidad. El porcentaje y escalada de pintadas es bastante elevado en los últimos años, y creciendo. En este espíritu de concienciación el Distrito Sur y Lipasam ponen en marcha una iniciativa llamada “pinta tu barrio”, consistente en la elaboración de murales artísticos realizados con grafitis sobre fachadas de edificios de titularidad municipal para concienciar a los residentes en estos barrios y así mantenerlos limpios.

Este lugar la c/ Arquitecto Delegado Roig es lugar habitual además de pintadas, de botellona, como ocurre en la c/ Fray Diego de Deza en la zona de Marqués de Paradas donde confluyen las pintadas y todo lo negativo que la botellona aporta.

Hay ciudades donde este fenómeno se está atajando , y ya son algunos los encausados por realizar pintadas, por ejemplo, en la Torres Bermejas de Granada o en Burgos, por pintar en una lápida del cementerio .Sería deseable que Sevilla apareciera en este grupo de ciudades que defienden su patrimonio del ataque de estos ignaros vándalos.

Decíamos el año pasado que el asunto no es sólo un daño a la imagen de la ciudad, que no es baladí, sino que lleva parejo un gasto no meramente estético, y es el gasto económico. Este año pasado la factura, pagada del bolsillo del contribuyente, ha ascendido a 213.566 €.

Resumiendo, estas prácticas indeseables, aportan suciedad, cuestan dinero, afean comercios, escaparates, fachadas, daña el patrimonio histórico creando una lamentable imagen de la ciudad, y además origina grave perjuicio económico. Por todo esto, no es posible abstraerse a la barbarie que supone la suciedad de las pintadas, tampoco debemos admitir permisividad alguna.



Faltas o delitos, sea lo que sea, que se actúe contra estos individuos y el mejor antídoto es tocarles el bolsillo, si la concienciación como parece no surte efecto, lo más efectivo, es eso, que paguen en efectivo las multas, el dinero guarda la viña.

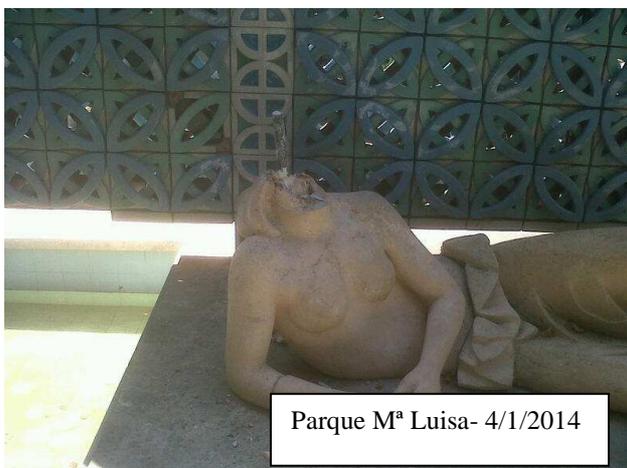
*“Si el dinero va delante, todos los caminos se abren”*

W. Shakespeare.

El vandalismo va unido inseparablemente a la destrucción, al gamberrismo a la asolación .No exageramos si decimos que estas salvajes prácticas y acciones, arrasan y arruinan nuestro patrimonio y como consecuencia nuestra imagen como ciudad.

Por desgracia son innumerables los ejemplos que aquí podríamos exponer. Por qué ocurre esto , qué les mueve a estos individuos hacer daño por hacer daño?. Podríamos referir causas y causas y meternos en terrenos filosóficos sobre los momento coyunturales, la falta de trabajo, la falta de expectativas de futuro, etc, etc. Creo que todo es más fácil y a la vez entendible y asimilable: esto ocurre porque hay una gran falta de educación , de respeto ,y a la vez no existe temor alguno a pagar por aquello que se hace, no se exigen responsabilidades y hay una gran falta de autoridad.

Recordemos algunos ejemplos que jalonan nuestra especial lista de agravios: decapitación de la escultura femenina de la Glorieta de Luís Montoto en el Parque de M<sup>a</sup> Luisa.



Este vandalismo se expande y extiende por toda la ciudad, alcanzando los Jardines de Murillo , donde una caterva de desalmados destruyen las Fuentes de las Copas. Las oleadas de ignorantes alcanzan la Plaza de España, recién prácticamente restaurada y destruyen balaustradas, bancos, azulejos, etc, para vergüenza y sonrojo de los sevillanos. No satisfechos con sus tropelías, decapitan la Fuente de Híspalis de Puerta Jerez, destruyen glorietas en la Plaza de América. En sus desafueros atacan y destruyen “ la Pila del Pato” en la Plaza de San Leandro, , atentan contra Velázquez en la Plaza del Duque, contra la estatua de Curro Romero , la de la Duquesa de Alba, la estatua de Mozart, pintan las Setas de la Encarnación, el Pabellón Real del Parque de M<sup>a</sup> Luisa. El vandalismo contra el patrimonio de la ciudad no cesa. Otro ejemplo bancos del Paseo de las Delicias.

Aparte del atentado contra la estampa e imagen de una ciudad que vive del turismo, que no es poco, esto produce un gasto a las arcas municipales muy elevadas que pagamos todos los sevillanos. Y los infractores, qué ocurre con ellos, se les detiene, si son detenidos, se les multa, y si son insolventes, una serie de interrogantes que yo no sabría contestar. Dicho esto y llegados hasta aquí, creo que todos debemos tener claro que estos actos no pueden ni deben quedar impunes.

Además de todo esto, debemos reseñar algunas cuestiones que pueden servir para aminorar este mal que sufre, no solamente los parques sino toda la ciudad. A la vista de ello, se echa de menos una gran falta de vigilancia, sobre todo en los parques y en la zona del Río, otro territorio casi entregado a los vándalos que hacen y deshacen a sus anchas, presentando ambos márgenes un estado lamentable por culpa de las pintadas y las botellonas, más marcado este estado de caos en la margen izquierda, aquello es un territorio inseguro y poco acogedor, es decir: inhóspito.

Esa vigilancia debería ser de 24 horas, sé que esto es caro. Es más barato reponer y rehabilitar el patrimonio de nuestra ciudad?. Siguiendo con las sugerencias. Se podría contar con la famosa y deseada Policía Verde?. El año pasado se criticó en un medio de comunicación una propuesta que se hizo desde esta Comisión, y que de nuevo presentamos como sugerencia para paliar el vandalismo en Sevilla , y me refiero a una figura querida y recordada de nuestra juventud, me refiero a los Guardas Jurados de Parques, por qué no sería posible su vuelta?.

La falta de educación y el propio vandalismo pone en jaque los espacios públicos, monumentos, edificios y los jardines que son destruidos por incívicos que con impunidad dañan lo que nos pertenece a todos.

Por lo expuesto debemos llegar a la conclusión que todos debemos responsabilizarnos de nuestras acciones y que éstas tienen unas consecuencias. El que realiza este tipo de conductas debe ser sancionado de forma modélica, y si la edad le impide hacer frente al daño causado, o la insolvencia fuera el motivo de no hacer frente a sus responsabilidades, serán los padres deberán afrontar dichos gastos. “Por dinero baila el perro”, dice un dicho popular. Seguro que esta es una forma de acabar con esta plaga de vandalismo que nos asola.



C/ Portacoeli – 4/1/2014



Paseo Torneo

## **PERROS.**

*La Ordenanza de Limpieza Pública del Ayuntamiento de Sevilla en su capítulo 5º, recoge la Tenencia de animales en la Vía Pública, en su artículo 26.2 dice: “Los propietarios son directamente responsables de los daños y / o afecciones a personas y cosas y de cualquier acción que ocasione suciedad en la vía pública”.*

*Artículo 27. Obligaciones de los propietarios o tenedores.*

*1. “Los propietarios o tenedores deberán, de forma inmediata, retirar y recoger los excrementos que estos realicen sobre elementos de la vía pública, debiendo igualmente, proceder a la limpieza de la zona que hubiesen ensuciado”.*

Esta es la norma, este es el deseo y otra cosa es la realidad cotidiana. Se han puesto en marcha campañas de diversa índole. El Ayuntamiento ha puesto en marcha planes para tratar de mitigar y paliar estas prácticas malsanas y desagradables. Esto es un mal permanente y endémico que aqueja a nuestra ciudad. A diario podemos asistir al deplorable espectáculo de observar las aceras, parques y jardines llenos de excrementos de perros.

Se han tomado medidas diversas con diferentes y a veces con exitosos resultados, se han habilitado zonas, los pipicanes, pero tampoco han resuelto el problema.

Se han puesto en prácticas campañas de sensibilización y concienciación, planes informativos. Trabajos conjuntos con Lipasam, Policía Local y Distritos, se han colocado placas disuasorias y de advertencia. Se ha tratado de lograr la colaboración vecinal.

Fue especialmente sonada la campaña auspiciada por el Distrito Sur, con una cartelera donde se leía: “Se busca civismo”, aparecía, se supone, el dueño del perro recogiendo tras éste sus deposiciones, y se podía oír: “recompensa” calles limpias, los vecinos contentos y la dignidad para su mascota.

La oposición socialista, curiosamente, pidió la retirada del cartel, por considerarlo ofensivo para el ciudadano del distrito... me abruma la hipersensibilidad e hiperestesia, deberían pedir a los ciudadanos que sus perros no se cagan en las aceras del distrito y de toda Sevilla.

Dejando aparte lo anecdótico y superficial de lo ofensivo, no podemos mirar para otro sitio y es evidente que los perros son paseados por una mayoría de ciudadanos incívicos, que dejan que los excrementos de los perros se queden en las aceras de las calles y parques. Los más educados inducen o incitan al can a defecar en parterres o alcorques de árboles y posteriormente proceden a su recogida.

La solución es que cada dueño recoja los excrementos de sus perros. Los pipicanes que han creado en algunos parques, son en la práctica propensos a convertirse en estercoleros, si no se aplican severas medidas de mantenimiento.

Sin embargo, por desgracia todo señala que el problema sólo puede erradicarse con una punitiva educación de sus dueños. Lamentablemente el final es recurrir al correctivo, a la sanción. Algún ciudadano sugiere que no estaría de más de acogerse a una especie de decálogo o normativa denominada “Buen Ciudadano Canino”. Todo lo que sea mejora para la ciudad será siempre visto con los mejores ojos por esta Comisión.

Si cuando nos referíamos a las pintadas, decíamos que poco queda por enguarrar y manchar, cuando hablamos de zonas y barrios de Sevilla, ocurre exactamente lo mismo. Hay alguna calle de algún barrio de nuestra Ciudad libre de excrementos caninos?, ninguno, da igual el Centro que un barrio apartado de éste, da igual el distrito, no se libra lugar alguno. Y al final se llega, desgraciadamente, a la misma deducción y colofón, con campañas, concienciación, planes informativos, etc., nos activamos cuando nos tocan el bolsillo. Esta es la triste realidad, pero lo que no podemos es tener a Sevilla, por culpa de desaprensivos y malos ciudadanos, es como un inmenso muladar.

Los perros sueltos y el mal uso que de estos animales se hace, es motivo, no pocas veces de denuncias en esta Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

Referíamos el año pasado lo que la Ley de Protección de los Animales preceptúa. Ley 11/ 2003 de 24 de noviembre.

### ***Artículo 12. Circulación por espacios públicos.***

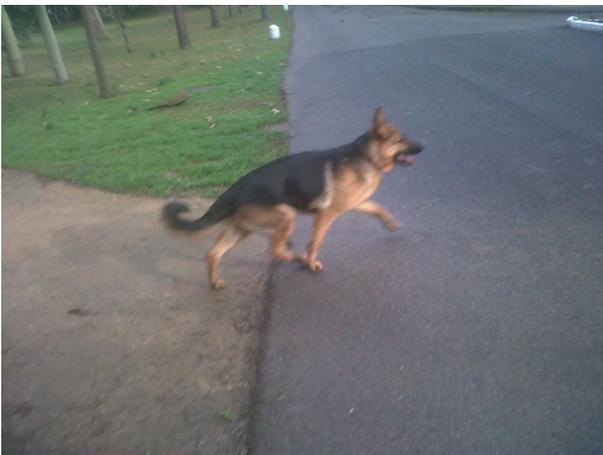
***Artículo 12.2. “ todos los perros irán sujetos por una correa y provistos de la correspondiente identificación. Los de más de 20 kg deberán circular provistos de bozal, de correa resistente y no extensible y conducidos por personas mayores de edad, en las condiciones que reglamentariamente se determine...”***

**Artículo 12.3. “la persona que conduzca al animal queda obligada a la recogida de las defecaciones del mismo en las vías y espacios públicos, salvo en aquellas zonas autorizadas a tal efecto por el Ayuntamiento correspondiente”.**



Debemos evitar que la ley de la selva, de los matones insipientes, se convierta en modelo o pauta general de convivencia en nuestra sociedad o comunidad, entre nuestros ciudadanos.

Lo que es necesario es la educación, educación con mayúsculas como símbolo y sinónimo de valores, cultura, respeto y civilización.



### **COCHES DE CABALLOS**

Los coches de Caballos están regularizados por la Ordenanza Reguladora del Transporte de Viajeros en Coches de Caballos en el Municipio de Sevilla.

**En su artículo 22, recoge lo relativo a paradas oficiales y autorizadas, y dice en su apartado a) : “... Queda prohibido el estacionar en otros lugares que no sean las paradas oficiales...**

**Y continúa: “Los cocheros quedan obligados a limpiar los espacios reservados para el estacionamiento de los carruajes”.**

## Valoraciones del Presidente – Propuestas de mejora

Estos dos párrafos del articulado, recogen los preceptos que se vulneran de forma más habitual y por consiguiente son motivos de quejas y denuncias de los ciudadanos.

Se puede comprobar como los caballos descomen y dejan los restos sin que estos sean recogidos por los cocheros. No es infrecuente encontrarse estas estampas en sitios como la Avenida de la Constitución, Plaza de la Virgen de los Reyes o algunos espacios céntricos de la ciudad. Creo que hay que apelar a la sensibilidad de estos conductores de caballos para que vean y entiendan, que aparte de su buen hacer en su tarea como conductores, deben velar por la imagen de la ciudad, en cuanto a comportamiento, uniformidad, estado de limpieza del coche de caballo, el respeto a la hora de aparcar el coche de caballo en el lugar indicado para ello y mantener la limpieza de la zona que ocupa en su tiempo de espera para cargar. Deben asumir que son también imagen de la ciudad y ello incide positiva o negativamente en la percepción e impresión que se lleven de nosotros.



A pesar de la preocupación y desvelos de la Dirección General de Movilidad del Ayuntamiento, se producen, en exceso, situaciones que desmerecen del cuidado y del esmero con el que se deben conducir y obrar los conductores de coches de caballos.



Además de estar perfectamente señalizadas las paradas, no es nada infrecuente ver y comprobar cómo se hace caso omiso de ello en muchas ocasiones, parándose de manera discrecional en los sitios más variados. Si nos acercamos a la Plaza Virgen de los Reyes, podemos ver cualquier día los Coches de Caballos aparcados delante de la mismísima Puerta de los Palos, y darse el caso de realizar labores de limpieza en ese mismo lugar, sirviéndose para ello del agua de la fuente de la Plaza, o aparcar el Coche de Caballo encima de la acera de la calle Placentines.

Se observa cierta indisciplina en el proceder, en el saber estar y en la forma y manera de recabar clientes. Incluso en los tiempos de espera, se denuncia como dejan las zonas ocupadas de su ciudad.



Calle Alemane/Placentines

### CEMENTERIO

Desde hace años está anclado en su imagen decimonónica. El exterior poco ha cambiado a lo largo de muchos años. Esos antiestéticos puestos de flores se pararon en los años 60, que es cuando los conocí, y allí siguen en su pelea contra el paso del tiempo.

Sólo echar un vistazo al entorno produce agitaciones en nuestro interior. Al que acude siendo de fuera de Sevilla es una estampa difícil de olvidar; a los sevillanos a pesar de habernos casi acostumbrado a su forma nada armoniosa, empieza a no pasarnos desapercibido.

El cementerio es de los lugares más visitados de esta ciudad, no siempre por gusto, y en la inmensa mayoría de las ocasiones por obligación; y a pesar de los intentos, y el empeño municipal no termina de ser lugar agradable al margen del motivo por el que se acude. Destacamos las modificaciones, para bien, llevadas a cabo en la avenida que nos lleva al Campo Santo, desde el tanatorio. Lo que sí se puede comprobar es el número elevadísimo de gorrillas, estos proliferan por toda la zona, a pesar de la insistencia policial, pero es un asalto permanente a los que allí se dan o nos damos cita.

Al llegar a la entrada principal nos recibe a modo de bienvenida, los puestos de flores con el mal gusto de escudos florales, con un cinturón de vehículos que lo rodean a modo de corsé, todo poco alentador y sugerente.

Algún vehículo sirve de apoyo al maltrecho cuerpo de los quioscos, aumentado así la imagen burda y aldeana.

Los árboles sirven para colgar las coronas de flores de más que dudoso gusto. Tampoco se libran las farolas de servir de “perchero” para servir de atracción a futuros compradores. Los quiosqueros mantienen el mal gusto.

¿Qué imagen trasmitimos de Sevilla?. Giramos 360º en nuestro derredor desde la puerta principal y el panorama no es menos desalentador, tapias devastadas, resto de marmoleras, postes de alta tensión, bar donde los deudos apagan sus penas. Todo muy poco placentero y agradable a la vista.

Creo sinceramente que es perentorio modificar el espacio de la entrada principal del cementerio, empezando por remodelar los puestos de flores. Sevilla lo agradecerá.

El cementerio además merece de vez en cuando, más de vez que cuando, la atención de la prensa local por diferentes motivos.

## Valoraciones del Presidente – Propuestas de mejora

Por motivos de sustracciones varias y téticas como es por ejemplo el robo de motores eléctricos de las cámaras frigoríficas mortuorias o no menos espeluznante como la desaparición de las planchas de acero de los hornos crematorios. Sin olvidar las constantes amenazas de paro, por parte de los obreros acusando a la Administración de falta de personal y medios para realizar sus tareas.

Todo esto evidencia la necesidad de ampliación de los servicios de seguridad.

Pero lo que más llama la atención, es con la frecuencia con que los familiares de los difuntos tienen que ver aumentada su pena por el desplazamiento de los seres queridos fuera de Sevilla, los motivos que se dan pueden ser hasta cierto: limpieza de los hornos, saturación de los mismos por el número de incineraciones, todo es posible pero debemos armarnos de sensibilidad y sentimiento para que esto no ocurra y la pena no se alargue en el día.



## SUGERENCIAS

*La institución del “Defensor del Pueblo” , “ Defensor del Ciudadano” o denominaciones equivalentes con que se conocen, constituyen uno de los fenómenos más singulares de los últimos años.*

*Su nombre original – que aún perdura- es Ombudsman; aquí se le llama de manera genérica “Defensores del Pueblo” ; esa denominación tiene un sentido y alcance muy particular , sobre todo en sociedades asimétricas , bañadas de injusticias y demandas sociales; implica un compromiso adicional: ser Defensor, para quien no conoce las historias de estas instituciones, implica todo un desafío y, a la vez, una esperanza.*

*Pareciera que todo aquello que el gobernante promete y no cumple o que cumple alejándose de aquellas promesas electorales, lo podrá solucionar el “Defensor” :*

*Obviamente no es nada sencillo desempeñar esta función: permanentemente hay que oponerse a los intereses políticos que han llevado a la persona a ocupar el cargo...*

*... Lo que ningún Defensor debe abandonar, es decir, abdicar, es su independencia de los intereses políticos partidistas; si lo hace será una figura cosmética, de maquillaje y perderá toda la mística que encierra la institución nacida en Suecia y expandida hoy por todo el mundo...*

**Dr. Jorge Luis Maiorano**

Obrar con entrega y lealtad, honradez, respeto, responsabilidad. Juntarse para sacar adelante el bien común de la ciudad (la utilización partidista)

La Sociedad parece estar carente de valores y que lo que prolifera es la mala educación. Este fenómeno social, la grosería, la falta de respeto es moneda de curso legal, es la norma generalizada donde el mal gusto, la insolencia y la carencia de respeto a los demás es algo habitual, consentido y aceptado.

La educación y las buenas maneras parecen haberse convertido en materia no usual al considerarse algo caduco o desfasado.

La mala educación se aprecia y se manifiesta en la falta de cortesía y el respeto al otro.

Cartas o mensajes que no se responden por considerar que el silencio es suficientemente expresivo para quien espera la respuesta.

El olvido del uso de las buenas maneras es una regresión a la barbarie y a la brutalidad, a la rusticidad.

Sugerencias que se realizaron en la Memoria del año 2011y 2012 y permanecen sin ser resueltas en su totalidad, es por ello que continúan en este espacio, además de otras del año 2013:

### 1. Aparcamientos en Doble Fila.

Reconociendo una reducción muy importante de esta mala práctica, seguimos denunciando lo que señalábamos en la Memoria del pasado año, que aún quedan por resolver.

Hay que abordar el problema de la doble fila y erradicar este vicio consentido que obstaculiza el tráfico, entorpece la movilidad y transmite una imagen de incivismo y laxitud en el cumplimiento de las normas básicas de convivencia. E incluso a algo más grave llegando a ocasionar situaciones de incidentes y accidentes.

En Sevilla esta práctica está cuasi institucionalizada. Nos hemos acostumbrado a contemplar vehículos arracimados en torno a una plaza o encima de una acera. Estampa a la que debemos combatir de manera resuelta e inequívoca. Se mantiene la redacción reconociendo que va a menos.

Esta práctica de aparcar donde queramos, requiere una respuesta por parte de la administración de tolerancia cero, pero que decididamente sea real y cierta, que no sea una recurrida frase hecha. Se sigue trabajando en conseguirlo.

Paradójicamente, existen zonas saturadas de vehículos aparcados, cuando en las inmediaciones existen plazas libres de aparcamiento. Pero el sevillano, muchos, no son partidarios del establecimiento de pago, prefiriendo aparcar donde le place. Se impone le mentalidad de exponerse a ser sancionado antes que pagar por estacionar. No cambiamos.

Como observarán hemos calcado casi exactamente lo que hasta aquí decíamos en la Memoria del año 2012, porque si es cierto que han desaparecido lugares en el que se practicaba este mal ejemplo, pero sin embargo las motivaciones son exactamente las mismas. Y ahora sí vamos a señalar las zonas en la que este año se ha puesto en práctica el aparcar en doble fila y por ello merece ser traída a este lugar de la memoria.

Pasamos a señalar puntos negros de la Ciudad, donde se hace más palpable el mal uso a la hora de aparcar los vehículos:

- Camino de los Descubrimientos, frente al Auditorio "Rocío Jurado", los coches han destrozado los bolardos y se aparcan los vehículos junto a la pared del Monasterio de la Cartuja, así como el Pabellón del S. XV. Enfrente, a la salida de la Pasarela de la Cartuja, los vehículos invaden las zonas terrizas. Continúa exactamente igual.
- C/ Campamento está en obra para facilitar aparcamiento en batería.
- Calle Pajaritos, coches encima de las aceras impidiendo el libre paso de los viandantes.
- Benito Más y Prat, continúa la doble fila de manera notoria en la parte más próxima a los grandes almacenes allí existentes.
- En el Parque Alcosa la avenida Ciudad de Chiva doble fila indiscriminada.
- Avenida Reina Mercedes, vehículos en doble fila.
- Calle Párroco José Álvarez Allende y continuación hasta la calle Huestes vehículos aparcados encima de la acera en la totalidad de la calle.
- Calle Enladrillada, aparcamiento en zona de prohibido aparcar.
- Avd. La Buhaira, desde Eduardo Dato a Luís Montoto, la doble fila perpetua.
- Glorieta de Covadonga, entrada al Parque por la Glorieta de San Diego, entre el Bar Citroën y La Raza. Los vehículos se aparcan hasta en tres filas.
- Especial mención merece la bolsa de aparcamiento frente a la fachada de la Universidad de Sevilla, en la Glorieta del Cid.



Especial comentario debemos hacer de una práctica viciada en sus inicios y que consideramos que bajo ningún concepto se debe admitir. Es contraproducente, por utilizar un término, y desde luego injusto lo que desde años viene ocurriendo bajo el llamado Puente de los Bomberos, es decir, el puente de San Bernardo donde se ubica el Parque Central de Bomberos. Lo de injusto tiene su explicación y es muy simple, ¿Cuántos sevillanos y no sevillanos han sido multados por aparcar en las

## Valoraciones del Presidente - Sugerencias

inmediaciones de una placa que prohíbe hacerlo y bajo el rótulo “acceso bomberos”. Pues bien desde hace mucho tiempo, tanto que perdemos su cuenta, en estos bajos del puente de San Bernardo conviven vehículos particulares y vehículos del Cuerpo de Bomberos. Hace tiempo se alegó la carencia de plazas para aparcar por parte de los miembros de este Cuerpo, se habilitó para ello una zona de aparcamientos junto a la pared de lo que hoy es la Delegación de Defensa, se puede alegar que estos aparcamientos se han producido en el periodo de obras a la que se ha sometido el Parque, se puede alegar lo que se quiera alegar lo que es demostrable y no admisible es que la zona de los bajos del puente de San Bernardo se destina o se debe destinar exclusivamente para el aparcamiento de los coches oficiales de bomberos y esto es tan simple como que para el resto existe una prohibición según indican las placas que allí existen.



25/09/2013



10/01/2014

Existen una serie de Plazas en la Ciudad donde la presencia de vehículos mal aparcados es algo habitual, traemos algunas a modo de ejemplo:

- *Plaza de San Ildefonso. Además de los vehículos mal aparcado el convento allí radicado hasta la plaza de San Leandro presenta una fachada bastante mejorable.*



- *Plaza de la Gavidia.*
- *Plaza Alfaro.*
- *Plaza del Pozo Santo.*
- *Plaza de San Marcos.*
- *Plaza de Monte –Sion.*

## Valoraciones del Presidente - Sugerencias

- Plaza de San Román.
- Plaza de los Maldonados.

### 2. Señalamos algunas zonas de la Ciudad que deberían tener una actuación integral cuando la situación económica lo permita.

- Paseo de Torneo. Indescriptible su situación, destrozos y abandono desde mucho tiempo atrás. Igual suerte ha sufrido el Paseo Rey Juan Carlos I. Son dos espacios que Sevilla no puede ni debe mantener en este estado de conservación. A pesar de la plantación de árboles que ha tenido lugar junto al río, pero el entorno no anima a pasear, cosa que fue el fin por el que se creó.



- Hemos de destacar la situación de casi la totalidad de los puentes sobre el río Guadalquivir. Especial mención merece el puente del Cristo de la Expiración, a pesar que durante este año se ha pintado el tablero principal, pero el resto sigue prácticamente igual. Caso concreto de los aros del Puente de Triana en la parte más próxima al Muelle de la Sal.



Este es el puente del Cristo de la Expiración donde se puede observar, pintado, el tablero, así nos gustaría ver todo el puente. Los pilares es como están, y no nos gustaría verlos nunca.

- En situación similar se encuentra la pasarela de la Cartuja y proximidades. En atención a la verdad hay que admitir que la pasarela ha sido pintada en su totalidad

## Valoraciones del Presidente - Sugerencias

en alguna ocasión, pero prácticamente para nada porque al poco tiempo volvió a ser repintada (grafiti) en su totalidad como ocurre en este momento.

- Luís Montoto, aún quedan zonas las más próximas al cruce con Luís de Morales y en su inicio, al principio de la avenida, donde las losetas siguen sueltas.
- Calle Cuna, desde hace años, se ha producido un deficiente arreglo de los baches, siendo éstos parcheados con alquitrán en vez de reponer adoquines que es la superficie de la calle. Existiendo un total de 35 parches en la vía. Igual ocurre en la calle Alfonso XII en menor número. El uso del alquitrán en sustitución del adoquín o de la losa se puede observar en calles como Argote de Molina, Puerta Jerez, avenida de la Constitución en su intersección con las calles Alemanes y Santo Tomás, c/ Ortiz de Zúñiga, San José, Hernando Colón, Correduría, Cristo de las Tres caídas, etc.
- Las entradas a la Ciudad es la primera imagen de los que nos visitan y de los que aquí vivimos. Todas y cada una de ellas son muy mejorables, en algunas se han mejorado, pero tercermundista la de la Carretera de Utrera, en su intersección con Avda. de la Paz y Su Eminencia. Justo en este tramo de avenida habría que reponer el vallado metálico que en número importante faltan desde el comienzo de la avenida hasta la intersección con Ronda del Tamarguillo. No deberíamos perder de vista, por su mal estado la entrada de Cádiz. No se nos olvida la entrada a Sevilla desde Granada y Málaga, un susto, a parte del problema para el conductor por la cantidad de publicidad en la zona, cosa que complica más de lo debido la conducción en el lugar.
- La preocupante estampa que presenta la Ronda del Tamarguillo, en paralelo a la calle Cruz del Sur, desde la rotonda de los Arcos hasta el cruce con Marqués de Pickman, zona absolutamente degradada, si exceptuamos la rotonda de los Arcos.
- El quiosco semiderruido de los Jardines de Murillo, no debe ser la fotografía que se transmita a los ciudadanos que por allí circulan camino del barrio de Santa Cruz, sería recomendable una intervención urgente, por parte del actual propietario del mismo, todo menos mantener esa imagen tercer mundista de la ciudad. No estaría de más que la administración “animara” al nuevo dueño a iniciar sus obras.



- Plaza del Ejército Español, la parcela allí existente es lugar habitual de aparcamiento de vehículos. Consideramos que este lugar, por su ubicación, merecería un adecentamiento y un uso diferente al que en la actualidad tiene.
- La Alameda de Hércules se encuentra en un estado perfectamente mejorable. Las pintadas aparecen por doquier, es el caso de los quioscos, del parque infantil, de los bancos, “del punto de atención al ciudadano”.

## Valoraciones del Presidente - Sugerencias

Su suelo, las piezas que faltan se han de reponer para no dar una imagen de deterioro de la plaza. Presentan una postal de lo más alejado de lo que debe ser una zona importante de Sevilla. Los bolardos son sustituidos por alquitrán y los árboles podados no son repuestos.

10-01-2014



Esta es la realidad y, por lo tanto, creemos, precisamente que en este momento es especialmente oportuno plantear el dilema para convencernos de que la resignación ante los hechos no nos llevan a ninguna parte. Entendemos el momento especialmente nulo en lo económico, pero al menos se podría emplear la limpieza y el cumplimiento de las normas y ordenanzas, como ocurrió algunos días en la Cartuja por parte de Lipasam.

### 3. Acceso telemático de los ciudadanos para la presentación de quejas, sugerencias y reclamaciones.

La Ley 11/2007, de 22 de Junio, de Acceso Electrónico de la Ciudadanía a los Servicios Públicos, obligaba a urgentes actuaciones para convertir en una realidad, a corto plazo, el acceso telemático a los diferentes actos administrativos. En Memorias anteriores alertábamos de que la informatización de nuestro Ayuntamiento era una de las asignaturas pendientes, y necesariamente tendría que ser uno de los ejes centrales de actuación. A pesar de haberse instalado un Programa específico en esta Comisión que contempla la presentación de sus quejas/sugerencias o reclamaciones por parte del ciudadano a través de un enlace en la página web del Ayuntamiento, actualmente sigue siendo casi imposible presentarla de este modo y se reciben llamadas de ciudadanos

alertándonos de este tema. Por tanto es necesario realizar las actuaciones oportunas con el fin de poder subsanar esta deficiencia. Transcurrido un año tenemos que volver a repetir que todo sigue igual.

Habría que hacer la apreciación de que es una igualdad relativa, puesto que por saturación o lentitud en la red, o ambos casos se da un no muy buen servicio que origina contratiempo a la hora de funcionar.

#### 4. Duplicidad de los medios a los que accede el ciudadano en la presentación de quejas, sugerencias y reclamaciones.

Prácticamente solucionado a diferencia de la Memoria del año pasado. Las duplicidades apenas si se han producido y no aparecen casos extraños.

Continuamos pensando que hay un déficit importante a la hora de difundir la existencia y funcionamiento de esta Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, con el firme propósito de que los ciudadanos puedan presentar de manera eficiente sus quejas, reclamaciones y sugerencias a pesar de los dípticos informativos confeccionados por esta Comisión y remitidos a los distintos Distritos de la ciudad.

#### 5. Nuestra presencia en los Medios de Comunicación.

No hace falta resaltar la importancia que tiene una política de comunicación para darnos a conocer y difundir la labor de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

A pesar de todo, la presencia de esta Comisión en los medios ha sido muy superior a la del año precedente, en este caso positivamente hablando.

Igualmente, en aras de la independencia y la neutralidad que debe impregnar a esta Comisión, creemos que el uso del Gabinete de Prensa del Ayuntamiento sigue sin ser la opción adecuada. Pero seguimos repitiéndonos: este Gabinete es el único con el que contamos para transmitir a los ciudadanos nuestro trabajo realizado y por realizar.

#### 6. Otras sugerencias

##### ❖ Oficina OMIC

Un asunto que está creando confusión y a la vez irritación es el traslado que se ha producido de la OMIC (Oficina Municipal de Información al Consumidor) desde el mes de noviembre. Esta oficina que recibía un gran número de visitas diariamente, se ha dividido en dos partes, incómodas ambas, una a Triana a la calle Montepirola y la otra la relacionada con Consumo ha sido instalada en la C/ Rubelita en Sevilla Este.

La división es mala, pero aumenta la incomodidad el hecho de que muchos ciudadanos se tienen que desplazar a lugares tan dispares como acabamos de nombrar.

Entendemos que esta oficina que presta un importante servicio a un gran número de ciudadanos debería estar centralizada en un lugar de la ciudad de fácil acceso, donde se pueda llegar con relativa comodidad y se puedan resolver los problemas que se planteen en un mismo edificio, de lo contrario no estamos ofreciendo un servicio de calidad a los sevillanos que se vean necesitado de solicitarlo.

Son muchas las quejas recibidas en esta Comisión, y no sólo por escrito, del trastorno que le supone a muchas personas con limitaciones funcionales, en algún caso, tener que desplazarse a un lugar tan descentralizado como puede ser Sevilla Este.

Sugerimos que antes que pronto pueda subsanarse este asunto, que para muchos es un gran problema y tiene solución desde el momento que se unan ambas secciones y se les pueda ofrecer a los ciudadanos una buena prestación de servicio en un lugar de fácil accesibilidad.

### ❖ Tribunal Económico Administrativo

Este texto está sacado literalmente de la Memoria del año 2012 del TEA, y deja a las claras porqué esta Comisión cerrará el año con 10 expedientes relativos al año 2012 y 16 del 2013, en ambos casos sin resolver.

En diferentes ocasiones hemos manifestado la problemática existente en el Tribunal Económico Administrativo y creemos que una simple lectura de lo que a continuación se expone es suficiente para entender la saturación de expedientes que existen en él.

*2. "Incrementar las garantías de efectividad de los derechos de los ciudadanos". Ya vimos en el apartado 4 de esta Memoria que el porcentaje de resoluciones estimatorias de este Tribunal es menor a la que se produce en otros Tribunales municipales (14,91% en Sevilla frente a 21,03% como media en los otros Tribunales Económico-Administrativos Municipales) y que tal índice menor responde más a la buena gestión tributaria en el municipio que a criterios más permisivos con la actuación municipal por parte del Tribunal. En cualquier caso, conviene resaltar la importancia del hecho de que un colectivo importante de personas pueda ver satisfechos sus derechos desde la propia instancia municipal sin necesidad por tanto de tener que acudir a los Tribunales de Justicia para hacerlos valer.*

*En definitiva, estos objetivos, especialmente el segundo de ellos, relativo a las garantías de efectividad de los derechos de los ciudadanos, **se lograrían más plenamente si este Tribunal pudiera ver incrementada su plantilla con dos funcionarios auxiliares administrativos**, cuya incorporación permitiría destinar a las dos Técnicos de Administración General de forma plena a tareas más adecuadas a su formación y a las necesidades de este Tribunal (colaborar en las ponencias de resoluciones), con el consiguiente incremento del número de resoluciones que podría entonces adoptar el Tribunal. Ciertamente es importante el logro del objetivo de reconocer los derechos del contribuyente por parte del propio Ayuntamiento sin necesidad de que éste haya de acudir a la vía judicial contenciosa-administrativa, pero mucho más lo sería si este reconocimiento se produjera en un plazo razonable de tal manera que no hubiera lugar a la máxima que nos recuerda que "una justicia tardía no es justicia".*



## A MODO DE CONCLUSIÓN

***El Ejercicio del Derecho de Petición y pronta respuesta.***

***En términos generales se puede afirmar que, para ejercer el Derecho de Petición y pronta respuesta, basta la formalización escrita de la petición ante la autoridad pública que se trate.***

***Lo anterior, en virtud de que, a diferencia de lo que ocurre en otras áreas del derecho, para ejercer este derecho, no se requiere ni siquiera de derecho subjetivo, interés legítimo o justificación alguna. En relación con el particular, la Sala Constitucional ha señalado que:***

***“No se requiere de interés legítimo para ejercer el derecho de petición, que se consagra en el artículo 29 de la Constitución política, ni el tampoco, tal interés, requisito para obtener respuesta.***

***Más específicamente, una persona puede plantear sus solicitudes ante el Estado, sin necesidad de este interés y tiene derecho de recibir la respuesta que jurídicamente corresponda”.***

***El Artículo 29 de la Constitución española pertenece al Título I De los derechos y deberes fundamentales.***

***El Reglamento, de naturaleza Orgánica, de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones en su Artículo 2.1.a dice:***

## Valoraciones del Presidente – A modo de conclusión

***Recibir las quejas, reclamaciones o sugerencias, por retrasos, desatenciones o deficiencias en el funcionamiento de los Servicios Municipales tanto del propio Ayuntamiento, como de sus Órganos Autónomos, Entidades Públicas Empresariales y Sociedades Mercantiles. Intervendrá en segunda instancia, cuando la persona interesada tras haberse dirigido a los referidos Servicios no ha obtenido respuesta a sus demandas o ha sido, a su juicio, insatisfactoria.***

Se cumple la tercera memoria tras aquellos tumultuosos comienzos del 2011. En este tiempo nuestra presencia se ha hecho más palpable y nuestro ámbito de conocimiento más amplio. Pocas Delegaciones y Distritos han quedado libres de nuestra presencia en algún momento. Desde estos inicios hemos contado con el apoyo de todos con cuantos hemos coincidido en nuestras peticiones y con los que hemos tenido la obligación de dirigirnos a ellos.

Desde el principio teníamos, como objetivo único: evitar la falta de respuesta a cuantas reclamaciones y quejas tuvieran como puerto la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, entendiendo al ciudadano como el eslabón más indefenso en esta cadena que supone la Administración.

Cosa que no siempre se logra, pero que siempre se intenta con dispares resultados.

Pero insisto siempre responder con la respuesta que fuere, nunca el silencio, este es el peor de las consideraciones, más bien desconsideraciones y falta de respeto al semejante y administrado.

Terminando ya esta tercera Memoria, nuestro sincero agradecimiento a cuantos con su trabajo y dedicación entienden y han entendido la razón de ser y existir de esta Comisión, que entienden, escuchan y son vehículos sobre el que se transmiten esa deficiencia en el funcionamiento de los Servicios Municipales, de la Administración Municipal en suma. Esperanza para muchos sevillanos que no se sienten escuchados ni atendidos.

Para ello, hemos de acudir a cuanto Servicio, Delegaciones y Áreas fuere necesario.

Evidentemente, no en todos los casos, recibimos la misma respuesta, no en todas las llamadas somos igualmente atendidos. Bien es verdad que, en conjunto, somos muy bien tratados, pero concluido un curso no todos reciben la misma calificación. Entendemos que es de justicia y equidad hacer mención con aquello, o mejor dicho a aquellos que dentro de esa general buena respuesta sobresalen por su apoyo, rapidez y en definitiva solución a los problemas planteados.

Ya es clásico destacar a Lipasam por su pesado y muchas veces ingrato trabajo, por su capacidad de respuesta, rapidez de resolución y profesionalidad. No nos podemos olvidar este año de la inmejorable gestión, en todos los aspectos. Obsérvese el cambio de imagen de la Estación de autobuses del Prado de San Sebastián realizada por TUSSAM.

Nuestra gratitud a la Delegación de Urbanismo en conjunto, por el ánimo en atender y resolver cuantos expedientes se les han presentado.

Y a la Delegación de Seguridad y Movilidad quienes con prontitud y buen modo nos atendieron a cuantas ocasiones se les requirió.

Es de justicia hacer dos menciones no realizadas el año pasado, y son los que trabajan con el poco reconocimiento, con escasos medios, pero con gran profesionalidad, uno de ellos incluso con escaso afecto y estima de sus compañeros. Me refiero al grupo especial de la policía local, GEPOL, que ha merecido la felicitación de la Fiscal General de la Audiencia de Sevilla por su: “magnífico trabajo desarrollado, por sus investigaciones laboriosas llevadas a cabo con extraordinario celo y minuciosidad” y, por supuesto a sus compañeros de la

## Valoraciones del Presidente – A modo de conclusión

Línea Verde que no con menos esmero realizan un trabajo reconocido por gran parte del público al que asisten.

Para finalizar, con un clásico que ejerce un trabajo necesario pero a la vez desabrido e incómodo, y lo lleva a cabo con rapidez y eficacia, me refiero a la Agencia Tributaria.

Dicho esto, reitero nuestro agradecimiento más sincero a todos los que han mantenido relación con esta Comisión, muy especialmente a los Distritos; su trabajo hace que la Comisión vea reducida notoriamente el número de expedientes, porque los problemas son resueltos “in situ”. Nuestra más sentida muestra de gratitud.

Los modales y cortesía son aspectos de lo más deteriorado en las sociedades modernas.

Los malos modos y la descortesía, aumentan cuando prescindimos de la forma de comportamientos más elementales, para dar paso sin ninguna corrección y respeto. Estos hábitos de conducta, representan un modelo de sociedad preocupante, un modelo social que atenta contra la dignidad de las personas.

Actualmente, la cortesía, la caballerosidad y la amabilidad,- los buenos modales-, para muchos es algo que ya pasó de moda.

Gracias a la cortesía que son el conjunto de manifestaciones de respeto mutuo se han desarrollado las grandes civilizaciones a través de la historia.

“El respeto a sí mismo, después de la religión, es el mejor freno de todos los vicios”

Francis Bacon.

Pero se debe tender a la ecuanimidad, a la equidad, a la justicia. Ante lo decía no todo funciona bien, no nos podemos sentir complacidos ni satisfechos. Las desatenciones y descortesías se siguen dando desde dentro de la Administración Local y desde fuera de ella.

Haciendo referencia a la Administración no municipal destacamos de nuevo a los Directores Generales de EPSA y de Patrimonio, ambos pertenecientes al organigrama de la Junta de Andalucía. En el primer caso la colaboración que debería existir entre ambas administraciones, no existe, continúa la mala costumbre de hacer caso omiso a las responsabilidades que le infiere el cargo, continúa añadiendo el “buen gusto” de no responder a las comunicaciones que se le remiten. En el segundo caso, hay que resaltar, que al menos este año se puso en contacto con la Comisión, aunque la zona de responsabilidad requiere mucho más de lo realizado.

Es decepcionante haber podido comprobar, acabo de hacerlo, el estado de la Cartuja: lamentable, cochambroso, abandonado. Sigue como el año pasado pero con la suciedad producida este último año, y eso que la intervención de Lipasam se nota de forma importantísima.



Fotos realizadas en enero del 2014

Sorprendentemente hay que reseñar en este apartado, y así lo hacemos al Defensor del Pueblo Andaluz, que desde el mes de junio, antes de tomar posesión del cargo, además de darle la bienvenida al mismo se le solicitó una reunión, esto ha ocurrido en más de dos ocasiones, estamos en enero y hasta este momento esta Comisión, este Defensor, no han merecido atención alguna a las peticiones llevadas a cabo incluso con Adjuntos de esa Defensoría. Esto hace imposible cumplir con el artículo 22 de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones:

“La Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, mantendrá una estrecha colaboración con el Defensor del Pueblo Andaluz para todos aquellos asuntos que sean de interés común...”

Esta estrecha colaboración hasta el momento, más de 6 meses, es imposible de mantener.

## Valoraciones del Presidente – A modo de conclusión

En sus actuaciones, las Administraciones, deben intentar lograr las satisfacciones e intereses de los ciudadanos, al margen de todo.

Entiendo que por encima de la obligación a colaborar con carácter urgente y preferente a la Comisión, debe anteponerse la cortesía, porque sin ser virtud, es la primera y el origen de todas.

Para lograr una Sevilla mejor deberíamos armarnos de compromisos y obligaciones para con ella.

Estos comportamientos discutibles no van a deslucir el trabajo aquí realizado pero los sevillanos deben conocer como se tratan a sus conciudadanos y a su patrimonio.

Para finalizar, quisiera dejar claro que el hecho de que algunos señores aparezcan en esta parte de la Memoria es para recordarle públicamente que pueden cambiar y deben cambiar su actitud y su conducta para que todos rememos en la misma dirección, pero también en el mismo sentido, con miras a que Sevilla alcance el lugar que algunos están empeñados en que no lo logre. Esto será posible si con nuestro silencio, indolencia y desidia lo permitimos.

El año pasado nos despedíamos pidiendo sensibilidad y responsabilidad en temas que nos agobian, son tantos que aquí no cabrían pero algunos si podríamos recordar: la Ciudad de la Justicia, el Dragado del Río, la Rehabilitación de Tres Barrios – Amate, el Vacie, la Gavidia, Las Atarazanas, Museo Arqueológico, el Metro, ampliación de Bellas Artes, la SE-35 y 40 y etc, etc...

Y siempre Nihil Prius Sevilla.

# MEMORIA 2013





## REUNIONES DEL PRESIDENTE

### Sesión del 13 febrero de 2.013

El Sr. Presidente informa sobre las gestiones realizadas desde la última sesión:

- 1 de febrero: se remite correo electrónico a Parques y Jardines y a LIPASAM denunciando el mal estado en que se encuentran diferentes zonas : Avenida Kansas City, C/ José Laguillo, Avda. de San Francisco Javier desde C/ Pablo Picasso a Avda. Juan Antonio Cavestany y C/ Virgen de Valvanera..

Se remite correo a la Policía local denunciando el peligro para la circulación provocado por aparcamientos indebidos bajo el Puente de San Bernardo en el giro hacia Eduardo Dato. También se informa de aparcamientos en doble fila en C/ Periodista Emilio Segura y C/ Campamento.

- 4 de febrero: se envía correo a la Jefatura de Servicio de Consumo interesando la titularidad del Bar “Casa Belmonte” en el Mercado de Triana como consecuencia de la Reclamación tramitada en el EXP 20112/126.

Se remite correo a Lipasam informando sobre contenedores en C/ Sierra de Castaño y C/ Sierra de Gata.

Se remite correo a Vía Pública sobre el mal estado de la C/ Sierra de Vicaría.

- 5 de febrero: se remite correo a Disciplina Urbanística solicitando información sobre las actuaciones realizadas en relación con el Expte. 2012/114 incoado ante Reclamación de un ciudadano por obras ilegales en C/ Sinaí que dificultan la entrada a los locales comerciales.

Se remite correo al Gabinete de Alcaldía enviando la información recibida en relación al expte. 2012/126 sobre titularidad de bar “Casa Belmonte” en Mercado de Triana.

Se envía correo al Distrito Sevilla Este solicitando información sobre queja presentada por ciudadano en relación a la mala información recibida en el Distrito Este al solicitar el Bonobús de 30 días.

Se envía correo al Jefe de Servicio de Bomberos sobre el Expte. 2012/156 que trata sobre la supuesta filtración de informe médico por parte de este Servicio que perjudica a la reclamante.

Por la tarde el Presidente acude al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo.

- 6 de febrero: Llamada telefónica al Gerente de la Agencia Tributaria en relación a los expedientes antiguos instruidos por varias reclamaciones de ciudadanos que solicitaban la devolución de la tasa de grúa. Se llega al acuerdo de reabrir los expedientes a fin de estudiar de nuevo una vía de solución.

Tras llamada telefónica del Presidente de la Asociación de Vecinos “Cisneo Alto”, se realiza consulta a Consumo sobre si han aumentado el número de reclamaciones con respecto a las facturas de suministros de Emsesa y Endesa.

Correo al Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano de Tussam sobre la queja recibida por mala información y trato recibido en el Distrito Este al solicitar el Bonobús 30 días.

Por la tarde el Presidente acude al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Norte.

- 8 de febrero: Se envía correo a Policía Local sobre el caos producido por los aparcamientos indebidos en Plaza Carmen Benítez.

Tras la sugerencia de un vecino que solicita que arreglen los bancos de la placita situada al final de Avda. San Francisco Javier en el cruce con Avda. Ramón y Cajal. Se realiza visita a este lugar observándose el mal estado de los bancos y de las palmeras y plantas como consecuencia se envía correo al Director General de Medio Ambiente.

- 11 de febrero: tras la denuncia de varios vecinos se realiza visita a aparcamiento en C/ Diego Angulo Iñiguez, se comprueba la existencia de un garaje en el que figura la placa “Acceso Bomberos” y dos señales de tráfico que impiden el aparcamiento delante de la entrada no existiendo la placa reglamentaria. Se comunica este hecho a la Agencia Tributaria, a los Directores Generales de Movilidad y Seguridad y a la Gerencia de Urbanismo.
- 12 de febrero: Reunión el Delegado de relaciones Institucionales en la que se trata el tema de la Memoria. El Delegado informa de las preguntas realizadas por el Grupo Socialista sobre la actividad económica y administrativa de esta Comisión, se acuerda remitirles la Memoria una vez presentada.

Se envía correo a Medio Ambiente comunicando diferentes zonas de la ciudad que presentan mal estado. Avda. Eduardo Dato, C/ Cardenal Illundain, C/ Padre García Tejero, C/ Luis de Rosales y otras.

Correo a AUSSA trasladando la queja de un ciudadano que no puede obtener el distintivo de Residente para poder aparcar en zona regulada en C/ Virgen de Montserrat.

- 13 de febrero Se remite correo electrónico al Gerente de LIPASAM con motivo de queja realizada en relación a la huelga de limpieza en la C/ Divino Redentor.

Se remite correo al Delegado del Distrito Bellavista la Palmera, sobre posterior reunión en relación a la Plataforma del Cauce del Guadaira.

- 14 de febrero: Asistencia a las VI Jornadas Técnicas de Aussa celebradas en el Hotel Al'Andalus, sobre funcionamiento de la Empresa en relación al tema de multas.

Se envía correo al Director General de Parques y Jardines y Gerente de Urbanismo y LIPASAM sobre el estado de mantenimiento y limpieza de los alrededores del campo del Betis.

Se remite correo y se mantiene conversación con el Delegado del Distrito Nervión sobre irregularidades en acceso al garaje de bloque de viviendas de la C/ Diego Martínez Iñigo.

Se mantiene conversación con el Director General de Seguridad en relación al expediente 2012/156.

- 15 de febrero: Se remite correo a TUSSAM sobre actuación ejemplar de un conductor de la línea 1 en la Avda. de la Borbolla.

Se remite correo a Real Betis Balompié sobre actuaciones emprendidas de oficio sobre las intermediaciones del Estadio.

Se envía correo al Distrito Sevilla Este solicitando información sobre queja presentada por ciudadano en relación a la mala información recibida en el Distrito Este al solicitar el Bonobús de 30 días.

Se envía correo a Disciplina Urbanística en relación al expediente 2012/114.

Por la tarde el Presidente acude al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo.

- 18 de febrero: Reunión con el Delegado de Relaciones Institucionales para tratar, entre otros temas, la presentación de la Memoria de la Comisión.

Se envía Correo al Gerente de LIPASAM en relación a jardines en la Avda. Eduardo Dato, junto al colegio Portacoelli.

Se remite correo al Gerente de LIPASAM sobre el estado en que se encuentran los bajos del Puente de San Telmo y C/ Betis junto a la Comisaría de la Policía Nacional, con vegetación, basura y pintadas, observándose también destrozos en cerramiento de una obra cercana.

Se envía correo a la Policía Local en relación a aparcamiento indiscriminado en la zona comprendida entre la Torre del Oro y el Puente de San Telmo.

- 19 de febrero: Se realiza llamada telefónica a la Delegada de Asuntos Sociales, en relación a varios temas entre los cuales se encuentra lo relativo al expediente 2012/171.

Se remite correo a Parques y Jardines y al Delegado del Distrito Norte en relación al mal estado del Parque Estrella Canopus.

Asistencia a reunión con el Gerente de Urbanismo, Jefe de Servicio de Alumbrado Público y Asesora Jurídica en relación a dos temas: cerramiento de San Francisco de Asís (expediente 2012/130) y en segundo lugar situación de las inmediaciones del Estadio Benito Villamarín.

Se remite correo a Vía Pública sobre colocación de biondas en la C/ Arroyo y bolardos en la C/ Chile, junto a la biblioteca Pública Infanta Elena, así como acerado de la C/ Montevideo y bolardos en la C/ Juan de Mata Carriazo.

Se remite correo a LIPASAM sobre situación de acumulación de basura en C/ Pablo Picasso, junto estación de Santa Justa.

Se realiza visita a Disciplina Urbanística pidiendo información sobre expediente 2012/114 (C/ Sinai), que aunque el expediente está cerrado ha habido reclamación de los empresarios del entorno.

- 20 de febrero: Se envía correo a Disciplina Urbanística, Medio Ambiente y Policía Local sobre queja presentada por una persona, que ya inició expediente 2012/178, en relación a diferentes bares que no respetan horario de cierre y falta de licencia de cante en directo.

Se envía correo a Medio Ambiente solicitando información sobre el bar “Santa Ana”

Se remite correo a Parques y Jardines en relación a parcela en Avda. Eduardo Dato esquina con Beatriz de Suabia.

- 21 de febrero: se remite Correo a Disciplina Urbanística sobre legalidad de los veladores en bar “Santa Ana”.
- 22 de febrero: Se produce reunión con el Delegado del Distrito Bellavista-La Palmera sobre la Plataforma del Guadaira.

Se mantiene conversación con la Delegada de Asuntos Sociales, sobre actuaciones a realizar en el expediente 2012/171

- 25 de febrero: Se envía correo a LIPASAM, Urbanismo y Real Betis, sobre pésimo estado de los alrededores del campo del Betis.

Se envía correo a Urbanismo, LIPASAM y Urbanismo informando del pésimo estado en que se encuentra la muralla del Parque de la Buhaira, en la zona colindante con C/ Portacoelli.

Se recibe visita de los denunciantes del bar “Kiki II” (expediente 2013/54)

- 26 de febrero: Se remite correo a la Policía Local por problemas de aparcamiento en C/ Campamento.

Remisión de correo a la Dirección General de Medio Ambiente sobre situación de zonas verdes en la intersección de la C/ Camilo José Cela con Avda. San Francisco Javier.

Se remite correo al Director General de Gobierno Interior solicitando información sobre horario y estado de horno crematorio del cementerio de San Fernando.

Se remite correo al Director General de Movilidad solicitando información sobre la posible instalación de semáforo en Eduardo Dato y sobre la posible habilitación de aparcamiento para motos en C/ Almirantazgo.

**Sesión del 6 de marzo de 2.013**

- 27 de febrero: se remite un correo electrónico a la Delegación de Vía Pública, en el que se denuncia el mal estado del pavimento del entorno de la Puerta de Jerez con la calle San Fernando.

Reunión del Presidente de la Comisión Especial con el Delegado de Relaciones Institucionales, en la que se estudia cual será la secuencia de la presentación de la Memoria de la Comisión en el año 2012 al tiempo que se comenta la situación respecto a la amortización de la plaza de auxiliar administrativo adscrita a la Comisión. En este sentido, se ha remitido un escrito a la Delegada de Recursos Humanos, en el que se expone la necesidad de tener ese cuarto miembro en la Comisión, a tenor del volumen de trabajo que lleva a cabo la Comisión en cuestión.

- 1 de marzo: Se remite un correo a la directiva del Betis, en relación al expediente abierto de oficio, 2013/46, solicitando una reunión con el Responsable de mantenimiento de las instalaciones, para tratar el tema del mal estado en que se encuentra la explanada en los suelos aledaños al estadio, cedidos a la entidad bética por el Ayuntamiento de Sevilla.

Se ha remitido un correo electrónico a la empresa municipal LIPASAM, en el que se pone de manifiesto el mal estado del edificio, que anteriormente ocupaba una entidad bancaria, BBVA, situado en la esquina de la calle Rioja con la Plaza de la Magdalena, respecto a la suciedad que presenta. Por parte del Presidente de la Comisión, se informa que ya se ha procedido a la limpieza del mismo, realizada por la empresa propietaria del edificio.

- 4 de marzo: se ha remitido un correo electrónico a los servicios de la Policía Local, en relación a la mala situación de tráfico y de aparcamiento de la calle Campamento, en el Distrito Nervión.

Se ha mantenido una conversación telefónica con el Jefe de la Policía Local, en relación al expediente 4/2013, respecto a la multa impuesta a una señora de un pueblo de Albacete, alegando la citada ciudadana, que nunca había venido a la ciudad de Sevilla, aportando un certificado por parte del Alcalde de su municipio de residencia, en el que se acredita que el día de la infracción el vehículo en cuestión se encontraba en su municipio y no en Sevilla.

Ante la falta de imposibilidad de realizar cualquier gestión que subsane la situación descrita anteriormente, desde la Policía local, dado que la sanción una vez interpuesta pasa a la Agencia Tributaria, se mantiene una conversación con la Jefe de Servicio de Multas, la cual a la vista de los defectos del procedimiento procede a dictar una resolución por la que deja sin efecto la multa.

Desde esta Comisión se comunica a la interesada esta resolución favorable

El titular del expediente 2013/55, respecto a una reclamación patrimonial, visitó al Presidente de la Comisión, interesado por informarse respecto al momento actual del procedimiento administrativo.

**Sesión del 20 de marzo de 2.013**

- 5 de marzo: Se ha remitido un correo electrónico al Servicio de Disciplina Urbanística, en relación al expediente, 2012/114, respecto a la no ejecución de la sanción impuesta por la que se paralizaban unas obras ilegales en C/ Sinaí. Se ha denunciado que las citadas obras continúan.

Se ha presentado la memoria de la Comisión del año 2012, al Defensor del Pueblo Andaluz, así como a sus adjuntos del partido popular, andalucista y de izquierda unida.

- 6 de marzo: se envía correo al Delegado del Distrito, Gerencia de Urbanismo y Presidente de la Autoridad Portuaria solicitando información sobre competencias sobre la Zapata del río en Triana debido al mal estado en que se encuentra ésta.

Recibimos contestación del Presidente de la Autoridad Portuaria en la que nos comunica que se cedió al Ayuntamiento de Sevilla.

El Delegado de Turismo nos contesta que no es de su competencia y el Delegado de Triana nos contesta en el mismo sentido.

La Gerencia de Urbanismo nos contesta que es Patrimonio del Estado.

Se envía correo con carácter informativo al Delegado de San Pablo – Santa Justa, sobre el expte. 2012/117, obras paralizadas en Residencial Oriente, C/ Sinaí, que perjudica a comercio de la zona.

Correo al Jefe de la Policía Local informando de la queja recogida en el expte. 2013/54 sobre el Bar “Kiki II”. Se ha recibido contestación de la Policía Local informando sobre la legalidad de la licencia tanto en lo referente a veladores como a la cocina.

- 7 de Marzo: se realiza visita a la Subdelegada del Gobierno para presentar a la Comisión y la Memoria.

Se envía correo a la Policía Local denunciando los coches mal aparcados en Glorieta Covadonga. Los coches aparcan por todos lados y también en las plazas reservadas para coches de caballos.

Correo enviado a la Policía Local reiterando las quejas de los vecinos sobre las molestias ocasionadas por el funcionamiento del local perteneciente a la A.V.V. los Granados.

Por la tarde se asiste junto a la Vicepresidenta a la Junta Municipal del Distrito Nervión.

Se realiza visita a la C/ Juan de Vera para inspeccionar los baches de la calzada que se inundan por la lluvia y perjudican a un comercio, las actuaciones se siguen en el expte.2013/53.

- 8 de marzo: se envía correo a Parques y Jardines y Lipasam denunciando el mal estado de las calles Santa Juana Jugan, Juan Antonio Cavestany y Enrique Marto Dorta.

La Vicepresidenta vuelve a señalar la necesidad de mandar copia al Distrito implicado en las reclamaciones con carácter informativo.

Se envía correo a Lipasam sobre vehículo abandonado en C/ Santa Juana Jugan.

- 11 de marzo: se remite correo a Alcaldía, Gerencia de Urbanismo y Director de Medio Ambiente, un estudio sobre “Juristas contra el ruido” y “Plataforma por el descanso” contra la Ordenanza de veladores.

Se envía correo a la Policía Local sobre aparcamientos indebidos en C/ José M<sup>a</sup> Moreno Galván.

- 12 de marzo: se envía correo a Parques y Jardines sobre el mal estado del vallado de los jardines en la Avda. Eduardo Dato.

También se envía correo a EMVISESA sobre la petición de vivienda planteada por una ciudadana que necesita una planta baja debido a tener un hijo discapacitado.

Se recibe correo de la Asociación Amefa solicitando una reunión para ofrecer sus servicios como mediadores en conflictos.

- 13 de marzo: se remite correo al Delegado del Distrito Norte sobre la reclamación que se sigue en el expte. 2.012/173 por utilización de su Cartel sin su autorización.

Se envía correo a la Delegada de Asuntos Sociales solicitando información sobre las actuaciones realizadas en el expte. 2012/171, sobre contratación en Lipasam.

Se envía correo al Delegado del Distrito Nervión comunicando el mal estado de los Alcorques en el Distrito Nervión, concretamente en la C/ Alejandro Collantes.

Se envía correo a la Gerencia de Urbanismo, Parques y Jardines y Lipasam sobre el mal estado de la fachada del Parque de la Buhaira, expte. 2013/67.

Correo a la directiva del Betis sobre el tema de los terrenos de alrededor del campo.

Visita a C/ Sinaí para ver las obras paralizadas que molestan a los comercios, expte. 2.012/117.

- 14 de marzo: se remite correo a Policía Local sobre edificio abandonado en C/ Juan de Mata Carriazo donde aparcen coches.

Correo a Gerencia de Urbanismo sobre contestación del Presidente de la Autoridad Portuaria sobre Zapata de C/ Betis.

Reunión con la Asociación “Fernando III” sobre propuesta de rotular una calle a Blas de Lezo.

Esa tarde se acude a la Junta Municipal del Distrito San Pablo – Santa Justa.

- 15 de marzo: se envía correo a Vía Pública solicitando el presupuesto de reparaciones previsto para la Avda. Luis Montoto.

Se envía correo al Delegado de Empleo, Economía, Fiestas Mayores y Turismo sobre expediente 2012/126, Reclamación por incumplimiento de normas de Bar en Mercado de Triana.

- 18 de marzo: se envía correo Policía y al Director General de Movilidad sobre dos señales de tráfico en C/ Gran Capitán que resultan obsoletas.

Correo a Policía Local sobre vehículo mal aparcado en jardines en zona de la Avda. Eduardo Dato.

- 19 de marzo: Se envía correo a la Delegada de Nervión sobre la necesidad de recogida de naranjas en la Zona de Eduardo Dato y Fábrica de Artillería.

Correo a Policía Local sobre coches mal aparcados en C/ Juan de Mata Carriazo.

#### **Sesión del 4 de abril de 2.013**

---

- 20 de marzo: Se envía correo al departamento de Vía Pública de la Gerencia de Urbanismo reiterando la petición de arreglo de la Avda. Carlos V.

Se remite la Memoria a los diferentes defensores de Andalucía y de varias ciudades del resto de España.

- 21 de marzo: se envía correo al Delegado competente en materia de Consumo respecto al expte. 2012/126 sobre Bar que ocasiona molestias incumpliendo los horarios.

Se remite correo al Director General de Medio Ambiente y al Gerente de Urbanismo adjuntando la información enviada desde la oficina del Defensor del Pueblo sobre la ordenanza de veladores.

Se remite correo al Defensor del Pueblo aceptando la mediación propuesta en el conflicto entre las Asociaciones en defensa del descanso y contra el ruido y el Ayuntamiento por las Ordenanzas de veladores.

- 22 de marzo: Se mantiene conversación con el Delegado del Distrito Cerro Amate informándole del expediente abierto como consecuencia de Reclamación por incidente con camión de Bomberos en C/ Azorín que no puede acceder a dicha calle como consecuencia de los badenes objeto de una reclamación anterior.

- 25 de marzo: Se recibe a unos ciudadanos que quieren abrir un negocio en la Avda. de Llanes y su Comunidad se lo impide. Se les remite a Amefa para que medien en el conflicto.

Se envía correo a Policía Local denunciando la anulación de una vía de circulación en C/ Juglar debido a los aparcamientos indebidos.

## MEMORIA 2013 – Reuniones del Presidente

Se realizan llamadas a la Dirección General de Medio Ambiente y Movilidad sobre expedientes pendientes de emitir informe.

Reunión con el Presidente de Amefa para hablar de sus servicios y establecer las bases para poder firmar un Convenio.

- 26 de marzo: reunión con el Delegado de Relaciones Institucionales sobre presentación de la memoria de la Comisión en el Pleno y el tema de firma de Convenio con Amefa.

Se realiza visita a la C/ Rioja para inspeccionar el sitio de la caída de una señora, se observa que el lugar ha sido reparado y se envía correo a Vía Pública solicitando información sobre la fecha de reparación ya que no se puede verificar el sitio de la caída.

- 27 de marzo: se remite correo a la Policía Local sobre ocupación de Parque infantil en C/ Amador de los Ríos por vehículos que aparcan invadiéndolo.
- 1 de abril: se llama al Delegado del Distrito Norte para tratar del tema de la reclamación sobre cartel utilizado en el Carnaval.

Se celebra el Pleno Extraordinario para presentación de la Memoria 2.011.

- 2 de abril: se reitera a Vía Pública la petición de arreglo de vallado de la zona del Colegio Portaceli.
- 3 de abril: Se reitera correo a Policía Local sobre vehículo abandonado en C/ Santa Juana Jugan.

Correo a Amefa para que remitan borrador de Convenio.

Correo a Disciplina Urbanística sobre las obras en C/ Sinaí que impiden el acceso a locales comerciales.

### Sesión del 25 de abril de 2.013

- Viernes, 5 de abril de 2013: reunión en la sede de la Comisión, con el Presidente de la Comisión, la Vicepresidenta y un vocal de la misma, y miembros del colectivo profesional dedicado al taxi, el Presidente de la Unión Sevillana de Taxi y el Presidente de la Asociación Solidaridad del Taxi, con motivo de las incidencias relacionadas con este colectivo profesional reflejadas en la Memoria del año anterior de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones. El resultado final de la reunión, tras aclarar los temas, fue muy positivo. Entre las conclusiones de la reunión, se ha decidido mantener futuras reuniones.

Se remite un correo a los distritos municipales, solicitándoles las fechas de la celebración de las Juntas Municipales de los distritos.

Se remite un correo a la Delegada de Asuntos Sociales, en relación al expediente 2012/171. (El tema del expediente trata la no contratación por la empresa municipal de limpieza LIPASAM, de una persona que aparece en la bolsa de trabajadores, alegando el motivo de haber cumplido condena en la cárcel).

- Lunes, 8 de abril: Se mantienen una serie de reuniones:

En el Ayuntamiento, con el Delegado de Relaciones Institucionales, para tratar cuestiones surgidas en la Memoria del año anterior, manifestando el Presidente de la Comisión un juicio crítico sobre la presentación de la Memoria, en especial, por el tiempo tan limitado con el que contó para dicha presentación, restándole valor al significado de la misma. Se concluye que se ha de propiciar hacerlo mejor en la presentación del próximo año.

Reunión: con el Director General de Seguridad en relación al expediente 2012/156 (El tema del expediente hace referencia a una filtración indebida de datos personales).

Conversación mantenida con el Director General de Movilidad, el cual manifiesta de manera positiva la ausencia de altercados así como la falta de problemas en relación con el colectivo profesional del Taxi; por otra parte, no se comenta nada relacionado con las quejas de la Policía Local aparecidas en la Memoria.

Se ha remitido un correo electrónico a la delegación de Vía Pública, respecto a los socavones, originados por las cuantiosas lluvias del invierno, en las zonas de las calles Ventura de la Vega y Arroyo.

- Martes, 9 de abril: se ha remitido un correo electrónico a la delegación de Vía Pública, respecto a los socavones, originados por las cuantiosas lluvias del invierno, en las zonas de las calles Santo Domingo de la Calzada, Hombre de Piedra y Avda. de La Cruz Roja.

Contestaron a este correo con gran rapidez y diligencia, indicando que ya están arreglados los socavones de las dos últimas calles citadas.

Se mantiene conversación telefónica, con el Gerente de la empresa municipal LIPASAM, en relación al expediente 2012/171 (respecto a la no contratación, del titular del expediente, por la empresa municipal LIPASAM, aún estando en la bolsa de trabajo) manifestando que mantiene la postura de no contratación. Se vuelve a solicitar la intervención de la Delegada de Asuntos Sociales en el tema a tratar, para mediar con el Gerente de LIPASAM en la demanda de la persona afectada. El Presidente de la Comisión, telefona a la Delegada de Asuntos Sociales para tratar este tema y comentarle la conversación telefónica mantenida con el Gerente de LIPASAM.

Se mantiene conversación telefónica, con el Gerente de la Agencia Tributaria, en relación a varios expedientes sobre reclamaciones interpuestas por ciudadanos a través de FACUA respecto a devolución de tasas por retirada de vehículos por parte de la grúa municipal.

Se ha remitido un correo electrónico a la Gerencia de Urbanismo, con el objeto de solicitar información sobre la titularidad de ciertos solares, en concreto uno de ellos situado en la zona en torno al parking de Cisneo Alto y, el otro solar situado entre las calles Campamento y Periodista Emilio Segura.

- Miércoles, 10 de abril: se ha remitido un correo al Coordinador de los Distritos con las empresas municipales, solicitando información sobre las obras de EMASESA en la zona de la calle Goles, Baños y Puerta Real. Contestaron rápidamente, adjuntando un cronograma con las obras que realiza EMASESA.

Con la información aportada por EMASESA, se remite un correo a los vecinos para su conocimiento.

Se ha remitido un correo al Delegado del Distrito Norte, en relación al expediente 2012/173, respecto al cartel del Carnaval del año 2010 usado en principio sin haberle comunicado al autor la adjudicación del mismo.

Se ha remitido un correo al Delegado del Distrito Bellavista -La Palmera, en relación al expediente 2013/39, respecto a una queja presentada por la Plataforma Pro Parque Guadaíra, sobre las obras en este Parque, interesando reunión conjunta en la que también intervenga la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Por el Distrito se ha contestado que han mantenido numerosas reuniones sobre este tema con diversas Asociaciones de Vecinos, que pueden dirigirse a ese Distrito solicitando información sobre este tema.

Se mantiene una conversación con el Director General de Medio Ambiente así como con el Director General de Movilidad, para tratar diversos expedientes pendientes de resolución del año 2012.

Se les entrega a ambos relación de expedientes pendientes.

- Jueves, 11 de abril: se ha remitido un correo a la Delegación de Vía Pública, respecto a los alcorques destrozados en la calle San Juan de Dios.

Asistencia por el Presidente de la Comisión a unas jornadas de reflexión y debate: “Ágora de expertos” sobre la exclusión social y la pobreza, organizadas por la Universidad Pablo de Olavide.

- Lunes, 15 de abril: se ha remitido un correo al Gerente de Urbanismo, respecto a las quejas presentadas por los hosteleros de la zona de la Plaza San Francisco, ante la prohibición de instalar veladores, indicando la situación de discriminación en la que se cae, al permitir que otro hostelero, Robles Laredo, sí pueda instalar veladores en la Plaza.

Se ha remitido un correo a la Vía Pública, respecto al deterioro que presenta la fachada del Parque de la Buhaira, en su entrada por la calle Portacoeli.

- Martes, 16 de abril: se ha remitido un correo a la Policía Local, en relación a las quejas de los ciudadanos por el consumo de alcohol de grupos de jóvenes (botellona) en los alrededores de la calle Fernando IV, Virgen de la Antigua y Juan Ramón Jiménez.
- Lunes, 22 de abril: se mantiene una reunión con Vía Pública, en su sede, para tratar diversos expedientes (C/Montevidéo, Avda. de Carlos V...etc.).

Se mantiene una reunión con el Servicio de Disciplina Urbanística, en relación con el expediente 12/114 de la calle Sinaí, lográndose que se abriera un expediente sancionador por 4.500euros.

Se mantiene una reunión con la Gerencia de Urbanismo, en su sede, en relación a los siguientes expedientes: 2013/46 respecto a la situación de la explanada ante el campo del Betis, 13/60 instruido de oficio para promover la restauración de la Zapata del Río, en el tramo comprendido entre la Comisaría de la Policía de C/ Betis hasta el Puente de Triana; y el expediente 13/67 en relación al deterioro que presenta la fachada del Parque de la Buhaira, en su entrada por la calle Portacoeli. En la citada reunión, también se solicita información respecto a la situación de abandono de determinados solares, así como del pésimo estado de la Avda. de la Paz y la rotonda de la carretera de Utrera, una de las entradas de la ciudad. También se comenta el mal estado de las demás entradas de Sevilla.

Se informa que en la última Junta de Gobierno de la Gerencia se ha aprobado el adecentamiento de todas las rotondas situadas en las entradas de la ciudad.

Se mantiene otra reunión, con el Jefe de Servicio de Alumbrado Público, para tratar el tema del cerramiento de la Intercomunicad de la Avenida de San Francisco de Asís informando este Departamento que ya se ha realizado un Proyecto para realizarlo.

Se remite un correo a la Delegada del Distrito Nervión, para solicitar información sobre la titularidad del solar situado entre las calles Campamento y Periodista Emilio Segura.

- Martes, 23 de abril: La Delegada del Distrito Nervión, informa vía telefónica sobre la titularidad del solar, hay dos titulares, por un lado, la FAMP (Federación Andaluza de Municipios y Provincias) es propietario de una parcela destinada a la construcción de su sede principal y está en espera del inicio de las obras. Y por otro lado, la Junta de Andalucía, la Consejería de Educación. El Presidente de la Comisión, insta a que en este ínterin, se limpie y se adecente el citado solar.
- Miércoles, 24 de abril: se ha remitido un correo al Servicio de Parques y Jardines, con carácter urgente para que se proceda a la poda de una higuera de dimensiones desproporcionadas, situada en la calle José María Moreno Galván.

Se ha remitido un correo a la Policía Local, reiterando la ocupación de vehículos en uno de los carriles de la calle Juglar.

Se ha mantenido una conversación telefónica con la Delegada de Asuntos Sociales, en relación al expediente 2012/171 (respecto a la no contratación, del titular del expediente, por la empresa municipal LIPASAM, aún estando en la bolsa de posibles candidatos a ocupar una plaza de interinidad), la Delegada nos comunica que tras tratar el tema de nuevo con el Gerente de LIPASAM, manifiesta que se mantiene en su postura de no contratación no pudiendo realizar la Delegada ninguna otra intervención.

- Jueves, 25 de abril: se remite un correo al Jefe del Gabinete de Alcaldía, solicitando información en relación al procedimiento de nombramientos y concesión de las medallas de la ciudad, a instancia de pregunta de un ciudadano.

Se remite un correo al Director General de Medio Ambiente y al Director General de la Policía, solicitando información sobre las actuaciones llevadas a cabo en la discoteca Calipso, en la calle Progreso, nº 22, ante las sanciones interpuestas por exceso de ruido.

Se remite un correo a la Delegación de Consumo, en relación al expediente 12/175, por el que una ciudadana, expresa sus quejas ante la ausencia reiterada de los precios en los diferentes puestos de los mercados de abastos de la ciudad.

**Sesión del 23 de mayo de 2.013**

---

- Miércoles, 8 de mayo: se remite un correo electrónico al Gerente de la empresa municipal LIPASAM, respecto a la reubicación de los contenedores de la calle Conde de Halcón.

Se remite un correo electrónico al Director General de Seguridad, al Jefe de Servicio de Vía Pública, al Gerente de Urbanismo y al Jefe de Policía Local, respecto a la denuncia presentada sobre el pésimo estado del Apeadero de la Cartuja, en las inmediaciones del Charco de la Pava.

Se remite un correo electrónico al Director General de Medio Ambiente, (Parques y Jardines), sobre el mal estado de la calle Nicolás Alpérez y la Puerta de Navarra de acceso a la Plaza de España.

Se remite un correo electrónico a la Jefe de Gabinete de la Gerencia de Urbanismo, solicitando información sobre la titularidad del solar existente entre la Avenida de Málaga y la antigua Estación de Cádiz, al mismo tiempo se le solicita información sobre la actuación de manera subsidiaria de las pérgolas existentes en la Plaza Niño de Vallecas.

- Jueves, 9 de mayo: se remite un correo electrónico al Jefe de la Policía Local y al Director General de Medio Ambiente, sobre las actuaciones llevadas a cabo en la discoteca Calipso.

Se mantiene una reunión en la sede de la Comisión con el denunciante correspondiente al expediente 83/2013, relativo a sanciones por aparcamientos indebidos en la Avenida de Reina Mercedes.

- Viernes, 10 de mayo: se remite un correo electrónico al Delegado de Seguridad y Movilidad cesante, agradeciéndole el apoyo y la colaboración prestada a esta Comisión, deseándole al mismo tiempo todos tipos de venturas en su nueva andadura vital.

Se remite un correo electrónico al nuevo Delegado de Seguridad y Movilidad, deseándole el mayor éxito posible en la nueva andadura que va a acometer, ofreciéndole al mismo tiempo, los servicios de la Comisión en su nueva labor al frente de la Delegación.

- Lunes, 13 de mayo: se mantiene una reunión en la sede de la Comisión, con la representante de la Asociación de Juristas contra el Ruido, en la que expresa su disconformidad con la nueva Ordenanza de Veladores ya en vigor, así como con la Ordenanza de protección contra el ruido, solicitando mantener diferentes reuniones con responsables en la materia.

Se envía correo a Vía Pública sobre el lamentable estado del acerado del Parque de la Buhaira entre la Calle Eduardo Dato y el edificio Viapol. En el último año se ha reparado en tres ocasiones con el gasto que conlleva y se vuelve a romper por la endeblez del suelo al ser de losas de barro que no soportan el paso de ciclistas.

Se remite un correo al Jefe de la Policía Local, sobre el estado caótico en el que se encuentra la calle Campamento, en concreto por el indebido aparcamiento de vehículos que hace imposible la circulación de vehículos en la zona, hecho que se produce diariamente.

Se remite un correo electrónico al Director General de Medio Ambiente (Servicio de Parques y Jardines), denunciando la situación en la que se encuentra el jardín situado junto a la boca del Metro de Nervión (Huerta del Rey).

- Martes, 14 de mayo: se remite un correo electrónico al Jefe de Servicio de Vía Pública, con el fin de denunciar la rotura del acerado en la Avenida Juan de Mata Carriazo en el acceso al Parque de Bomberos.

Se remite un correo electrónico al Director General de Patrimonio de la Junta de Andalucía, para denunciar el mal estado por la falta de mantenimiento, en especial por la

ausencia de limpieza del solar situado entre la antigua Estación de Cádiz y la Avenida de Málaga.

Se remite un correo electrónico al Jefe de Servicio de Vía Pública, con el fin de informar de la rotura de las losetas a la altura de la Avda. de Luís Montoto, 96.

- Miércoles, 15 de mayo: se remite un correo electrónico al Director General de Medio Ambiente solicitando información sobre la zona ZAS (Zona Acústicamente Saturada) en las calles General Polavieja, y Albareda.

Se remite un correo electrónico al Director General de Medio Ambiente (Servicio de Parques y Jardines) solicitando la poda de los árboles situados en la calle Aníbal González.

Se remite un correo electrónico al Jefe de la Policía Local, con el fin de informar del aparcamiento indebido y peligroso que se genera diariamente en la zona de la bajada del Puente de San Bernardo en su intersección con la Avenida Eduardo Dato.

Se remite un correo electrónico al Director General de Medio Ambiente solicitando información sobre la Ordenanza de protección contra el ruido, remitiéndole la sugerencia y la reclamación de la Plataforma por el Descanso en Sevilla.

- Viernes, 17 de mayo: se mantiene una reunión con el Delegado de Relaciones Institucionales en la Casa Consistorial, con el fin de tratar las cláusulas del Convenio de Colaboración entre la Comisión, la Delegación y la Asociación Andaluza de Mediación (AMEFA).

Se realiza una llamada telefónica al Gerente de la empresa municipal LIPASAM, por la situación de falta de limpieza de la Avenida de la Constitución y la calle Antonio "El Bailarín".

Se mantiene una conversación con el Delegado de Urbanismo, en relación al expediente 46/2013, para solicitar información sobre la ordenación y el mantenimiento de la explanada en los alrededores del campo del Betis.

Se remite un correo electrónico al Jefe de Servicio de Vía Pública, con el fin de informar sobre el mal estado del suelo de la calle Ángeles.

Se remite un correo electrónico a la Jefe de Gabinete de la Gerencia de Urbanismo, solicitando información respecto al trámite de autorización de cerramiento de la Intercomunicad de la Avenida de San Francisco de Asís.

- Sábado, 18 de mayo: el Presidente de la Comisión realiza una visita al Kiosco de la ONCE ubicado en la calle José María de Pereda, con el fin de constatar la falta de instalación de bolardos en el lugar solicitado detrás del kiosco.
- Lunes, 20 de mayo: se remite un correo electrónico a la Asociación de Juristas contra el Ruido, sobre las actuaciones realizadas acerca de su petición para poder reunirse con diferentes responsables municipales, informándoles también de la situación en la que se encuentra la Ordenanza contra el ruido.

Se remite un correo electrónico al Director General de Seguridad, adjuntándole los expedientes relativos a devolución de las tasas del servicio de grúa, en concreto se trata de los expedientes 48, 49, 50, 51 y 52/ 2013.

Se remite un correo electrónico al Jefe de la Policía Local así como al Director General de Seguridad, con el fin de informarles del aparcamiento indiscriminado e ilegal en las inmediaciones del bajo del Puente de San Telmo y la zona de la Torre del Oro.

Se remite un correo electrónico al Gerente de la empresa municipal LIPASAM y de la Gerencia de Urbanismo, respecto a la proliferación de pintadas, en su parte metálica, del Puente de Triana, así como la parte de obra de dicho Puente en la zona aledaña al monumento "A la Tolerancia", cuyas paredes se encuentran horadadas por la práctica deportiva de escalada, generando un progresivo deterioro en esa parte del Puente. Así mismo, en el citado correo, se denuncia las pintadas al acceso del Puente del Alamillo así como en el interior del Puente.

- Martes, 21 de mayo: se remite un correo electrónico al Gabinete de Alcaldía, así como al Director General de Medio Ambiente, al Gerente de Urbanismo y al Secretario del Ayuntamiento, con el fin de tramitar las peticiones realizadas por la Plataforma de Juristas contra el ruido, solicitando poder mantener reuniones con ellos.
- Miércoles, 22 de mayo: se remite un correo electrónico al Jefe de la Policía Local respecto al aparcamiento indebido en las calles Martínez de Medina y Pirineo, con la consiguiente alteración de tráfico y caos en la zona.

Se remite un correo electrónico al gerente de la empresa municipal LIPASAM y de la Gerencia de Urbanismo, así como al Delegado del Distrito Nervión, con el fin de informarles de la situación del solar ubicado en la calle Campamento, por ser zona indiscriminada y descontrolada de aparcamientos indebidos, por contar con pintadas, y con una exuberante y copiosa vegetación asilvestrada.

Se remite un correo electrónico al Delegado de Relaciones Institucionales así como al Gabinete de Alcaldía, mostrando, el malestar ocasionado y la disconformidad al hecho de no haber sido invitada la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones al acto institucional presidido por el Alcalde de la ciudad, en el que se hacía balance de los dos años de gobierno. Desde el Gabinete de Alcaldía, se ha contestado ofreciendo sus disculpas.

Se remite un correo electrónico al Director General de Medio Ambiente, solicitando información sobre la previsible apertura de un café-bar sin música en la Avenida Miraflores, 72.

---

**Sesión del 05 de junio de 2.013**

---

- Jueves 23 de mayo: correo al servicio Zoosanitario para denunciar la aparición de ratas en la Avda de la Buhaira nº 11.

Correo a Urbanismo, solicitando información sobre la firma de resolución, para el cerramiento de la Comunidad de propietarios " San Francisco de Asís".

- Viernes 24 de mayo: Correo al Gerente de Tussam, informando de los destrozos que presenta la parada nº 815, de la línea22 de la Avda de las Ciencias.

Correo al gerente de Lipasam solicitando información sobre el expediente 2012/ 171.

- Lunes 27 de mayo: Correo al Director General de Seguridad informando de los problemas , que desde tiempo, se vienen produciendo por la presencia de "gorrillas" , en la C/ Luis Arenas Ladislao.

Correo al Gerente de Urbanismo solicitando información sobre la titularidad de los solares ubicados en la C/ Pablo Iglesias, junto a la estación de Santa Justa, dado su pésimo estado de mantenimiento, exceso de matorrales y maleza, que dadas las fechas puede ser motivo de incidentes.

Recibo en la Comisión, a tres madres de alumnos del colegio " Ángel Ganivet", en esta reunión, me denuncian el estado de suciedad y la falta de limpiadores en el Centro escolar.

Correo al Delegado del Distrito Este / Torreblanca y al Director General de Régimen Interior, Edificios Municipales, informándoles de la denuncia recibida por las madres de alumnos del colegio " Ángel Ganivet".

Correo al Gerente de Urbanismo, Director General de Régimen Interior, Edificios Municipales, solicitando información sobre titularidad y estado legal del Colegio sito en la C/ San Bernardo nº 42, tomado por " okupas".

- Martes 28 de mayo: Correo a Vía Pública, informando de las pintadas realizadas en el grupo escultórico dedicado a "La Ciencia", junto al colegio "España" en el Parque de M<sup>a</sup> Luisa, se da el hecho de que dicho monumento fue restaurado hace menos de dos meses.

- Miércoles 29 de mayo: Correo a Vía Pública denunciando el mal estado del suelo en la C/ Ángeles, falta y rotura de diversas losetas.

Correo al Director General de Parques y Jardines, denunciando los alcorques cegados con alquitrán, en las calles Placentines y Alemanes.

Conversación con el Delegado y el Director del Distrito Este/ Torreblanca , sobre la denuncia del Colegio "Ángel Ganivet".

Conversación con el Gerente de Lipasam sobre el estado , mal estado, del solar ubicado en " Cisneo Alto", entre las Avenidas de Llanes y Alcalde Manuel del Valle.

Conversación con el Distrito Nervión, sobre las actuaciones llevadas a cabo sobre el asunto del Colegio de C/ San Bernardo nº 42 y edificio situado en la Avda de Eduardo Dato nº 14 AC, esquina con C/ San Bernardo, que presenta un mal estado de mantenimiento en general desde hace más de 10 años.

Conversación con la Delegada y directora del Distrito Casco Antiguo sobre el contenido del Expediente 2012/ 60, quejas varias en la Alameda de Hércules.

- Lunes 03 de junio: Correo al Director General de Movilidad sobre la resolución del Expediente, incoado de oficio, 2013/ 45, en comunidad de C/ Diego Angulo Íñiguez sobre señalización incorrecta, carencia de vado en el acceso a la propiedad.

Correo al Gerente de Lipasam, sobre solicitud de limpieza en zona de contenedores en la C/ Fernando Tirado.

Correo al Gerente de Emvisesa, informando de la situación de una señora con cinco hijos,

que es obligada por el padre a abandonar la vivienda que le tenía cedida. Solicita un alquiler social ya que no puede hacer frente a la hipoteca de su nueva vivienda en las antiguas cocheras de Tussam.

Se reenvía correo a: Gerentes de Urbanismo y Lipasam, donde se les informa sobre el estado, pintadas de los puentes de Triana y Alamillo, así como el estado de la Zapata del Río, y por el uso de práctica de escalada, se encuentra toda la parte de piedra del puente de Triana visto desde el monumento a la Tolerancia, totalmente horadadas sus paredes por las prácticas impropias de este tipo de deporte en semejante lugar.

- Martes 04 de junio: Correo a Vía Pública sobre la reparación del acerado de la Buhaira, tramo entre Eduardo Dato y Viapol. Se da traslado a Policía local, Distrito Nervión y Movilidad, para informar del deterioro habitual de la referida vía, con el consiguiente gasto económico, dado que el tránsito por el acerado, es compartido por viandantes, ciclistas y vehículos de Lipasam en sus tareas de limpieza, debido a la fragilidad de las losetas de barro, este suelo sólo permitiría el paso de peatones, excluyendo lo demás.

Correo a Lipasam solicitando información sobre la limpieza de la muralla de los Jardines del Valle, Expediente 2013/ 73.

Conversación con la Delegada del Distrito Nervión, sobre las múltiples reparaciones del suelo del acerado de la Buhaira, debido al paso de elementos, al margen de los peatones, que deterioran el mencionado piso.

#### **Sesión del 19 de junio de 2.013**

---

- Miércoles 05 de junio: correo al Gerente de Urbanismo, Director General de Parques y Jardines, Patrimonio, Gerente de Lipasam, solicitando quién es responsable de la limpieza y desbroce de vegetación, en la muralla de los Jardines del Valle, Expediente 2013/ 73.

Correo al Director Gral de Parques y Jardines, informando de alcorques " cegados" en la Puerta de Jerez.

- Jueves 06 de junio: Correo a la Jefa de Gabinete de Urbanismo sobre la muralla de los Jardines del Valle.

Correo a la Delegada de Casco Antiguo sobre la visita realizada por la Vicepresidencia de la Comisión a la C/ Bustos Tavera, sobre colocación de bolardos.

Correo a Movilidad sobre comportamiento y uso, mal uso, que se hace por parte de los cocheros de caballos, en las Plazas del Triunfo y Virgen de los Reyes.

Correo al Jefe de Servicio de Alumbrado Público, solicitando información sobre cerramiento de la Cdad " San Francisco de Asís", Expediente 2012/130.

- Viernes 7 de junio: correo a Disciplina Urbanística, remitiendo información de Expediente 2012/ 114, C/ Sinaí.

Conversación con Vía Pública, sobres diversos expedientes pendientes de resolver.

- Lunes 10 de junio: Correo a Policía local informando de aparcamiento peligroso en el Puente de San Bernardo, por vehículo mal aparcado en curva de acceso a la C/ San Bernardo.

Correo al Director Gral de Parques y Jardines informando del estado, mal estado, de los alcorques de la C/ San Fernando.

Correo a Policía Local sobre la total ocupación de coches en la Plaza de Alfaro.

Correo a Gerencia de Urbanismo y Conservación de Edificaciones, para denunciar el mal estado de la C/ Judería, puerta de las Cadenas y edificio de la C/ Mezquita.

Correo a Vía Pública y Director Gral de Parques y Jardines, para denunciar el mal estado de los alcorques de la C/ Cano y Cueto en su parte más próxima a la Plaza de los Refinadores, Plaza de los Refinadores, Plaza de Alfaro esquina con C/ Agua.

Correo A Vía Pública para denunciar estado alcorques Avda Menéndez y Pelayo, frente al nº 25.

Correo a Parques y Jardines y Lipasam informando del estado de las otrora zonas verdes existentes entre C/ Sevilla F.C. y Nervión Plaza.

Correo a Policía Local sobre nuevas denuncias de los bares situados en Plaza Antonio Martelo: Balibú, Caipiriña y Pizzería Rigoletto, exped 2013/ 131.

Correo a Patrimonio sobre las murallas de los Jardines del Valle.

- Martes 11 de junio: reunión con el Defensor del Pueblo de Andalucía.

Reunión con el Delegado de Seguridad y Movilidad.

Correo, solicitando información sobre de la Estación de autobuses del Prado de San Sebastián, al Director Gral de Régimen Interior y Edificios Municipales.

Correo al Director Gral de Medio Ambiente, solicitando información sobre zona ZAS en Calles general Polavieja y Albareda.

Correo al Director Gral de Medio Ambiente, solicitando información sobre expedientes 2012/126 y 2012/ 162.

- Miércoles 12 de junio: Correo al Director Gral de Movilidad, solicitando la necesidad de instalación de señales de prohibición de aparcamiento, en Plaza de Alfaro.

Reunión con la Delegada de Hacienda para tratar diversos asuntos relacionados con Tribunal Económico Administrativo, Parque Infantil de Tráfico de la Avda de la Borbolla, expediente 2013/68. Colegio Ángel Ganivet, expediente 2013/ 62. Aledaños del Estadio Real Betis expediente 2013/ 46.

Conversación con el Director Gral de Seguridad, interesando situación expedientes 2013/ 48, 49, 50, 51, 52. relacionados con la Grúa.

Conversación con la Delegada del Distrito Casco Antiguo sobre expediente 2012/60,

Alameda y C/ Bustos Tavera.

- Jueves 13 de junio: Correo de bienvenida al Nuevo Defensor del Pueblo Andaluz.

Correo a Lipasam sobre el mal estado zona verde en C/ Betis junto a la Comisaría de Policía.

- Viernes 14 de junio: Correo a Emasesa, traslado queja de vecinos de C/ Juan de Zoyas , sobre la mala fijación de la tapa de registro entre los números 14 y 17 de dicha vía, que hace imposible el descanso por el ensordecedor ruido que provoca.

Correo a Parque y Jardines informando de la caída de una rama de grandes dimensiones en Avda de Eduardo Dato junto a la Fábrica de Artillería.

Visita a la C/ José Luis de Casso a instancias de vecinos, que denuncian la ocupación del acerado por veladores de dos bares de la calle.

Recibo en la Comisión a un trabajador de la Imprenta Municipal, denuncia problemas laborales.

Participo en la clausura del X Curso de Mediadores de Familia, como padrino del Máster, que se celebra en la Universidad Pablo de Olavide.

- Sábado 15 de junio: visito la C/ Tamar nº1, a petición de vecinos, para informarme del estado ruinoso en el que se encuentra el edificio allí radicado. Se remite información al Gerente de Urbanismo y al Jefe de Conservación de Edificaciones.

- Lunes 17 de junio: correo a Policía Local , coche aparcado en jardín a la altura del nº 56 Avda Eduardo Dato.

Remitido correo al Jefe de Disciplina Urbanística sobre expediente 2012/ 114, C/ Sinaí.

Correo a Vía Pública informando bache el C/ Corral del Rey, esquina C/ Augusto Plasencia.

Remisión al Director Gral de Medio Ambiente documentación del expediente 2012/ 126.

Petición de información a Gerencia de Urbanismo, sobre contactos en Renfe, para intervención en las parcelas , de su propiedad, situadas en la C/ Pablo Iglesias, junto a la estación de Santa Justa.

Correo al Director Gral de Patrimonio de la Junta de Andalucía, sobre el solar , de su propiedad, situado entre las calles Juan de Mata Carriazo y Avda de Málaga.

Se gira visita por parte de la Vicepresidenta a la C/ Baños para verificar varias denuncias por parte de vecinos.

- Martes 18 de junio: Reunión con el Director General de Recursos Humanos, para tratar sobre dos expedientes pendientes de resolver.

Correo a Movilidad, de nuevo, por el mal uso por parte de los cocheros de caballos de las plaza Virgen de los Reyes, aparcar discrecionalmente en la puerta de Los Palos de la Catedral.

Correo al Director Gral de Medio Ambiente, para denunciar la ocupación de la acera en la C/ José Luis de Casso, con el consiguiente perjuicio para los viandantes, dada la estrechez del acerado.

**Sesión del 03 de julio de 2.013**

---

- Miércoles 19 de junio: correo enviado al Presidente del Real e Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Sevilla agradeciendo invitación a la conferencia de la Excm. Sra. Dña. Soledad Becerril celebrada el día 17.

Correo a Delegado Distrito Este-Torreblanca asunto reclamación presentada por Coordinadora ciudadana del Parque Alcosa "La Federación de Entidades de Alcosa", F.E.A.

Se remite al interesado del exp2012/114 por obras en intercomunidad Residencial Oriente información recibida de Disciplina urbanística.

Correo a Vía Pública solicitando información sobre reparación del acerado de la calle Montevideo.

Correo a Vía Pública y Disciplina Urbanística informando sobre denuncias por contaminación visual ante la proliferación de expositores de productos diversos en Avda. de la Constitución.

Correo a Disciplina Urbanística, queja de vecinos por veladores de bares situados en la calle José Luis de Casso en los números 74 y 78.

- Jueves 20 de junio: correo Gerente de LIPASAM y al Gerente de Urbanismo solicitando el desbroce de las parcelas ubicadas en la calle Pablo Iglesias, junto a la Estación de Santa Justa.

Se remite correo a Disciplina Urbanística y Medio Ambiente denunciando la ocupación de la vía en Calle San Fernando y Avda. de la Constitución por cartelería y veladores.

Se solicita información sobre la posible autorización de ubicación de veladores en la plaza de San Francisco, exp2013/93 al Delegado y al Gerente de Urbanismo.

Se procede a la firma del convenio de colaboración entre AMEFA, "Asociación Andaluza de Mediación Familiar" y la Delegación de Relaciones Institucionales.

- Viernes 21 de junio: se remite correo a Policía Local sobre denuncia de mal aparcamiento de vehículos en la calle Divino Redentor.

- Lunes 24 de junio: se mantiene conversación con el Gerente de TUSAM para la colocación de Toldo en la parada de la línea 27 en la Campana.

Se remite correo al Gerente de Urbanismo, solicitando la colocación de toldo en la parada de la línea 27 en la Campana.

Correo al Jefe de Comunicación del Real Betis Balompié, para llevar a cabo una reunión con vistas a buscar soluciones al asunto de arreglo de las inmediaciones del Estadio Benito Villamarín.

- Martes 25 de junio: reunión con el Director General de Movilidad, visita de presentación y para tratar diferentes expedientes pendientes de resolución.

Correo enviado a Disciplina Urbanística para conocer en que punto se encuentra la resolución relativa al cerramiento de la Comunidad de propietarios “San Francisco de Asís”.

Llamada a LIPASAM denunciando la existencia de enseres en la calle José Luis de Casso para que se proceda a su retirada.

Se remite correo a la Jefa de Gabinete de Urbanismo informando sobre las gestiones realizadas con Director General de Patrimonio de la Junta de Andalucía y Jefe de Servicio de Edificios Administrativos y Supervisión de Proyectos sobre la Parcela Juan de la Mata Carriazo - Avenida de Cádiz, Sevilla.

Correo a la Directora del Distrito Bellavista – La Palmera solicitando que informen la decisión adoptada a la titular del expediente 2012/172.

Correo al Director General de Medio Ambiente solicitando información sobre el estado de los expedientes 2013/3, 2013/28, 2013/31, 2013/44 y 2013/80.

- Miércoles 26 de junio: reunión, en la Comisión, con el titular del expediente 2013/83 con motivo de queja por la imposición de multas de tráfico en zona donde no existía señalización que prohibiera el aparcamiento en avenida de Reina Mercedes.

Correo a Vía Pública sobre el estado de alcorque en la Avda. Luis de Morales a la altura del nº 20.

Correo al Gerente de LIPASAM denunciando el mal estado de la vía desde la Glorieta de los Arcos, Avda. Montes Sierra, hasta inicio de la Avda. Alcalde Luis Uruñuela.

Correo a Policía Local sobre la mala ubicación de coches mal aparcados en el puente de San Bernardo con evidente riesgo de accidente.

Reunión, en la Comisión, con el titular del expediente 2013/47, denuncia por ubicación de aires acondicionados en la C/ Doctor Antonio Cortés Lladó.

- Jueves 27 de junio: Asistencia al Distrito Casco Antiguo para asistir al debate sobre el estado del Distrito.

Correo a Vía Pública denunciando el mal acabado de la obra en Avda. Luis Montoto esquina con Avda. de la Buhaira.

Correo a Vía Pública denunciando el mal estado, desaparición en algún tramo, de bordillo en la C/ Salesianos.

Correo al Jefe de Gabinete de Alcaldía, remitiendo queja por falta de respuesta del titular del expediente 2013/47.

Correo a la Policía Local sobre queja de ocupación de carril por vehículos mal aparcados en la calle Juglar.

Correo a Policía Local sobre coche aparcado en zona ajardinada en Avda. Eduardo Dato nº 56.

- Viernes 28 de junio: correo a Policía Local denunciando aparcamiento indebido en calle Diego Angulo Iñiguez, por ser uno de los puntos negros de doble fila de Sevilla.

Conversación con el Gerente de Urbanismo solicitándole información sobre el estado de autorización cerramiento Comunidad San Francisco de Asís.

- Lunes 01 de junio: visita a los Jardines del Valle, reunión con vecinos sobre el mal estado de mantenimiento y limpieza de las murallas colindantes con las propiedades de las calle Sol nº 100 – 102 , expediente 2013/73.

Correo al Director General de Edificios Municipales denunciando el mal estado de limpieza y mantenimiento de la Estación de autobuses del Prado.

Correo a LIPASAM informando estado de contenedores y aledaños en la calle Eduardo Rivas, junto al mercado Suroeste.

Correo a Policía Local de denuncias sobre coches mal aparcados en la plaza Carmen Benítez.

Se remiten correos al Gerente de LIPASAM y Director General de Parques y Jardines sobre las múltiples pintadas que se aprecian en el interior de los jardines del Valle.

Correo a Vía Pública y al Director General de Edificios Municipales informándoles sobre el estado de la muralla y de los Jardines del Valle

Correo enviado al Gerente de Urbanismo solicitando información sobre el cerramiento de la Comunidad San Francisco Asís.

- Martes 02 de julio: correo al Gerente de LIPASAM sobre el estado de limpieza de los alrededores del Apeadero de cercanías de la estación “ Palacio de Congresos”.

Se remite correo al Director General de Parques y Jardines sobre las pintadas existentes en: la glorieta, del Parque de M<sup>a</sup> Luisa, “Infanta M<sup>a</sup> Luisa, puerta de entrada y aledaños al palacio de los jardines de la Buhaira. Así como solicitar la reposición de la cabeza de la figura de la glorieta “Luis Montoto” en el parque M<sup>a</sup> Luisa.

Correo a Policía Local sobre el ya clásico punto negro de triple fila, existente en la glorieta “Covadonga” a la entrada al Parque M<sup>a</sup> Luisa.

#### **Sesión del 25 de julio de 2.013**

---

- Miércoles 03 de julio Correo al Director General de Parques y Jardines ante solicitud la poda de árboles en C/ Felipe Hauser esquina con Avda. de Málaga.

Correo a la Jefa de Servicio de Patrimonio, a la Jefa de Gabinete de Urbanismo y al Gerente de LIPASAM por el estado que presenta el puente de San Bernardo, pintadas.

Correo enviado a la Jefa de Servicio de Patrimonio por las pintadas y limpieza de la muralla del parque de los "Jardines del Valle".

- Lunes 08 de julio: correo enviado a Policía Local sobre el informe recibido del Expediente 2013/116.

Reunión con los miembros de la Plataforma del Voluntariado.

Correo enviado Disciplina Urbanística para consulta sobre autorización de Veladores en Avda. Luis de Morales.

Correo remitido al Director de Movilidad sobre petición hecha por padres de niños de la guardería "Pabellón de España", situada en la Avda. de los Descubrimientos para colocación un paso de cebra a la salida de la referida guardería.

Correo enviado a Gerente de LIPASAM, a la Jefa de Gabinete de Urbanismo y al Director de Parques y Jardines y con carácter informativo al Delegado del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca por denuncia ante el estado en que se encuentra la zona de confluencias de las calles Cueva de Menga y Cueva de la Pileta.

Correo enviado a Vía Pública tras reunión mantenida con la Asociación de vendedores ambulantes "Las Torres", para consulta de traslado del mercadillo a Su Eminencia.

Asistencia al Distrito Nervión con motivo del "estado del Distrito".

- Martes 09 de julio: correo enviado a Vía Pública sobre el asfaltado en lugar de sustitución de losetas en la calle Francos y solicitando información sobre los puestos de flores del Cementerio de San Fernando.

Reunión con el Director General de Régimen Interior en el que se trata diferentes asuntos entre ellos: la resolución de los expedientes 2013/32, 2013/62, 2013/98 y 2013/11 se le plantea la problemática del colegio Ángel Ganivet, cementerio San Fernando (situación y problemas con los hornos crematorios), estado de la escalera exterior del Casino de la Exposición, explanadas sala de preferencia del estadio Benito Villamarín y situación y estado de la estación de autobuses del Prado de San Sebastián.

Se envía correo al Gerente de TUSAM solicitando información sobre la estación de autobuses del Prado de San Sebastián.

Correo al Delegado de San Pablo-Santa Justa relativo al estado de mantenimiento de la Avda. Montesierra.

Asistencia al Distrito San Pablo-Santa Justa con motivo del "estado del Distrito".

- Jueves 11 de julio: correo al Director General de Movilidad informándole sobre el aparcamiento indiscriminado en la plaza del ejercito español, instándole a su posible reconversión en zona verde, teniendo en cuenta el lugar tan especial frente a Capitanía General y entrada al Parque María Luisa.

- Viernes 12 de julio: se remite correo a Disciplina Urbanística solicitando información sobre la autorización del uso de veladores del bar "Lemon" situado en la Calle Luis Montoto nº 14.

Se remite correo al Gerente de Urbanismo solicitando información sobre la resolución del cerramiento de la Comunidad de Propietarios San Francisco de Asís.

- Lunes 15 de julio: correo a Policía Local relativo al expediente 2012/60, ruidos y varios en la Alameda de Hércules.

Correo al Director General de Medio Ambiente interesándonos por la situación en la que se encuentran los expedientes: 2012/126 (bar mercado de Triana), 2013/28 (bares calle Arfe y zona del Arenal), 2013/38 (Abacería en calle Cristo de las tres caídas), 2013/31 (bares en la plaza Antonio Martelo), 2013/44 (diversos bares de zona de Triana), 2013/47 (aire acondicionado en una comunidad) y 2013/80 (bar Clarín).

Se remite correo a Vía Pública solicitando información sobre el expediente 2013/60 estado Zapata del río.

Se remite correo al Delegado del Distrito San Pablo- Santa Justa requiriendo información sobre el expediente 2013/17, parterre C/ Arroyo 56.

- Miércoles 17 de julio: Se remite correo al Gabinete de Alcaldía remitiendo respuesta del Defensor del Pueblo en el que éste da por finalizada su actuación mediadora ante el Ayuntamiento y la Plataforma de Juristas contra el Ruido ante la falta de respuesta de Alcaldía.

Se remite correo al Gabinete de Alcaldía en relación con el expediente 2013/47 ante la falta de respuesta a la petición del ciudadano.

- Jueves 18 de julio: correo al Consorcio de Transporte dando traslado de la resolución del Director General de Movilidad sobre la posible nueva ubicación de la parada del autobús M-110.

Correo a Urbanismo, Conservación de Edificaciones y Distrito Cerro Amate sobre las denuncias por insalubridad de un solar ubicado en la calle Galileo nº 26 exp2013/161.

Se remite correo al Gerente de LIPASAM solicitando información de las zonas de la fachada principal de la Estación de Santa Justa por denuncias de ciudadanos ante la falta de limpieza, acumulación de enseres y establecimiento de indigentes en el lugar.

Se remite correo al Gerente de EMVISESA sobre consulta de viviendas libres de EMVISESA en la zona de Pino Montano.

- Viernes 19 de julio: correo enviado al Director General de Medio Ambiente recabando información, documentación para posible solicitud de petición de zona ZAS.

- Lunes 22 de julio: Se reitera correo a Policía Local sobre el expediente 2013/116 relativa a denuncia de un ciudadano contra un policía Local.

- Martes 23 de julio:

Se envía correo a Vía Pública con todas las actuaciones de oficio pendientes de resolver:

OF/13/82 Biblioteca Infanta Elena (Avda. Chile), pendiente  
instalación de bolardos

OF/13/84 Biondas en calle Arroyo, alcorques avenida Chile esquina  
Infanta Elena y calle Juan de Mata Carriazo

## MEMORIA 2013 – Reuniones del Presidente

OF/13/87	Calle San Juan de Dios nº 1 acerado levantado
OF/13/88	Parada metro Nervión, acera Huerta del Rey
OF/13/89	Losetas Avda. Luis Montoto nº 96
OF/13/90	Calle Ángeles falta de losetas
OF/13/104	Alcorques plaza de los Refinadores, calle Cano y Cueto y plaza Alfaro esquina con callejón del Agua
OF/13/105	Alcorque en la Avda. Menéndez y Pelayo justo en la puerta de la mutua la Fraternidad
OF/13/108	Bache en calle Augusto Plasencia con Corral del Rey
OF/13/116	Alcorque en Avda. Luis de Morales
OF/13/118	Calle Salesianos, bordillo del acerado
EXP12/125	Bolardos en quiosco ONCE en calle José María de Pereda

Se remite correo al Gerente de LIPASAM para que nos informes si se han realizado actuaciones de la denuncia de la Avda. Montes Sierra.

- Miércoles 24 de julio: reunión con el Jefe de los Servicios Jurídicos y Jefe de Comunicación del Real Betis, Delegado y Directora del Distrito Bellavista-La Palmera para buscar posibles soluciones para la remodelación y adecentamiento del entorno del Real Betis Balompié.

Se remite correo al Delegado de Urbanismo, Gerente de Urbanismo y Director General de Régimen Interior al con objeto de que se adopten medidas de urgencia para el adecentamiento de la explanada existente frente a la zona de preferencia del Estadio del Real Betis Balompié.

### Sesión del 04 de septiembre de 2.013

- 29 junio: Se envía correo al Gerente de Envisesa solicitando información sobre viviendas municipales libres, en Pino Montano.

- 30 de junio: Se envían dos correos al Director General de Seguridad y Movilidad solicitando información sobre los expedientes 156 y 162 de 2013.

- 1 de agosto: Se envía correo al Director General de Régimen Interior solicitando información sobre la posible reubicación de la sede de la Comisión.

Se envía correo al Gerente del Consorcio de Transportes y al Director General de Movilidad solicitando información sobre el expediente 30/2013, relativo a la parada de autobús, línea M 110.

- 2 de septiembre:

- Se envía correo al Gerente de Urbanismo sobre el estado del Puente de San Bernardo.
- Se envía correo a Vía Pública sobre situación de acerado en zona de la Buhaira.
- Se envía correo al Director General de Parques y Jardines para la retirada de restos de árboles en la estación de autobuses del Prado.

- 3 de septiembre.- Se envía correo a Vía Pública rogando colocación de bolardos en el quiosco de la ONCE de la Calle José M<sup>a</sup> de Pereda

**Sesión del 18 de septiembre de 2.013**

- 5 de Septiembre: Se realiza visita a los Delegados de Relaciones Institucionales y a la Delegada de Hacienda para tratar el asunto del traslado de las Dependencias de la Comisión Se envían los siguientes correos: a la Policía Local sobre aparcamientos indebidos en Plaza de Alfaro. Correo a la Delegada del Distrito Nervión sobre el mal estado del suelo de la Buhaira. Movilidad sobre estacionamiento indebido de coches de caballos. Gerencia de Urbanismo sobre el mal estado del Patio de Bandelas y de la calle Judería. También ese mismo día sobre C/ Francos y C/Placentines.

Como contestación a petición desde el Gabinete de Alcaldía de que se conteste a Reclamación de la Asociación Arca de Noé en relación con un incidente ocurrido en PRIMARCK a una madre que amamantaba a un bebé en este centro. Se informa al Gabinete de Alcaldía que el incidente sucedió en Valladolid y que no es competencia de este Servicio .

al Director General de Medio Ambiente solicitando iniciar los estudios para declarar zona saturada de veladores las calles General Polavieja y Albareda.

al Director General de Régimen Interior solicitando información sobre las gestiones realizadas respecto al traslado de esta Comisión al Pabellón de Portugal.

- 6 de Septiembre:

Se envían los siguientes correos:

a Disciplina Urbanística sobre el estado de las obras en C/ Sinaí objeto del exp. 2012/104.

Al Director General de Seguridad sobre aparcamientos indebidos en la puerta del Colegio Buen Pastor que impidieron el paso a una señora en silla de ruedas.

A Lipasam sobre pintadas en bancos de Plaza Nueva.

A Vía Pública sobre deterioro en calzada desde el puente de Triana en su intersección con el paseo de Juan Carlos I

Al Jefe de Servicio de Edificios Administrativos y Supervisión de Proyectos de la Junta de Andalucía denunciando el estado de suciedad que presenta la parcela situada entre las calle Juan de Mata Carriazo y Avenida de Cádiz.

A Régimen Interior sobre el exp. 2013/62 sobre estado de suciedad del CEIP Angel Ganivet.

A Disciplina Urbanística sobre exp.2013/93 sobre instalación de veladores en Plaza de San Francisco.

A Gerencia de Urbanismo sobre actuaciones a realizar en la explanada del Campo del Betis.

Se remite correo al Gabinete de Alcaldía reiterando la petición de reunión con la Plataforma del Voluntariado Social de Sevilla.

- 9 de Septiembre

Se realiza visita a la C/ Acuario con el reclamante del exp. 2013/171 sobre Kiosco delante de su vivienda que le ocasiona grandes molestias.

Se envían los siguientes correos:

a Vía Pública sobre el acerado de C/ Montevideo.

A Lipasam sobre estado de suciedad de los alrededores del Colegio España en Avda. de los descubrimientos.

A la Jefa de Servicio de Alcaldía reiterando las peticiones realizadas al Gabinete de Alcaldía.

- 10 de Septiembre

Se envían los siguientes correos.

a la Policía Local sobre supuestas actividades ilegales en la AAVV Las Constelaciones denunciadas por los vecinos.

Al Delegado del distrito Cerro Amate sobre el expte.2013/171 Kiosco en C/ Acuario.

Se realiza visita con el Director General de Medio Ambiente a la zona de las calles General Polavieja y Albareda para posible declaración de ZAS.

- Miércoles 11:

Se remiten los siguientes correos: Lipasam instando se proceda a la limpieza de la C/ Fernando Tirado. En agradecimiento a Urbanismo, Edificios Municipales, Delegación de Hacienda, Delegado de Bella-Vista la Palmera, por el arreglo de las inmediaciones de las instalaciones del Estadio Real Betis Balompié, que tiene relación con el expte. 2013/46 que se abrió de oficio.

a Parques y Jardines, Lipasam y al Zoon sanitario con objeto de que se proceda a un zafarrancho en la guardería del Pabellón de España, Isla de la Cartuja. Nuevo correo a Vía Pública sobre el acerado de la C/ Montevideo.

- Jueves 12:

Se remiten los siguientes correos: Lipasam solicitando limpieza del espacio comprendido entre la comisaría de Policía y el quiosco de las Flores en la C/ Betis para que se proceda a la reposición de arbolado en la misma. A Lipasam y Urbanismo sobre estado de la Zapata del río en la C/ Betis. A Conservación de Edificaciones y al Gerente de Urbanismo el estado del edificio sito en la C/ Betis nº 59, por el mal estado que presenta su fachada.

Se realiza visita a C/ Rodrigo de Triana nº 92 objeto de la reclamación del expte. 2013/170.

- Viernes 13:

Reunión en la Delegación de Seguridad con el Director General de Seguridad y el Jefe de la Policía Local, para tratar varios asuntos, entre ellos, en relación con el expte. 2013/166, sobre comportamiento de la Policía con el ciudadano.

- Lunes 16:

Se remiten los siguientes correos: a Parques y Jardines interesando poda de árboles en el tramo comprendido desde la Glorieta Bizco Amate hasta la Glorieta de la Avda. de la Paz. A Lipasam solicitando limpieza de pintadas en la fachada del sindicato de la Policía Local y Bomberos en la Antigua Estación de Cádiz. A la Policía Local sobre posibles actuaciones a llevar a cabo en la Plaza de Constelaciones. A Lipasam 30 Fotos sobre el estado de la Estación de Santa Justa y sus alrededores, como la Avda. Pablo Picasso. A Policía Local sobre aparcamiento indiscriminado en la C/ Juglar.

Se reciben en la Comisión a los titulares de los exptes.:2013/47 y 2013/182 que exponen la problemática de los expedientes referidos.

- Martes 17:

Se envían los siguientes correos: a Parques y Jardines solicitando información sobre la poda del arbolado de la Plaza de los Letrados de Sevilla situada en los Juzgados de esta ciudad. A Patrimonio y al Director General Régimen Interior solicitando la limpieza de la fachada superior de la fachada los Jardines del Valle y las pintadas de la puerta del Sindicato de Policía.

**Sesión del 30 de septiembre de 2.013**

- 18 de septiembre:

Se mantiene una reunión con la Subdelegada del Gobierno, para tratar dos temas fundamentales: la situación del Patio de Banderas y la Zapata del Río.

- 19 de septiembre:

Se remite un correo a LIPASAM, indicando la situación de los indigentes en la puerta de la Estación de Santa Justa.

Se remite un correo a la Dirección de la Policía Local sobre el estacionamiento de coches encima del acerado, en la calle Párroco José Álvarez Allende (en la zona detrás de la Buhaira) y en la calle Periodista Emilio Segura.

Se mantiene una conversación telefónica con el Director General de Régimen Interior, respecto al traslado de la Comisión.

- 20 de septiembre:

Se mantiene una reunión con el Director General de Movilidad, para tratar entre otros temas, la situación de los coches de caballos, del expediente 2013/45 respecto a la no señalización de vados, o el expediente 2013/103, en relación al aparcamiento indiscriminado en la zona de la Torre del Oro y el Puente de San Telmo.

Se remite un correo al Director General de la Policía y al Servicio de Parques y Jardines, denunciando la situación de suciedad de la Avenida Clemente Hidalgo.

Se remite un correo a LIPASAM, en relación a la exuberante vegetación en la zona aladaña al campo del Betis.

- 23 de septiembre:

Se recibe, en la sede de la Comisión, la visita de la titular del expediente 2013/188, respecto a la situación de la calle Maravedí, en el que se denuncia la situación de un taller de motos así como la actitud de la policía local que no se identificó dentro del domicilio de la titular del expediente.

Se remite un correo a la Dirección General de Medio Ambiente y a la Policía Local, en relación a la queja contra el antiguo bar Fabián, actual bar Pardal, en la calle Mejillón. (Expediente 2013/174).

Se remite un correo al gerente de LIPASAM, solicitando la limpieza del monumento de la C/ Presidente Cárdenas.

Se remite un correo al Servicio de Patrimonio en relación a las pintadas del Pabellón Real en el Parque de María Luisa.

Se remite un correo al Servicio de Vía Pública denunciando la actitud y el aspecto externo que presenta los vendedores de la Plaza de España.

Se remite un correo al Delegado del Distrito San Pablo – Santa Justa solicitando información en relación al expediente 2013/17 respecto al parterre de la calle Arroyo.

- 24 de septiembre:

Se realiza una visita a la calle Maravedí en el Distrito Amate para contrastar la denuncia recogida en el expediente 2013/188.

Se realiza una visita a la calle Ánimas en relación al expediente 2013/151, respecto a la proximidad de las viviendas con el Bar Rua 25 cuyos veladores molestan a los vecinos.

Se remite un correo a LIPASAM, denunciando la situación de los contenedores de la calle Jilguero.

Se remite un correo al Servicio de Vía Pública, respecto a los destrozos observados en los alcorques en la zona que comprende desde la calle Rico Cejudo y la calle José Luis de Caso hasta la Avenida de la Cruz del Campo.

Se remite un correo a la gerencia de LIPASAM denunciando las pintadas en la calle Pedro de Madrid.

Se remite un correo a la Gerencia de Urbanismo para solicitarles una reunión con sus distintos servicios: vía pública y disciplina urbanística para interesar la resolución de una serie de expedientes.

- 25 de septiembre.

Se remite un correo al Jefe de Bomberos y al Jefe de la Policía Local, denunciando la situación de los aparcamientos en la zona de acceso al Parque central de Bomberos, bajo el Puente de San Bernardo.

Se remite un correo al Servicio de Patrimonio en relación a las pintadas en la Glorieta de los Jardines de Murillo.

Se recibe, en la sede de la Comisión, a la titular del expediente 2013/174 en relación al bar Pardal. Consecuencia de la citada visita, se remite un correo al Director General de Medio Ambiente instando, a una actuación urgente respecto al mencionado expediente.

- 26 de septiembre.

Se remite un correo al Director General de Medio Ambiente y al Jefe de la Policía Local, en relación a la denuncia presentada por un vecino respecto a las irregularidades del Bar Saja en la Avenida Alcalde Manuel del Valle, expediente 2013/3.

Se remite un correo al Servicio de Parques y Jardines sobre el destrozo en los alcorques de los Jardines del Prado de San Sebastián.

- 27 de septiembre.

Se realiza una visita junto al Director General de Movilidad al Director del Aeropuerto de Sevilla, respecto a la situación de los taxis en el aeródromo, entre otras cuestiones.

### **Sesión del 10 de octubre de 2.013**

---

- Martes 1 de octubre de 2013: Se remiten los siguientes correos: al Director General de Medio Ambiente, para solicitarle información sobre las actuaciones seguidas para clausurar el Bar de la C/ Arfe, "El Gallo Negro".

al Jefe de la Policía denunciando el aparcamiento indiscriminado de los vehículos encima del acerado en las inmediaciones del Palacio de Justicia en concreto en la calle Manuel Bermudo Barrera.

al Gerente de Urbanismo así como al Jefe del Servicio de Alumbrado Público denunciando las pintadas en la totalidad de las farolas ubicadas en el Puente de San Telmo.

- Miércoles 2 de octubre. Se remiten los siguientes correos: a LIPASAM, solicitando la retirada de enseres en la puerta del antiguo Colegio de la calle San Bernardo 42, hoy en situación de ocupación ilegal. Al Director General de Régimen Interior, solicitando información sobre la titularidad de la propiedad del edificio anteriormente citado.

- Jueves 3 de octubre. Se remiten los siguientes correos: al Servicio de Vía Pública requiriendo información sobre las obras pendientes en las calles Salesianos y Arroyo, en relación al adoquinado y a la situación del acerado. Al Director General de Régimen Interior, solicitando información sobre las actuaciones previstas en la Estación de autobuses del Prado. Al Servicio de Vía Pública, en relación a la instalación de bolardos en un quiosco de la ONCE en la calle José María de Pereda.

- Viernes 4 de octubre: Se remiten los siguientes correos: a la Jefatura de la Policía Local, en relación a la denuncia de los vecinos de por los aparcamientos de vehículos en zona de prohibición en la calle Pirineos. Al Servicio de Disciplina urbanística solicitando información, sobre las actuaciones realizadas por dicho servicio en relación a la obra ilegal de calle Sinaí. Al Servicio de Conservación de Edificios, en el que se requiere información sobre la ejecución subsidiaria en la Plaza Niño de Vallecas (expediente 2013/106). Al Defensor del Pueblo Andaluz, solicitando su intervención en el trágico suceso del fallecimiento de un ciudadano polaco en el albergue municipal.

- Sábado 5 de octubre: Se realizan diferentes visitas para comprobar el estado de las distintas zonas de la ciudad entre ellas: el Muelle de Nueva York, Marqués de Contadero, Paseo Juan Carlos I e Isla de la Cartuja.

- Lunes 7 de octubre: Se remiten dos correos electrónicos: uno a la Jefatura de la Policía Local y otro, a la empresa municipal de limpieza LIPASAM, denunciando el consumo de alcohol en el espacio público (“Botellona”) así como las pintadas en el Muelle de Nueva York.

Se remiten varios correos:

- a la Dirección General de Movilidad, otro a la Jefatura de la Policía Local y un tercero al Servicio de Vía Pública, en relación al aparcamiento de vehículos entre el Puente de San Telmo y la Torre del Oro, como consecuencia de esto se observa la situación de deterioro del suelo tanto en el acerado como en el adoquinado.
- al Instituto Municipal de Deportes y otro a la empresa municipal de limpieza, LIPASAM, denunciando las pintadas en las puertas del Club de Piragua Guadalquivir en los Bajos de Marqués de Contadero.
- al Servicio de Vía Pública, denunciando el mal estado del suelo en la tramo de inicio del Paseo Juan Carlos I.
- al Servicio de Alumbrado Público y otro a la Gerencia de Urbanismo, para denunciar las pintadas en la totalidad de farolas del Paseo de Juan Carlos I y en las farolas del Paseo de Torneo desde la Glorieta Olímpica hasta la farola nº 29 del citado paseo.
- a la empresa municipal de limpieza, LIPASAM, denunciando la situación de acumulación de basuras en el Río, a la altura de la Pasarela de la Cartuja.
- ❖ -a la Dirección General de Cultura, denunciando el mal estado en el que se encuentra el patio exterior de la Biblioteca Felipe González, por la proliferación de vegetación asilvestrada.
- al Servicio de Patrimonio y otro a la empresa municipal de limpieza, LIPASAM, denunciando las pintadas en el acceso al Pasarela de la Cartuja así como a la totalidad de la citada Pasarela.
- a la Dirección General de EPSA (Empresa Pública del Suelo de Andalucía), denunciando el silencio mantenido con esta Comisión de Sugerencias y Reclamaciones, durante un año. Fecha en la que se denunció los mismos hechos que reitera en su denuncia, tales como las pintadas en la pared del Monasterio de la Cartuja –en sus límites con la Avda. de los Descubrimientos- la suciedad, la acumulación de basura, la situación de los alcorques destrozados, así como el abandono de las dos estaciones del telecable.

- al Servicio de Vía Pública, en relación al hundimiento de una arqueta en el carril bici a la altura del Puente de la Barqueta.
  - a EMASESA, y otro, al Servicio de Patrimonio, sobre la situación de abandono y el pésimo estado de conservación de lo que fue en su día la fuente de cristal de Murano, cedida por la ciudad de Venecia, y donada por Italia con motivo de la Expo'92.
  - a LIPASAM, a la Gerencia de Urbanismo y, al Servicio de Patrimonio, denunciando las pintadas en el antiguo edificio de Renfe de la calle Torneo.
  - al Servicio de Vía Pública, informando sobre el deterioro y el pésimo estado de conservación del cartel informativo situado en la entrada de la Pasarela de la Cartuja.
  - al Servicio de Patrimonio, LIPASAM, y a la Gerencia de Urbanismo, reiterando la situación, ya denunciada, de pintadas en el Puente de Triana.
  - a LIPASAM, en relación a las pintadas del túnel de acceso desde el Paseo de Colón al Muelle de la Sal, frente al Monumento de la Tolerancia.
  - a la Jefatura de Bomberos y otro a la de la Policía Local, denunciando el aparcamiento en las zonas de acceso al Parque de Bomberos, de vehículos particulares junto a los vehículos de extinción de los bomberos.
  - a la Policía Local, denunciando la obstrucción de la calle por vehículos que ocupan los vados existentes en la calle del Cristo del Buen Viaje (a la altura de la Iglesia de San Esteban).
  - al Director General de Movilidad, solicitando la instalación de un paso de cebra, a la altura de la guardería del Pabellón de España en la Isla de la Cartuja (Avda. de los descubrimientos).
  - a LIPASAM, en relación a las pintadas en la Avenida de Santa Juana Jugan.
  - a la Jefatura de la Policía Local, respecto a las presuntas cuestiones delictivas que acontecen en el Charco de la Pava.
- Martes 8 de octubre: Se remite un correo al Delegado del Distrito Nervión informándole de la situación del antiguo colegio situado en San Bernardo 42.

Se mantiene una reunión con el Gerente de Urbanismo, con el Jefe de Servicio de Vía Pública y con el Jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, para tratar diferentes expedientes relacionados con esas áreas, como por fueron los asuntos relativos a situación de los bares, conservación de edificios, retiradas de antenas, obras ilegales, colocación de bolardos y la situación del Charco de la Pava. (Según información recibida en esta reunión existe un proyecto de reurbanización realizado por la Junta de Andalucía).

- Miércoles 9 de octubre: Se remiten los siguientes correos:
- a EMASESA, solicitando información sobre las actuaciones realizadas en relación con la fuente de origen veneciano, cedida por el gobierno de Italia tras la EXPO'92, situada en el Paseo de Torneo.
  - al Servicio de Disciplina Urbanística, solicitando información sobre la situación de los bares de la calle Betis (expediente 2013/195), en concreto los bares: Bar Cucaña, Taberna Antigua Barbería, Caseta Noniná, la Tertulia y T de Triana.
  - a la Jefatura de la Policía Local, solicitando la intervención de la misma en los bares situado en la calle Ánimas -Bar Ruta 25- (expediente 2013/151), en la calle Virgen de África -Bar Escuela- (expediente 2013/149) y en la calle Mejillón -Bar Pardal (expediente 2013/174).
  - al Gerente de Urbanismo, al Jefe de Servicio de Vía Pública y al Jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, solicitando información sobre los expedientes en los que también participa el Defensor del Pueblo Andaluz.

## MEMORIA 2013 – Reuniones del Presidente

- al Jefe del Servicio de Disciplina Urbanística y a la Jefatura de la Policía Local, instando al cumplimiento de la Resolución por la que se debía de proceder a clausurar el Bar Saja de la Avenida Manuel del Valle (expediente 2013/3).
  - Se realiza una llamada telefónica a la empresa municipal, LIPASAM, sobre la basura acumulada en la calle Fray Pedro de Zúñiga.
- Jueves 10 de octubre: Se remiten los siguientes correos:
- a LIPASAM, denunciando las pintadas de la calle Ramón Carande.
  - a la Jefatura de la Policía Local, solicitando la intervención de la misma en relación a la situación de la calle Doctor Ordoñez Barrera, respecto a la reducción de tres carriles a uno, por los aparcamientos indiscriminados de vehículos frente al Apeadero de San Bernardo.
  - al Director General de Movilidad, denunciando la utilización de los Jardines de la Puerta de Jerez, que hacen los cocheros de los coches de caballo, al situar los elementos de limpieza de los excrementos de los equinos, en los citados Jardines.
  - a la Jefatura de la Policía Local y otro al Gerente de Urbanismo, denunciando el uso por parte de los patinadores de la Fuente de la Generación del 27 ubicada en el entorno de la Puerta Jerez, con el consiguiente deterioro de la misma.

### Sesión del 23 de octubre de 2.013

- Jueves 10 de octubre de 2013.

Se realizan varias llamadas telefónicas:

Al Director General de Movilidad así como al Director del Instituto del Taxi, en relación a la revisión del reglamento del Taxi.

Al Director General de Edificios Municipales, solicitándole información respecto a la titularidad (posiblemente municipal) del edificio nº 1 de la calle José María Osborne.

- Viernes 11 de octubre.

Se celebra una reunión en la sede de la Comisión, encabezada por el Presidente y la Vicepresidenta de la misma, con miembros de las asociaciones Solidaridad del Taxi y Asociación Sevillana del Taxi, para tratar diversos temas.

Se realiza una llamada telefónica a la Delegada de Asuntos Sociales con el fin de buscar una solución para los familiares amenazados (grupo de los “marianos”) en los sucesos acaecidos en el barrio de las Tres Mil Viviendas, con el fin de facilitarles un cambio de vivienda.

Se mantiene una reunión con los familiares del grupo de los “marianos”, para informarles de las posibles alternativas tras la conversación telefónica con la Delegada de Asuntos Sociales, siendo atendidos en la sede de la Delegación (Hogar Virgen de los Reyes).

Se remite un correo a la empresa municipal LIPASAM, en relación al grado de suciedad en las calles Juan de Zoyas, Fernando Tirado y Fray Pedro de Zúñiga.

Se remite un correo al Director General de Régimen Interior, solicitando información sobre las actuaciones a realizar en la Estación de autobuses del Prado.

- Lunes 14 de octubre.

Se remiten diferentes correos electrónicos:

Dirigido a la Policía Local sobre la ocupación del acerado por vehículos en la calle Juan Mata Carriazo.

Dirigido al Director General de Parques y Jardines, en relación al expediente 2013/168, en el que se denuncia el estado de conservación del Parque Amate.

Dirigido al Director General de Movilidad, al Gerente de la Agencia Tributaria y a la Delegada del Distrito Nervión, respecto a la falta de vado en la Comunidad de Diego Angulo Íñiguez.

Dirigido al Jefe de Servicio de Vía Pública, en relación a la denuncia presentada por un comerciante sobre la posible venta ilegal de tickets para autobuses turísticos por la Empresa SEVIRAMA, delante de los comercios del centro, (exp.2013/210).

Dirigido al Jefe de Servicio de Vía Pública, al tiempo que se informa al Delegado del Distrito San Pablo, respecto a la solicitud para la instalación de bolardos en la calle Tanguillos (expediente 2013/178).

- Martes 15 de octubre. Se remiten diferentes correos electrónicos:

Dirigido a la Jefatura de la Policía Local, a la Gerencia de Urbanismo, a la Agencia Tributaria así como al Delegado del Distrito Nervión, en relación al expediente 2013/45, respecto a la falta de vado en la Comunidad de Diego Angulo Íñiguez.

Dirigido al Jefe de Servicio de Vía Pública, por la falta de acerado en la calle Ciudad de Ronda.

Dirigido al Jefe del Servicio de Patrimonio así como al Gerente de la empresa municipal LIPASAM, denunciando las pintadas en la fachada de la Hemeroteca Municipal, situada en la calle Almirante Apodaca.

Dirigido al Delegado del Distrito Nervión así como al Jefe de Servicio de Vía Pública, respecto a la situación del acerado que rodea el Parque de la Buhaira.

- Miércoles 16 de octubre.

Se realiza una llamada a la empresa municipal LIPASAM con el fin de denunciar la suciedad de la calle Letrados de Sevilla (Zona del Palacio de Justicia).

Se remiten diferentes correos electrónicos:

Dirigido a la Jefatura del Servicio de Consumo, en relación al asunto de Sevirama (la venta de tickets de los autobuses turísticos en las puertas de los establecimientos del centro) expediente 2013/210.

Dirigido al Servicio de Vía Pública en relación al deterioro del acerado de la calle Zaragoza nº6 y al de la calle José Luis Luque (zona Encarnación) (Ya arreglado a fecha de hoy día 23 de octubre). También se comunica a este servicio, la situación en la que se encuentra, de deterioro, del empedrado de la Fuente de Mercurio en la Plaza San Francisco, delante del Banco de España.

Dirigido al Director del Aeropuerto, solicitándole una reunión para tratar el tema del taxi.

Se realiza una visita al denunciante del expediente 2013/210, en la calle García de Vinuesa.

- Jueves 17 de octubre.

Se realiza una visita, junto al Jefe de la Policía Local, a la Delegación de Defensa en Sevilla, con el fin de sugerir posibles modificaciones relacionadas con el semáforo de la zona. Se concluye que se va a solicitar un estudio al respecto, a la Delegación de Movilidad.

Se remite un correo al Director General de Movilidad, así como a la Delegada del Distrito Nervión, a la Gerencia de Urbanismo y al Servicio de Vía Pública, en relación a la dificultad que supone, compartir un mismo espacio por los ciclistas y peatones en el tramo de acerado del Parque de la Buhaira.

Se realiza una visita a las instalaciones del Parque Infantil situado en la Calle Huestes, tras la denuncia presentada por una vecina de Nervión.

- Viernes 18 de octubre.

Se remiten diferentes correos electrónicos:

Dirigido al Director General de Movilidad sobre el mal estado e inexistencia de pintura que señalice el paso de peatones de la calle Juan de Mata Carriazo esquina con Virgen de la Sierra. Dirigido al Jefe de la Policía Local, para denunciar la situación de consumo de alcohol por jóvenes en la calle (fenómeno “botellona”) en la zona de la calle Radio Sevilla y en la Buhaira nº 29-31.

- Lunes 21 de octubre.

Se remiten diferentes correos electrónicos:

Dirigido a la empresa municipal LIPASAM, solicitando la limpieza de la explanada junto al Rectorado frente a la Glorieta del Cid, así como en los bajos del Edificio de la Florida frente al nº5, en la Avenida Luis Montoto, y en las calles Candelaria, Estorninos, Generador (abundantes excrementos caninos) y Avenida Parque Amate, y pintadas en la calle Marqués de Pickman.

Dirigido al Director General de Parques y Jardines, denunciando la instalación del remolque que vende hamburguesas en la entrada de los Jardines del Teatro Lope de Vega.

Dirigido al Jefe de la Policía Local, solicitando la aplicación de la Ordenanza municipal sobre los excrementos de perros, en la calle Generador y en el Parque Amate.

Dirigido al Director General de Movilidad y al Jefe de la Policía Local, tras la denuncia de la Asociación de Vecinos “El Arenal”; por los problemas de contaminación acústica, y colapso en el tráfico en la calle Arfe tras la reapertura de Bar el Gallo Negro (expediente 2013/28).

Dirigido al Director General de Régimen Interior, solicitando información del posible cambio de sede de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.

Dirigido al Servicio de Edificios Municipales, sobre la limpieza de la muralla de los Jardines del Valle (expediente 2013/73).

- Martes 22 de octubre.

Se realiza una reunión con el Director del Aeropuerto y el representante de la Asociación “Solidaridad del Taxi”.

Se remite un correo a la Asociación de Vecinos “El Arenal”, informándoles sobre las actuaciones llevadas a cabo (expediente 2013/28).

**- Miércoles 23 de octubre.**

Correo a Policía Local mostrando disconformidad resolución Exped.2013/188. C/ Maravedí.

Correo a Parques y Jardines solicitando la poda de naranjos en C/ Dña María Coronel.

Correo a la Coordinadora Ciudadana de Parque Alcosa (FEA), remitiendo contestación de la Gerencia de Urbanismo, sobre el acerado de la Plaza Padre de Castro.

**- Jueves 24 de octubre.**

Petición de información a la Gerencia de Urbanismo, sobre el inicio de las obras en el Parque Infantil de Tráfico de la Avda de la Borbolla y la Fachada del Parque de la Buhaira de la C/ Porta Coeli.

Se remiten correos a Lipasam informando de basura esparcida en zonas de contenedores en las C/ Alejandro Collantes y a la entrada del mercado de la antigua Estación de Cádiz.

**- Viernes 25 de octubre.**

Se lleva a cabo una reunión, en el Aeropuerto de Sevilla con el Director del aeródromo, el Director General de Movilidad y Presidente de la Asociación " Solidaridad del Taxi", para tratar asuntos relacionados con la problemática del servicio del Taxi en el aeropuerto.

**- Lunes 28 de octubre.**

Correos a Disciplina Urbanística y Dirección General de Medio Ambiente, denunciando la ocupación del acerado por veladores en las calles Benito Más y Prat, Bar " La Fuente" , y Luis Montoto , Bar " Pasaje".

Se remiten correos a Vía Pública y Parques y Jardines , denunciando la ocupación de las zonas verdes, que realiza sistemáticamente una roulote de hamburguesas en la confluencia de la Avda de María Luisa entrada al Teatro Lope de Vega, con el consiguiente deterioro de la zona ajardinada.

Correos a Policía Local y Lipasam, denunciando los restos de botellona en el Muelle de Nueva York y la suciedad en la Plaza del Sacrificio.

Correo a Policía Local, sobre ocupación de acerado y doble fila en las calles Manuel

Bermudo Barrera, Juglar, Virgen de Valvanera y Augusto Plasencia.

Correo a Policía Local en relación al Exped. 2013/31, denuncia por ruidos, incumplimiento de horario y exceso de veladores en los bares: " Balibú", " Rigoletto" y "Caipirinha", sitios en la Plaza Antonio Martelo.

Correo a Patrimonio y Parques y Jardines , en relación al Exp. 2013/71, fachada Parque de la Buhaira.

**- Martes 29 de octubre.**

Reunión con el Gerente de Turismo, para la presentación de proyectos turísticos por parte de jóvenes emprendedores.

Correo a Parques y Jardines, denunciando el mal estado de mantenimiento del recinto dedicado para perros del Parque de los Príncipes.

**- Miércoles 30 de octubre.**

Correo a Policía Local sobre denuncia recibida de incumplimiento de horario en el Bar "Santa Ana", en C/ Pureza esquina Vázquez de Leca.

Correo a Gerencia de Urbanismo solicitando información sobre estado de paralización de las obras en la Casa de la Moneda.

Correo al Director Gral. de Régimen Interior, solicitando información sobre el antiguo Consulado de los EEUU, hoy Fundación Madariaga.

**- Lunes 04 de noviembre.**

Correo a Vía Pública denunciando los destrozos del suelo en la Plaza de Altamira, frente Hotel Alfonso X.

**- Martes 05 de noviembre.**

Reunión con el Director de los Reales Alcázares de Sevilla, para la presentación de proyecto turístico por parte de emprendedores.

Correo a Policía Local, sobre denuncia endémica de aparcamiento en doble fila en C/ Benito Más y Prat. Se informa de denuncia de taxi, subida del vehículo en acera , dificultando el paso de peatones en C/ Santa María la Blanca.

Correo a Vía Pública denunciando la rotura y falta de losetas en la Plaza de Alfaro , esquina con Antonio el Bailarín.

Correo a Parques y Jardines, solicitando información sobre el posible comienzo de

obras en el Quiosco de los Jardines de Murillo.

Sesión del 20 de noviembre de 2.013

**- Jueves 07 de noviembre.**

Se remite correo a Vía Pública, solicitando información sobre posibles medidas adoptadas en relación con el Expediente 2013/ 53. Arreglo en C/ Juan de Vera.

Correo a Vía Pública, pidiendo información relativa al Expediente 2013/ 171. Cambio de Quiosco en C/ Acuario.

**- Viernes 08 de noviembre.**

Correo a Policía Local de denuncia sobre vehículo aparcado sobre la acera en C/ Manuel Bermudo Barrera.

Correo a Policía Local ,sobre el aparcamiento indiscriminado en los alrededores de la puerta principal del Cementerio de San Fernando.

Correo al Director de Régimen Interior , sobre el estado en que se encuentran las inmediaciones de la puerta principal, puesto de flores, ocupación de las farolas , etc del Cementerio de San Fernando.

Se remite correo a Policía Local de denuncia sobre el coche ponemultas en dos lugares diferentes de la Ciudad.Santa Justa y C/ José Luis de Casso.

**- Lunes 11 de noviembre.**

Correo al Director General de Parques y Jardines, denunciando la falta de árboles, alcorques cegados, en las calles Martín Villa (4) y Laraña (5).

Se remite correo a Vía Pública denunciando el mal estado de la C/ Ortiz de Zúñiga, 18 parches de asfalto en piso adoquinado, se solicita la reposición de adoquines.

Se remiten correos a Patrimonio y Lipasam, denunciando las pintadas existentes en las Setas de la Encarnación y en la calle Ortiz de Zúñiga esquina con C/ Cedaceros.

Se remite correo a Policía Local denunciando los aparcamientos en 3 filas en la Glorieta Covadonga, a la entrada del Parque de María Luisa.

Correo a Parques y Jardines, denunciando las pintadas existentes en un Quiosco de los Jardines del Prado.

Se remiten correos a Lipasam y Tussam , denunciando las pintadas en las instalaciones de información que Tussam tiene en el Prado de San Sebastián , junto a los Juzgados.

**- Martes 19 de noviembre.**

Correo a Urbanismo sobre actuaciones llevadas a cabo en el Expediente 2013/ 169 por reclamación ante la empresa Sacyr, por caída durante visita a Metropol Parasol de la Encarnación, y no estar de acuerdo con el informe recibido.

Se remite correo al Director General de Medio Ambiente solicitando información de los siguientes Expedientes: 2013/ 28, 80, 137, 141, 152, y 174. Además del 2012/ 126.

**Sesión del 11 de diciembre de 2.013**

---

**- Miércoles 20 de noviembre.**

Se remite correo al Jefe del Servicio del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento y a Seguridad informando sobre el aparcamiento indiscriminado bajo el puente de San Bernardo.

Correo al Director de Parques y Jardines, al Delegado del Distrito Cerro Amate y al Director del Parque Amate para dar traslado de queja presentada por vecinos del parque Amate.

Correo al Director de Régimen Interior solicitando información sobre la titularidad municipal de la vivienda situada en la calle José María Osborne nº1.

**- Martes 3 de diciembre**

Se envía correo a Lipasam para denunciar pintadas en el zócalo de la calle Garci Perez.

Correo a Vía Pública para denunciar el estado el que se encuentra la calzada parcheada de asfalto en un lugar donde existían adoquines en calle Jesús de las Tres Caídas.

Correo a Vía Pública solicitando información sobre el coste que ha generado varios arreglos en la avenida de la Constitución.

Correo a Seguridad denunciando mal aparcamiento de coches en calle Maese Rodrigo.

Se envía correo al Director de Parques y Jardines solicitando la reposición de arbolado en los dos alcorques vacíos en la calle Maese Rodrigo.

Correo a Urbanismo y Patrimonio solicitando información de cuándo comienzan las obras de inicio en la fachada del parque de la Buhaira en calle Portacoeli.

Correo a Seguridad insistiendo en el aparcamiento en doble fila en la calle Benito Más y Prat.

Correo a Vía Pública insistiendo en el arreglo de alcorque en la Avda. Luis de Morales a la altura del nº 20 próximo a la parada nº 159.

Correo a Lipasam informando sobre el estado en que se encuentran los contenedores ubicados en pared del Hotel los Lebreros que da a la calle Fray Pedro de Zúñiga.

Correo al Director de Medio Ambiente solicitando información sobre el estado en que se encuentra el expediente de “la bodega Palacios” en la calle Baltasar Gracian.

Correo al Director de Régimen Interior solicitando información de cómo se encuentra en la actualidad la operatividad de los hornos del cementerio y cuántos hay.

Se remite correo a Vía Pública para conocer de quién depende el tramo de carretera desde la primera rotonda al final de la avda. de la Raza que va al acuartelamiento del Copero.

**- Martes 10 de diciembre**

Correo al Director de Medio Ambiente, a Disciplina Urbanística y a Seguridad solicitando información sobre licencia de apertura, número de veladores y últimas inspecciones realizadas en los bares situados en las calles Argote de Molina, Mateos Gagos, Álvarez Quintero, Albareda, Arfe.

Correo al Jefe del Servicio de Cementerio para consultar funcionamiento de hornos crematorios.

Correo al Director General de Medio Ambiente para solicitar información sobre los expedientes 2013/207 de bar “Mi Tapa” de la calle Venecia nº 3 y expediente 2013/80 relativo al bar “el Clarín de Triana”.

Se envía correo al Director General de Medio Ambiente, Director General de Seguridad, Director General de Movilidad y Director General de Asuntos Sociales para informar de los expedientes pendientes de recibir informe.

**Sesión del 19 de diciembre de 2.013**

---

**- Miércoles 11 de diciembre.**

Se remite correo al Director General de Movilidad para pedir información sobre el expediente 2013/45 (falta de placa reglamentaria de acceso a garaje en bloque de viviendas situadas entre C/ Pirineos y C/ Diego Angulo Iñiguez).

Se mantiene reunión con la Plataforma Juristas contra el Ruido y Asociación de vecinos Torre del Oro, para tratar problemas en la calle Arfe.

**- Viernes 13 de diciembre.**

Correo a Lipasam solicitando información del gasto que ha supuesto y horas de trabajo la limpieza de pintadas en el año 2013.

Se realiza visita y reunión en el mercado de Triana con el reclamante el expediente 2012/126 (por apertura de bar con veladores junto a su vivienda incumpliendo convenio con el Ayuntamiento).

**- Lunes 16 de diciembre.**

Correo a Vía Pública para interesarnos por la problemática de veladores existente en la zona de Santa María la Blanca y plaza de Altamira.

Se envía correo a Vía Pública denunciando la existencia de 16 parches de alquitrán en vía compuesta por adoquines en calle San José.

Conversación telefónica con el Director de Zona de Especial Actuación para pedir información sobre trabajo social realizado sobre familia en riesgo de exclusión social.

**- Martes 17 de diciembre.**

Se envía correo al Director de Seguridad informando sobre el expediente 2013/45 (falta de placa reglamentaria de acceso a garaje en bloque de viviendas situadas entre C/ Pirineos y C/ Diego Angulo Iñiguez).

Correo al Delegado de Empleo, Economía, Fiestas Mayores y Turismo informando sobre reunión mantenida el día 13 con el reclamante del expediente 2012/126 y remisión de documentación.

Gestión con la Directora de la Obra Social de Caixa- Cajasol para la visita de personas mayores transportada por Solidaridad del Taxi.

**- Miércoles 18 de diciembre.**

Se envía correo al Director General de Seguridad informando sobre denuncia por el establecimiento de ocupas en los terrenos de la Escuela Infantil de Tráfico en la avenida de la Borbolla.

---

**Sesión del 15 de enero de 2.014**

---

**- Lunes 19 de diciembre.**

Se remite correo a Disciplina Urbanística solicitando información sobre requisitos para instalación de vado.

Correo a Disciplina Urbanística pidiendo información sobre la licencia de veladores que tienen los siguientes bares: "taberna del Ámbar" y cafetería "Gabbana" ambos en avda. de la Buhaira y la cafetería Ámbar en la avda. de Carlos V y el bar Donaire en la calle Cristo de las Tres Caídas.

Correo a Vía Pública para pedir información sobre la retirada de carpas de la taberna el “Maestrante” sito en la calle Elda.

Correo a Seguridad para denunciar coches mal aparcados en calle Moreno Galván frente al parque de bomberos y en la puerta de la Iglesia de San Esteban.

Correo a Vía Pública solicitando la reparación de bordillos en la C/ Salesianos.

Correo al Director de Zonas de Especial Actuación para pedir información sobre las gestiones realizadas con ciudadanos de las 3000 viviendas.

**- Viernes 27 de Diciembre**

Se mantiene conversaciones con los Delegados del Distrito San Pablo-Santa Justa, Bellavista – la Palmera y el Gerente de Urbanismo, con relación a varios expedientes pendientes de su resolución.

Correo al Delegado del Distrito San Pablo-Santa Justa para informar sobre los expedientes que están pendientes de recibir informe.

**- Viernes 3 de enero.**

Correo a Vía Pública informando sobre el estado en que se encuentra el suelo a la entrada de la Iglesia de San Esteban.

Se remite correo al Gerente de Urbanismo informándole de la situación de la C/ Acuario expediente 2013/171.

**- Miércoles 8 de enero.**

Correo a Seguridad para denunciar coches mal aparcados.

Correo a Alumbrado Público para denunciar el estado en el que se encuentra caseta de luz manipulada en la zona junto al club de piraguas Ciudad de Sevilla, entre la biblioteca Felipe González y la pasarela de la Cartuja

Reunión con el Delegado de Empleo, Economía, Fiestas Mayores y Turismo para tratar varios asuntos de la Comisión.

**- Jueves 9 de enero.**

Correo a Vía Pública para denunciar el estado en el que se encuentra el asfaltado en lugar de colocación de losas en la zona de la avenida de la Constitución, puerta Jerez, c/ Argote de Molina y en Cartuja.

**- Viernes 10 de enero.**

Correo a Seguridad por aparcamiento indebido de vehículos en c/Diego Angulo Iñiguez.

**- Lunes 13 de enero.**

Remisión a Medio Ambiente, policía Local y Disciplina Urbanística una queja relacionada con el bar “La Escarchá”.

Correo a Lipasam por pintadas en calle Santa Juana Jugan.

Correo a Vía Pública denunciando el asfaltado sobre el adoquín en la casi totalidad de la Calle Correduría y calle Alfonso XII.

Correo a Disciplina Urbanística denunciando la ocupación de parte de la plaza de San Lorenzo por veladores del bar “el Sardinero”.

Correo a Vía Pública denunciando el acerado destrozado en la C/ Ortiz de Zúñiga.

Correo a Vía Pública denunciando en calle Cristo de las Tres Caídas el asfalto sobre el pavimento de adoquines.

Se envía correo a Patrimonio solicitando el posible cambio de la fuente situada en la plaza de la Encarnación.

Correo a Vía Pública por socavón en Avda. Juan de Mata Carriazo, a la altura del mercado de la Estación de Cádiz.

**- Martes 14 de enero**

Correo al Gerente de Urbanismo para solicitar información sobre el expediente 2013/171 del quiosco situado enfrente de la vivienda en calle Acuario nº 6.

Reunión con los titulares del expediente 2014/16

Conversación telefónica con el Director General de Zona de Especial Actuación para tratar un asunto de la Comisión.

**Sesión del 30 de enero de 2.014**

---

**- Miércoles 15 de enero.**

Se remite correo a Vía Pública para saber si han colocado los marmolillos que se solicitaban en el expediente 2013/178, en la C/ Tanguillos del polígono de San Pablo.

Conversación telefónica y correo al Director General de Zona de Especial Actuación para tratar un asunto de la Comisión.

**- Jueves 16 de enero.**

Correo al Gerente de Urbanismo solicitando informe del expediente 2013/171 del quiosco situado enfrente de la vivienda en calle Acuario nº 6.

Se remite correo al Director del Distrito San Pablo-Santa Justa informando sobre el expediente 2013/178, en la C/ Tanguillos del polígono de San Pablo.

**- Lunes 20 de enero**

Reunión con los reclamantes del expediente 2014/19 por las molestias ocasionadas por el local "La Oficina Cultural".

Correo al Director General de Movilidad sobre las deficiencias apreciadas, sobre todo en días de lluvia de la pintura del trazado desde el cruce de Luis de Morales con la Glorieta de los Arcos.

**- Miércoles 22 de enero.**

Correo a Vía Pública informando sobre los expedientes pendientes de recibir informe.

**- Lunes 27 de enero.**

Correo al Gerente de Urbanismo solicitando la reparación (pintura) de las farolas del Puente de San Telmo en la parte más alejada a la Torre del Oro.

Correo a Vía Pública informando que en la calle Santa María la Blanca esquina con Archeros existe una loseta partida.

Correo al Gerente de Urbanismo solicitando información sobre diferentes expedientes.

Correo al Director General de Parques y Jardines sobre la poda de Palmera en el Palacio de Justicia.

**- Miércoles 29 de enero**

Correo a Lipasam para informar sobre la falta de contenedores de reciclaje en Carretera de Carmona y falta de contenedores para materia orgánica en la Calle Águila. Correo al Delegado del Distrito Bellavista- la Palmera informando sobre los expedientes pendientes de recibir informe.

Conversación con el Gerente de Urbanismo y el Delegado del Distrito Bellavista-La Palmera para solicitar la resolución de los expedientes pendientes del 2013.

**- Jueves 30 de enero**

Correo al Gerente de Urbanismo y el Delegado del Distrito Bellavista-La Palmera para solicitar informes de los expedientes del 2013.

---

**Sesión del 26 de enero de 2.014**

---

**- Viernes 31 de enero.**

Se realiza visita al punto de información de Sevici interesando sobre el expediente 2013/173.

**- Lunes 3 de febrero**

Se remiten correo a Consumo y al Distrito Triana solicitando información sobre el expediente 2012/126 sobre "bar Casa Belmonte".

**- Martes 4 de febrero**

Correo a Lipasam instando a quitar las pintadas de la calle Ensanche, barrio del Heliópolis.

Correo a Disciplina Urbanística y a Policía Local sobre denuncias del bar “mi tapa”.

Se remite correo a Medio Ambiente y a Policía Local sobre los problemas ocasionados por la Asociación de Vecinos “Oficina Cultural” exp2014/19.

Llamadas a Urbanismo y a Vía Pública interesando sobre la situación de diversos expedientes. Se mantiene por el mismo motivo conversación telefónica con el Jefe de atención al ciudadano de la Gerencia de Urbanismo.

**- Viernes 7 de febrero**

Correo al Director General de Régimen interior solicitando una reunión para tratar la nueva ubicación de la CESR.

Correo al Director del Distrito de Triana solicitando información sobre las actuaciones llevadas a cabo por la línea verde de la Policía Local a cerca de un expediente del mercado de Triana.

Correo a Policía Local y a Vía Pública por aparcamiento de coches en la recién construida zona del Parque de Bomberos.

**- Lunes 10 de febrero**

Llamada telefónica a la responsable de Consumo para tratar asunto de su competencia.

Correo a la responsable del Gabinete de Urbanismo interesando la situación de diversos expedientes.

**- Miércoles 12 de febrero**

Asistencia al desayuno informativo organizado por Europa Press y la Fundación Caja Sol.

Conversación telefónica con el Gerente del ICAS para tratar un expediente de su competencia.

Conversación telefónica con el Director del Laboratorio Municipal para tratar un expediente de su competencia.

Conversación telefónica con la responsable de RRHH para tratar un expediente de su competencia.

Conversación telefónica con el Gerente de Urbanismo para tratar un expediente de su competencia.

Correo al Gerente de Emviesa para tratar un expediente de su competencia.

Correo a Vía Pública solicitando arreglo de las calles Felipe Hauser y Avda. de Cádiz donde se ha reparado con asfalto baches que deberían ser sustituidos por adoquines.

**- Jueves 13 febrero**

Visita con la Vicepresidenta al Director General de Medio Ambiente y Parques y Jardines para informarle de diversos temas relacionados con su competencia.

**- Lunes 17 febrero**

Correo al Director General de Parques y Jardines para que se retire las pintadas existentes entre la Glorieta de los Lotos y de la Infanta M<sup>a</sup> Luisa en el parque del mismo nombre.

Correo a Lipasam denunciando las pintadas existentes en la estructura metálica en el acueducto de Carmona de la Avda. Luis Montono esquina con Jiménez Aranda.

Correo al Director General de Movilidad sobre la posible reubicación de un semáforo en la Avda. de Eduardo Dato.

Correo al Delegado de Defensa para informarle sobre las gestiones realizadas sobre la posible reubicación de semáforo en la Avda. de Eduardo Dato.

**- Viernes 21 febrero.**

Se recibe a un ciudadano disconforme con el sistema para cubrir plazas en la imprenta Municipal.

Se remite correo a Policía Local relativas al expediente 2014/19, escándalos Asociación “oficina cultural” en c/Amante Laffón.

Llamadas al Jefe de Gabinete de Urbanismo solicitando información sobre varios expedientes.

**- Lunes 24 febrero**

Correo a Vía Pública informando del mal estado de acerado y alcorques de las calles Bolivia, Nicaragua, Padre García Tejero, así como el mal estado del mercado de abastos del barrio de Heliópolis, haciendo hincapié del muy mal estado en general del barrio de Heliópolis

Correo al Director General de Régimen Interior solicitando información sobre las vacantes producidas en la Imprenta Municipal a instancias de un ciudadano.

Correo a Policía Local y al Distrito Casco Antiguo remitiendo queja ciudadana en la zona de la Alameda.

Correo a Vía Pública denunciando el mal estado del suelo en Avda. de la Constitución.

Correo al Jefe de Servicio de conservación de Edificaciones para informar sobre el mal estado en que se encuentra el Pasaje Manuel de Mañara y aledaños.

**- Martes 25 de febrero.**

Conversación telefónica con el Director General de Régimen Interior sobre el asunto del traslado de esta Comisión y sobre plazas publicadas por promoción interna a la Imprenta de este Ayuntamiento.

Correo enviado al Gerente de Urbanismo por disconformidad en la resolución de un expediente por parte del Servicio de Proyectos y Obras.

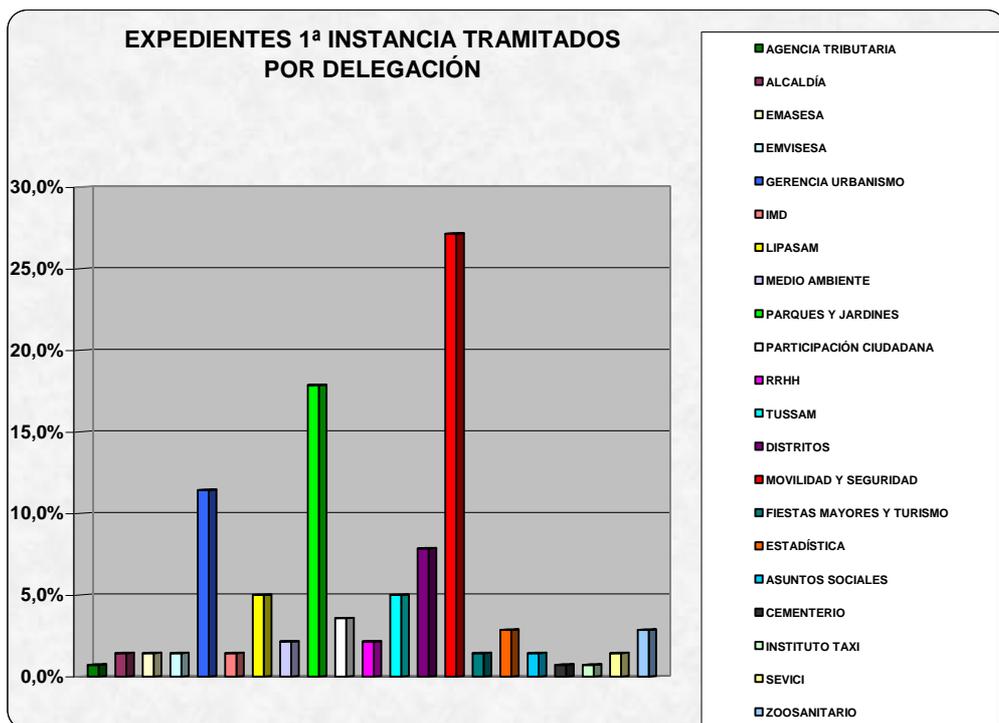
Por último el Presidente hace constar que la tardanza en la convocatoria de esta reunión se ha debido a la espera de que llegaran varios informes de la Gerencia de Urbanismo para proceder a archivar los expedientes correspondientes.



### ACTUACIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

La Unidad Administrativa de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones además de la tramitación de todos los expedientes instruidos por las quejas, reclamaciones y sugerencias de los ciudadanos, realiza otro tipo de tareas que no generan expedientes y que son las siguientes:

- **Los emails:** nos referimos al intercambio, entrada o salida, de correo electrónico y que en su gran mayoría son en primera instancia. Una vez recibido se les informa sobre la Delegación competente a la que deben dirigir su queja o reclamación y sobre el funcionamiento de esta Comisión.



## MEMORIA 2013 – Actuaciones de la Unidad Administrativa

Mención aparte los correos recibidos a través de la plataforma Change.org:

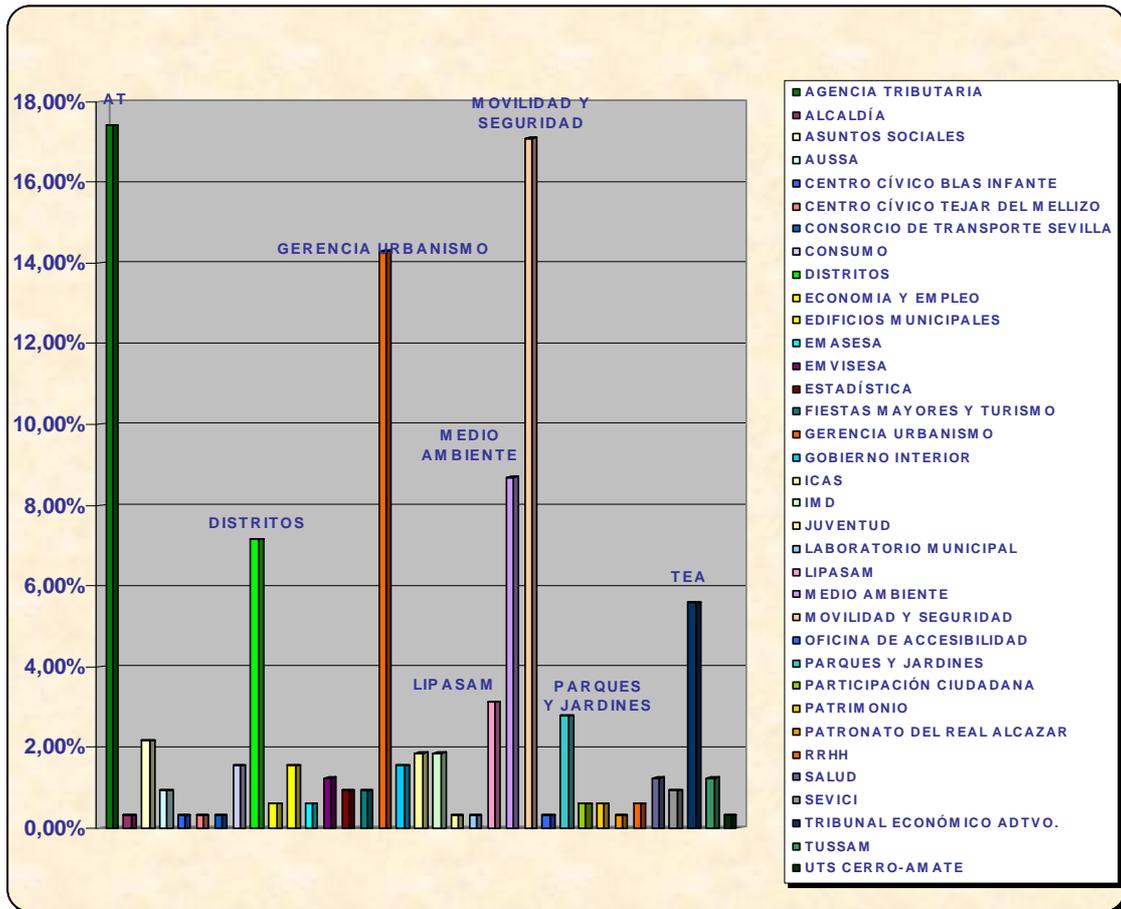
- Para el cierre del Zoosanitario: 4.900 peticiones
  - Contra la campaña de Lipasam en la que se califica a los perros y gatos como plaga: 2.250 peticiones.
- **Las Actuaciones telefónicas:** Son tanto consulta sobre cómo realizar su reclamación como consultas de los interesados sobre el estado de sus quejas o reclamaciones, así como requerimientos de documentación o datos por parte de la Comisión a éstos.
- **Las Actuaciones presenciales:** Además de las actuaciones descritas anteriormente, los interesados pueden comparecer en persona en la sede de la Comisión para la aportación de nueva documentación o consultas y, si procede, apertura de nueva queja o reclamación.
- **Correos remitidos desde esta Comisión como peticiones o sugerencias a las diferentes Delegaciones y Áreas de este Ayuntamiento.** Estas actuaciones de oficio han sido un total de 256 y en la tabla siguiente se muestran las Delegaciones a las que se remitieron.

LIPASAM	18%
MEDIO AMBIENTE	4%
MOVILIDAD	4%
PARQUES Y JARDINES	11%
PATRIMONIO	2%
URBANISMO	20%
VIA PUBLICA	11%
SEGURIDAD	16%
OTROS	14%

Número de actuaciones complementarias.

<i>Actuación</i>	<i>e-mail (1ª instancia)</i>	<i>Telefónica (Estimada)</i>	<i>Presenciales (Estimadas)</i>	<i>Correos remitidos de peticiones o sugerencias</i>
<b>Número de Actuaciones</b>	140	1.700	375	256

Expedientes tramitados por Delegaciones año 2013

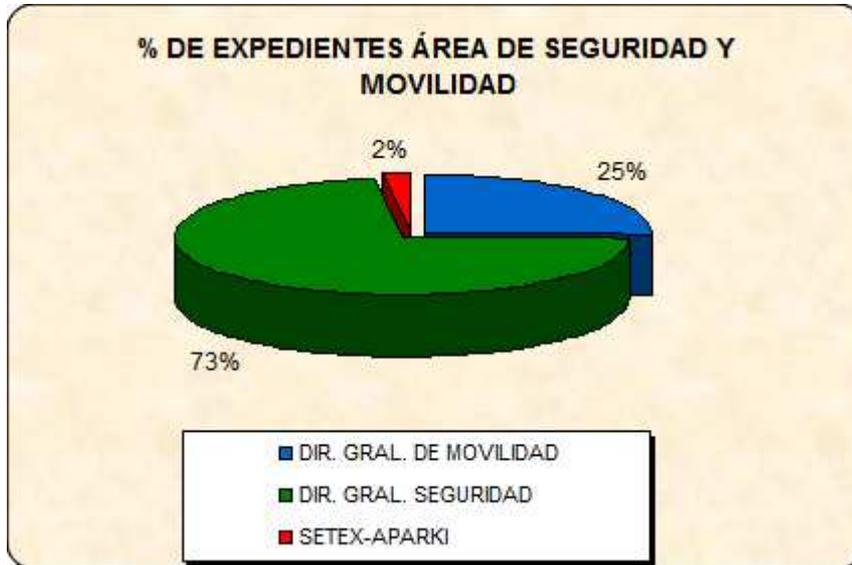


## MEMORIA 2013 – Expedientes tramitados

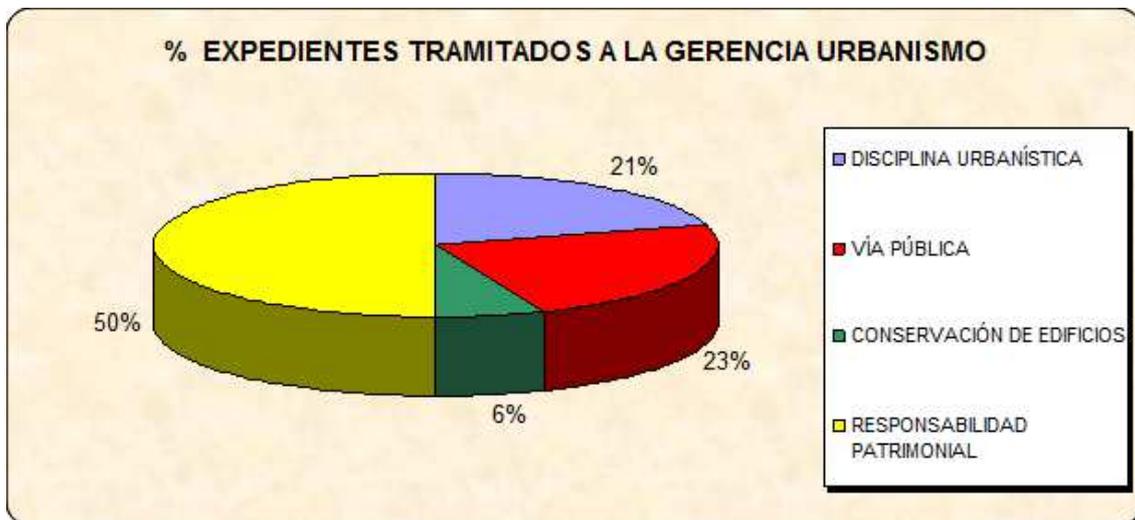
AGENCIA TRIBUTARIA	17,39%
MOVILIDAD Y SEGURIDAD	17,08%
GERENCIA URBANISMO	14,29%
MEDIO AMBIENTE	8,70%
DISTRITOS	7,14%
TRIBUNAL ECONÓMICO ADTVO.	5,59%
LIPASAM	3,11%
PARQUES Y JARDINES	2,80%
ASUNTOS SOCIALES	2,17%
ICAS	1,86%
IMD	1,86%
CONSUMO	1,55%
EDIFICIOS MUNICIPALES	1,55%
GOBIERNO INTERIOR	1,55%
SALUD	1,24%
EMVISESA	1,24%
TUSSAM	1,24%
ESTADÍSTICA	0,93%
FIESTAS MAYORES Y TURISMO	0,93%
AUSSA	0,93%
SEVICI	0,93%
ECONOMIA Y EMPLEO	0,62%
EMASESA	0,62%
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0,62%
PATRIMONIO	0,62%
RRHH	0,62%
ALCALDÍA	0,31%
CENTRO CÍVICO BLAS INFANTE	0,31%
CENTRO CÍVICO TEJAR DEL MELLIZO	0,31%
CONSORCIO DE TRANSPORTE SEVILLA	0,31%
JUVENTUD	0,31%
LABORATORIO MUNICIPAL	0,31%
OFICINA DE ACCESIBILIDAD	0,31%
UTS CERRO-AMATE	0,31%
PATRONATO DEL REAL ALCAZAR	0,31%

Delegaciones con mayor % de expedientes tramitados

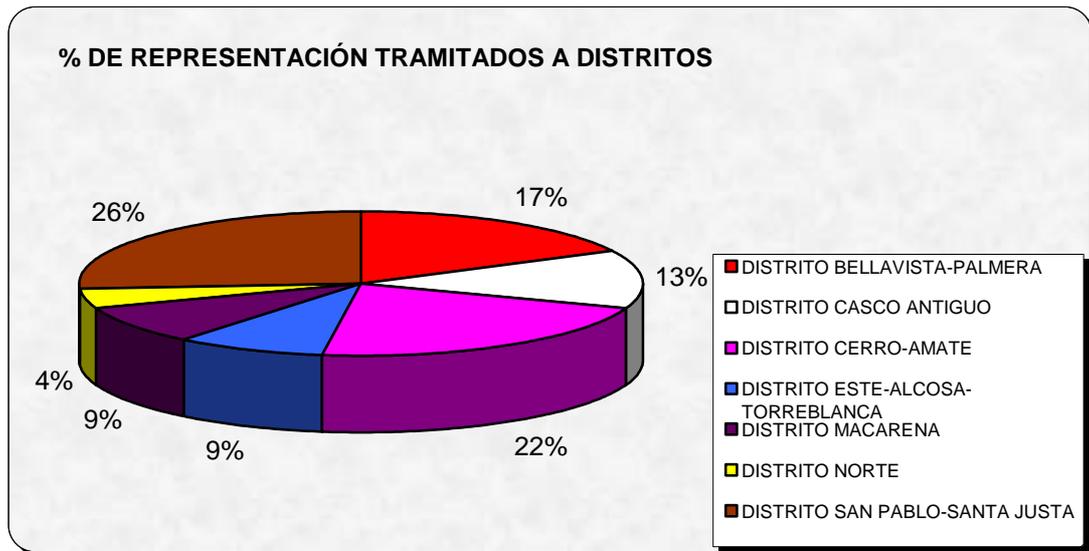
**ÁREA DE SEGURIDAD Y MOVILIDAD**



**GERENCIA DE URBANISMO**

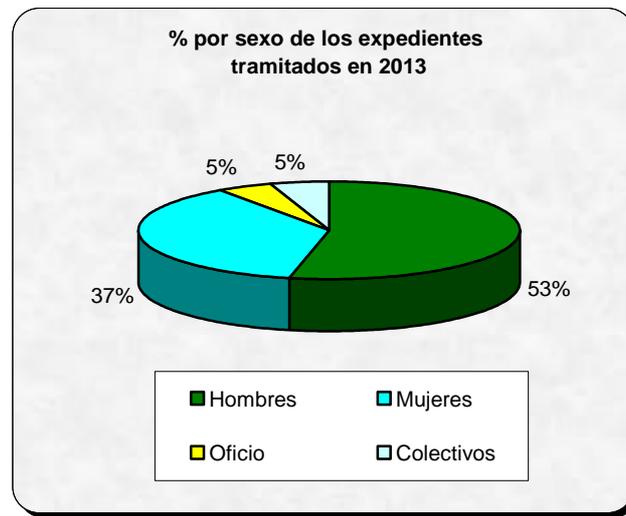


**DISTRITOS**



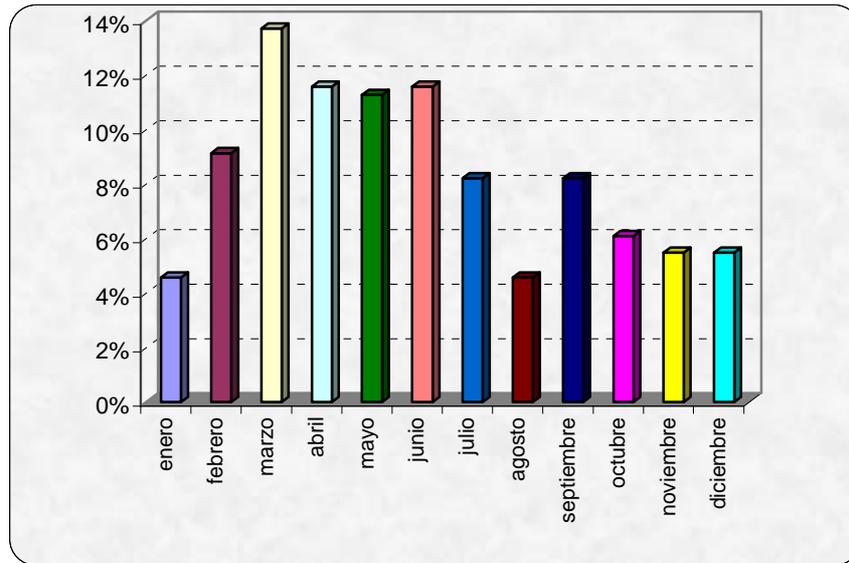
Hay que hacer constar que se han realizado numerosas gestiones de oficio, desde esta Comisión, con los demás Distritos que no aparecen en el gráfico, solucionando las reclamaciones y sugerencias, no dando lugar a la tramitación de expedientes.

**EXPEDIENTES TRAMITADOS**



**EXPEDIENTES TRAMITADOS POR MESES**

## MEMORIA 2013 – Expedientes tramitados

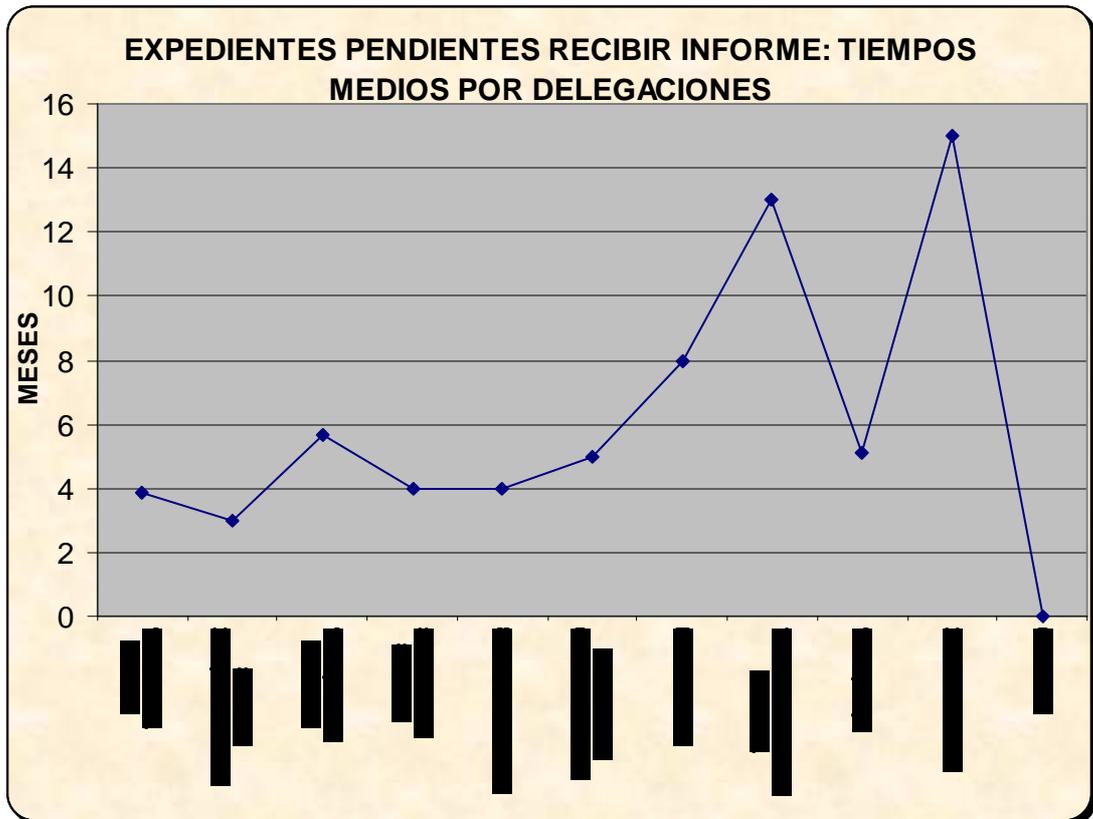
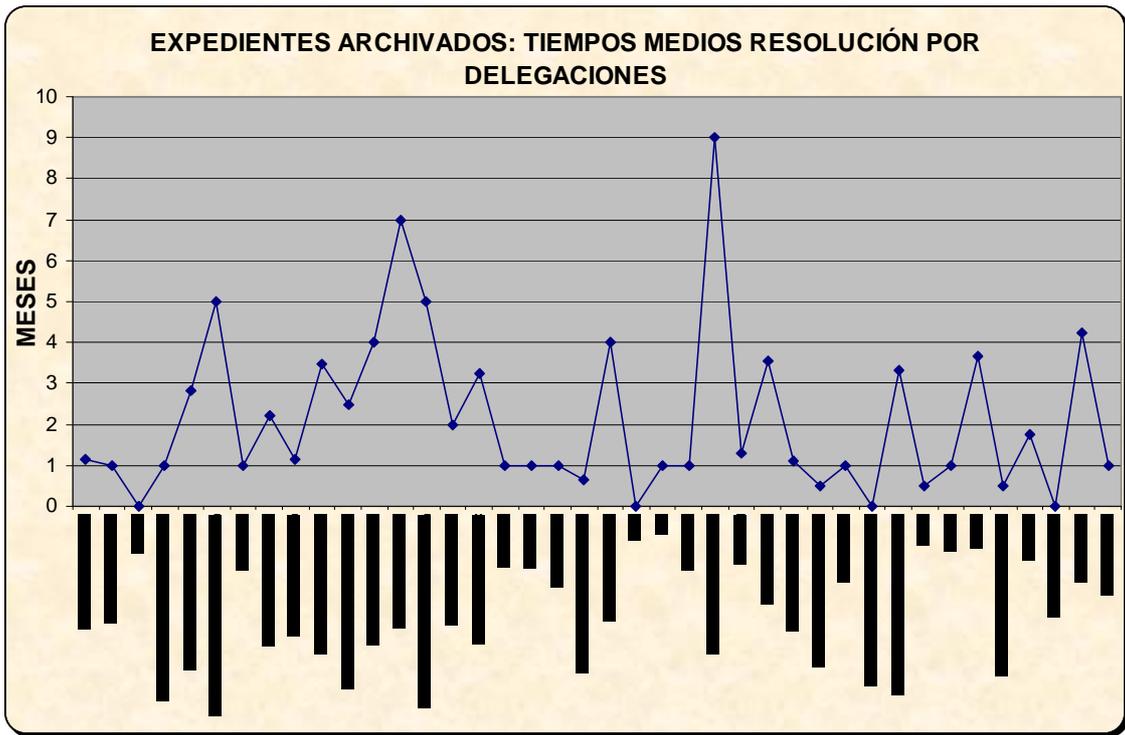


### EXPEDIENTES TRAMITADOS Y ARCHIVADOS DURANTE EL AÑO 2013

	Tramitados	Archivados	Pendientes
<i>Expedientes tramitados del 2012</i>	<b>21</b>	<b>10</b>	<b>11</b>
<i>Expedientes tramitados del 2013</i>	<b>244</b>	<b>197</b>	<b>47</b>

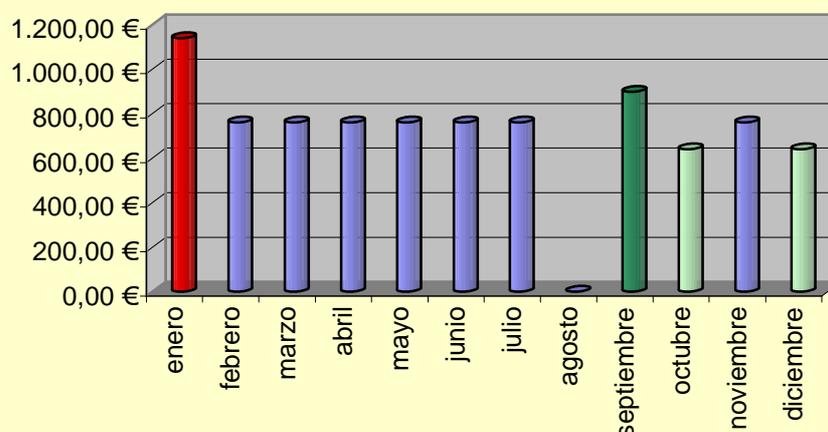


**TIEMPOS MEDIOS DE RESOLUCIÓN EXPEDIENTES**



GASTOS DE LA COMISIÓN

**GASTOS EN EUROS DE LA COMISIÓN AÑO 2013**



El presupuesto para el año 2013 de esta Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, asciende a 22.477,00 € siendo el total del gasto durante este periodo de **8.640,00 €**. Quedando un saldo a favor de 13.837 €.

Por meses los gastos de dietas por asistencia a los plenos, queda como sigue:

	<b>GASTO</b>
<b>Enero</b>	1.140,00 €
<b>Febrero</b>	760,00 €
<b>Marzo</b>	760,00 €
<b>Abril</b>	760,00 €
<b>Mayo</b>	760,00 €
<b>Junio</b>	760,00 €
<b>Julio</b>	760,00 €
<b>Agosto</b>	0,00 €
<b>Septiembre</b>	900,00 €
<b>Octubre</b>	640,00 €
<b>Noviembre</b>	760,00 €
<b>Diciembre</b>	640,00 €

**Esto hace un total de 8.640,00 €.**

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE LA COMISIÓN DESDE EL AÑO 2009 A LA ACTUALIDAD



*Esta memoria se concluye el día 5 de marzo de 2014, estando constituida la Comisión en este momento por:*

*Presidente: José Barranca López  
Vicepresidenta: Carolina Rodríguez García  
Vocales: Beatriz Patricia Sánchez Satorres  
          Alberto Galbis Abascal  
Secretarios: Adela de Juan López  
              Amelia López Izquierdo*

*Unidad Administrativa*

*Nuestro agradecimiento a los colaboradores que han hecho posible este trabajo:  
Miguel Lora Márquez y Manuel Andrés Hurtado García por las fotografías.*

*Sevilla, 5 de marzo 2014*